



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022

MG (RA) Javier Alberto Ayala Amaya, Rector

Dra. Claudia Ximena López Pareja, Vicerrectora Administrativa

CR (RA) Edgar Alfonso Guerrero Mora, Jefe División Financiera

Wilson Alexander Méndez Pérez, Contador

CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	8
I. ESTADOS FINANCIEROS	9
1. Estado de Situación Financiera	10
2. Estado de Resultados	11
3. Estado de Cambios en el Patrimonio	12
4. 12	
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.1.1. Naturaleza institucional.....	14
1.1.2. Naturaleza jurídica	15
1.1.3. Fines	15
1.1.4. Marco estratégico	16
1.1.5. Estructura organizacional	18
1.1.6. Sedes de la Universidad.....	23
1.1.7. Normas y documentos rectores.....	24
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	28
1.2.1. Aplicación de la Regulación Contable Pública emitida por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN.....	28
1.2.2. Responsabilidades tributarias.....	28
1.2.3. Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información que impactan el proceso contable 30	
1.2.4. Limitaciones y deficiencias operativas, administrativas y tecnológicas que impactan el proceso contable	30
1.3. Base normativa y periodo cubierto	31
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	32
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	32
2.1. Bases de medición.....	32
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	33
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	34

2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable.....	34
2.5.	Otros aspectos.....	34
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....		39
3.1.	Juicios.....	39
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	39
3.2.1.	Deterioro de valor de las cuentas por cobrar.....	40
3.2.2.	Reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de difícil cobro.....	40
3.2.3.	Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes inmuebles.....	40
3.2.4.	Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes muebles.....	41
3.2.5.	Método de amortización, vida útil y valor residual de los activos intangibles.....	42
3.2.6.	Provisión por litigios y demandas.....	43
3.3.	Correcciones contables.....	43
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	45
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....		46
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....		57
Composición.....		57
5.1.	Depósitos en instituciones financieras.....	58
5.2.	Equivalentes al efectivo.....	61
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....		62
Composición.....		62
6.1	Inversiones de administración de liquidez.....	62
6.2	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	63
6.2.01	Inversiones de administración de liquidez al costo.....	65
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....		66
Composición.....		66
7.1.	Prestación de servicios.....	67
7.1.01	Educación formal - Superior formación Tecnológica.....	68
7.1.02	Educación formal - Superior formación profesional.....	69
7.1.03	Educación formal - Superior formación posgrado.....	69
7.1.04	Educación para el trabajo y el desarrollo humano.....	69

7.1.05	Servicios conexos a la educación	71
7.2.	Transferencias por cobrar	71
7.3.	Otras cuentas por cobrar	72
7.3.01	Devolución IVA para entidades de educación superior	73
7.3.02	Embargos judiciales	74
7.3.03	Pago por cuenta de terceros	75
7.3.04	Otros intereses por cobrar	76
7.4	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	76
7.4.01	Prestación de servicios	77
7.4.02	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	77
7.5	Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar	77
7.6	Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	78
7.7	Revelaciones adicionales	78
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR		79
NOTA 9. INVENTARIOS		79
Composición		79
9.1.	Mercancías en existencia	80
9.2	Bienes y servicios	80
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		81
Composición		81
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Bienes Muebles	82
10.1.1.	Maquinaria, planta y equipo en montaje	83
10.1.2.	Bienes muebles en bodega	83
10.1.3.	Propiedades, planta y equipo no explotado	84
10.1.4.	Redes, líneas y cables	85
10.1.5.	Maquinaria y equipo	85
10.1.6.	Equipo médico y científico	86
10.1.7.	Muebles, enseres y equipo de oficina	86
10.1.8.	Equipos de computación y comunicación	87
10.1.9.	Equipos de transporte, tracción y elevación	87
10.1.10.	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	88

10.1.11. Bienes de arte y cultura	88
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	89
10.2.1. Terrenos	90
10.2.2. Edificaciones	91
10.3. Construcciones en curso	92
10.4. Estimaciones	93
10.4.1. Depreciación Bienes Muebles	95
10.5. Revelaciones adicionales	98
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	98
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	98
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	99
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	99
Composición	99
14.1. Patentes	100
14.2. Software y licencias	102
14.3. Estimaciones	102
14.3.1. Amortización Software y licencias	103
14.4. Revelaciones adicionales	103
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	103
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	103
Composición	104
16.1. Avances y anticipos entregados	104
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	105
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	105
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	107
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	107
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	107
Composición	107
21.1. Revelaciones generales	108
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	108
21.1.2. Recursos a favor de terceros	108

21.1.3. Descuentos de nómina	109
21.1.4. Retención en la fuente e Impuesto de timbre	110
21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	111
21.1.6. Otras cuentas por pagar	112
21.1.7. Revelaciones adicionales	112
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	113
Composición	113
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	114
22.1.1. Revelaciones adicionales	115
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	115
22.3. Beneficios posempleo - pensiones	116
NOTA 23. PROVISIONES	117
Composición	117
22.4. Revelaciones generales	125
NOTA 24. OTROS PASIVOS	127
Composición	127
24.1. Avances y anticipos recibidos	127
24.2. Ingresos recibidos por anticipado	128
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	128
25.1. Activos contingentes	129
25.1.1. Revelaciones generales	129
25.2. Pasivos contingentes	130
25.2.1. Revelaciones generales	130
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	131
26.1. Cuentas de orden deudoras	131
26.1.1. Revelaciones generales	132
26.2. Cuentas de orden acreedoras	133
26.2.1. Revelaciones generales	133
NOTA 27. PATRIMONIO	134
Composición	134
27.1. Capital fiscal	134

27.2. Resultados de ejercicios anteriores.....	135
27.3. Resultado del ejercicio	135
NOTA 28. INGRESOS.....	137
Composición	137
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	138
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	138
28.2.1. Venta de servicios	139
28.2.2. Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	140
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales	141
NOTA 29. GASTOS.....	143
Composición	143
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	143
29.1.1. Sueldos y salarios.....	144
29.1.2. Contribuciones efectivas	145
29.1.3. Aportes sobre la nómina	145
29.1.4. Prestaciones sociales	146
29.1.5. Gastos de personal diversos	147
29.1.6. Gastos generales.....	147
29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas	148
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	149
29.2.1. Depreciación de propiedades, planta y, equipo.....	149
29.2.2. Amortización de activos intangibles.....	149
29.2.3. Provisión de litigios y demandas.....	150
29.2.4. Provisiones diversas	150
29.3. Otros gastos	150
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	151
Composición	151
30.1. Costo de ventas de servicios.....	151
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	152
Composición	152
31.1. Costo de servicios personales	153

31.2. Costo de servicios generales.....	155
31.3. Costo de depreciaciones y amortizaciones	155
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	156
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	156
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	156
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	156
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	156
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	157



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

ESTADOS FINANCIEROS
2023 - 2022

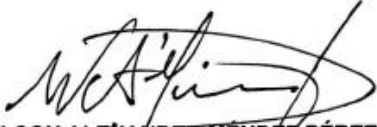
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, JEFE DE LA DIVISIÓN
FINANCIERA Y CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA

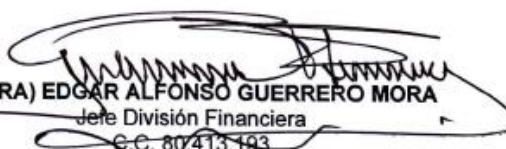
CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) identificada con el NIT 800.225.340-8, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad generados del Sistema de Información Financiera Finanzas Plus, y que la contabilidad se elaboró conforme los lineamientos dispuestos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias expedido por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN).

Que, al corte del 31 de diciembre de 2023, en aplicación de la normatividad contable pública anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno citada previamente y las políticas contables adoptadas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017 se ha avanzado en el proceso de saneamiento de la información, de acuerdo con la información suministrada por los responsables de las diferentes áreas misionales y no misionales de la Universidad y en línea con los procesos de implementación del sistema integrado de información financiera.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de 2024.


WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
T.P. 88301-T


CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
C.C. 80.413.193


MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Representante Legal
Rector
C.C. 94.306.994



I. ESTADOS FINANCIEROS



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2023	2022	PASIVO	NOTA	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		373.373.084.505	282.093.242.273	PASIVO CORRIENTE		74.945.847.068	43.140.497.036
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	152.439.578.727	175.182.422.172	CUENTAS POR PAGAR	21	42.718.883.468	5.092.119.289
CAJA		24.700.000	0	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		1.700.680.546	3.443.213.176
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		152.414.878.727	113.682.422.172	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		35.774.929.486	1.052.248
		0	61.500.000.000	DESCUENTOS DE NOMINA		2.195.166.100	1.782.140.272
				RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		811.946.000	967.718.000
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	173.901.798.000	75.000.000.000	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		10.913.215	247.062.819
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TERMINO (CDT)		173.901.798.000	75.000.000.000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.225.248.121	-1.349.067.226
CUENTAS POR COBRAR	7	46.523.121.023	11.826.747.249				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		33.310.588.352	3.314.219.822				
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		3.478.875.766	2.071.341.641				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		9.733.656.905	6.241.185.786				
INVENTARIOS	9	503.930.461	275.075.000	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	19.162.876.290	19.645.893.453
MERCANCIAS EN EXISTENCIA		275.075.000	275.075.000	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		19.162.876.290	19.645.893.453
MATERIALES Y SUMINISTROS		228.855.461	0				
OTROS ACTIVOS	16	4.660.295	8.997.852				
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		4.660.295	8.997.852				
ACTIVO NO CORRIENTE		466.110.563.624	509.706.273.452	OTROS PASIVOS	24	13.064.087.310	18.402.484.294
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	47.720.925	47.720.925	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		706.876.670	634.057.790
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO		47.720.925	47.720.925	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		12.357.210.640	17.768.426.504
CUENTAS POR COBRAR	7	0	0				
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		44.445.179	44.445.179				
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-44.445.179	-44.445.179				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	465.345.735.046	507.275.856.751	PASIVO NO CORRIENTE		7.215.919.217	4.861.286.241
TERRENOS		134.036.149.900	129.017.029.900	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	4.341.846.091	2.374.689.447
CONSTRUCCIONES EN CURSO		263.432.580	66.867.057.575	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		2.387.496.569	1.679.323.439
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		-	3.203.977.278	BENEFICIOS POSTEMPLEO		1.954.349.522	695.366.006
BIENES MUEBLES EN BODEGA		245.232.152	18.957.678				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO		1.576.656.296	330.337.008				
EDIFICACIONES		294.217.560.378	232.369.622.803				
REDES, LÍNEAS Y CABLES		2.648.633.624	2.735.439.173				
MAQUINARIA Y EQUIPO		5.394.638.786	5.236.627.246				
EQUIPO CIENTÍFICO		28.769.894.750	29.706.669.159				
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		15.019.041.823	14.957.677.274	PROVISIONES	23	2.873.773.126	2.486.596.794
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		34.223.129.579	29.808.208.464	LITIGIOS Y DEMANDAS		2.873.773.126	2.486.596.794
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		1.374.763.697	1.374.763.697	TOTAL PASIVO		82.161.468.285	48.001.783.277
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA		236.723.704	233.201.814				
BIENES DE ARTE Y CULTURA		8.766.826.358	8.877.070.114				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-61.419.948.590	-17.460.880.430	PATRIMONIO	27		
OTROS ACTIVOS		717.107.653	2.382.893.776	CAPITAL FISCAL		374.652.550.648	374.652.550.648
ACTIVOS INTANGIBLES	14	3.126.042.150	2.935.970.437	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		311.768.867.187	310.192.034.605
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-2.408.934.497	-553.276.660	RESULTADO DEL EJERCICIO		70.900.764.011	38.953.147.196
TOTAL ACTIVO		839.483.648.130	771.793.515.725	TOTAL PATRIMONIO		757.322.181.845	723.797.732.448
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	-320.182.587.086	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		839.483.648.130	771.793.515.725
DEUDORAS DE CONTROL	26	161.163.923.706	-160.091.293.543	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	7.531.103.078	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-161.163.923.706	-160.091.293.543	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		-7.531.103.078	2.950.645.957
				ACREEDORAS POR CONTRA (DB)			-2.950.645.957

Los suscritos Representante Legal, Jefe de la División Financiera y Contador de la Universidad Militar Nueva Granada certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad y la contabilidad se elaboró conforme a la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, anexa a la Resolución 533 de 2016 y sus modificatorias. Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.

WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
TP 88301-T

EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
CC 94.306.474

MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Revisor
CC 94.306.474



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		315.503.494.007	285.361.395.006
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	28.2	248.983.072.563	217.556.390.712
VENTA DE SERVICIOS		248.983.072.563	217.556.390.712
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA		1.987.995.872	3.396.390.020
SERVICIOS EDUCATIVOS		2.105.997.639	3.397.837.872
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-118.001.767	-1.447.852
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL		203.799.685.933	177.441.750.094
SERVICIOS EDUCATIVOS		230.342.679.979	178.282.536.110
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-26.542.994.046	-840.786.016
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS		28.898.354.000	18.689.050.319
SERVICIOS EDUCATIVOS		36.805.753.806	19.382.114.001
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-7.907.399.806	-693.063.682
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACIÓN EXTENSIVA		14.297.036.758	18.029.200.279
SERVICIOS EDUCATIVOS		16.482.942.708	18.087.988.209
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		-2.185.905.950	-58.787.930
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	28.1	66.520.421.444	47.805.004.294
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		66.520.421.444	47.805.004.294
OTRAS TRANSFERENCIAS		66.520.421.444	47.805.004.294
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		50.373.359.376	2.996.629.846
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		7.786.340.031	31.652.441.174
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN		8.360.722.037	13.102.603.874
DONACIONES		0	53.329.400
COSTO DE VENTAS	30	174.708.625.692	148.202.077.664
SERVICIOS PERSONALES		115.808.951.506	111.392.897.094
GENERALES		48.635.389.278	35.081.939.273
DEPRECIACIONES		10.264.284.907	1.727.241.297
UTILIDAD BRUTA		140.794.868.315	117.159.317.342
GASTOS OPERACIONALES		78.599.746.564	88.388.523.434
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	29	76.307.067.971	86.656.445.911
SUELDO Y SALARIOS		50.473.366.577	45.116.450.005
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		24.611.634.360	38.667.741.632
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.222.067.034	2.872.254.274
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	2.292.678.593	1.732.077.523
UTILIDAD OPERACIONAL		62.195.121.751	28.770.793.908
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		39.978.740.159	17.074.893.824
OTROS INGRESOS	28.3	39.826.565.889	16.789.578.844
FINANCIEROS		38.464.738.367	15.580.043.527
INGRESOS DIVERSOS		1.219.495.565	1.209.535.317
REVERSIÓN DE PROVISIONES		142.331.957	0
OTROS GASTOS	29.3	31.120.923.629	6.607.225.556
COMISIONES		152.174.270	285.314.980
FINANCIEROS		1.003.300	1.910.290
GASTOS DIVERSOS		102.533.671	190.570.659
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		30.865.212.388	6.129.429.627
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	27.3	70.900.764.011	38.953.147.196

Los suscritos Representante Legal, Jefe de la División Financiera y Contador de la Universidad Militar Nueva Granada certifican que los saldos del Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad y la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, anexa a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.


WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
TP 88301-T


CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
CC 80.413.192


MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Rector
CC 94.306.994

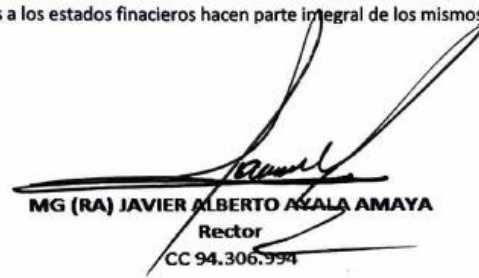
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				NOTA 27	723.797.732.448
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2023					33.524.449.397
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					757.322.181.845
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		NOTA	2023	2022	VARIACIÓN
INCREMENTOS:					1.576.832.582
Resultado de ejercicios anteriores			311.768.867.187	310.192.034.605	1.576.832.582
DECREMENTOS					31.947.616.815
Resultado del ejercicio			70.900.764.011	38.953.147.196	31.947.616.815

Los suscritos Representante Legal, Jefe de la División Financiera y Contador de la Universidad Militar Nueva Granada certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad y la contabilidad se elaboró conforme a la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno, anexa a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias. Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los mismos.


WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
TP 88301-T


CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
CC 80.413.193


MG (RA) JAVIER ALBERTO AZALA AMAYA
Rector
CC 94.306.994



II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza institucional

La Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) fue creada mediante el Decreto Ley 84 de 1980 expedido por el Congreso de la República como una institución de educación superior oficial, con carácter académico de Universidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, en el que se desarrollaban programas académicos orientados a las Fuerzas Militares.

Desde su reconocimiento institucional como Universidad, otorgado mediante la Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Militar Nueva Granada obtuvo su reconocimiento institucional como Universidad y se amplía y da continuidad a la oferta de programas académicos a nivel de pregrado, prevaleciendo las actividades orientadas al sector Defensa.

A su vez, el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 determina que la Universidad Militar Nueva Granada podrá adelantar programas de educación superior y funcionará de acuerdo con la naturaleza jurídica definida hasta la fecha.

Posteriormente, mediante la Ley 805 de 2003 expedida por el Congreso de la República se transforma la naturaleza jurídica de la Universidad, que permanece vigente a la fecha, por medio de la cual a través del artículo 1º define a la Universidad como un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen orgánico especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en lo que a las políticas y a la planeación del sector educativo se refiere, cuyo objeto principal es la educación superior y la investigación, dirigidas a elevar la preparación académica de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad o en retiro; los empleados civiles del sector Defensa, los familiares de todos los anteriores, y los particulares que se vinculen a la Universidad.

El artículo 2º de la Ley 805 de 2003 señala que la Universidad Militar Nueva Granada en razón a su misión y su régimen especial, es una persona jurídica con autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, con capacidad para gobernarse, designar sus propias autoridades, elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le correspondan y dictar sus normas y reglamentos conforme a la presente ley.

1.1.2. Naturaleza jurídica

La Universidad Militar Nueva Granada es un ente universitario autónomo del orden nacional, según la Ley 805 de 2003, con régimen orgánico especial, cuyo objeto principal es la educación superior y la investigación, dirigidas a elevar la preparación académica de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad o en retiro; los empleados civiles del Sector Defensa; los familiares de todos los anteriores, y los particulares que estén interesados en continuar su formación en la educación superior. La Universidad está vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a las políticas y la planeación del sector educativo se refiere.

1.1.3. Fines

El artículo 3º de la Ley 805 de 2003 establece los siguientes fines:

- a) Ofrecer formación superior y profundizar en la formación integral de los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en actividad o retiro, a los empleados civiles del sector Defensa, a los familiares de los anteriores y a los particulares que se vinculen a la universidad, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país;
- b) Colaborar con los institutos de formación y capacitación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en el desarrollo de los programas que ellos adopten para la capacitación de su personal;
- c) Prestar apoyo y asesoría en los órdenes científico y de educación al sector Defensa y a las entidades e instituciones que lo soliciten;
- d) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país y del sector Defensa;
- e) Fortalecer en su población académica y estudiantil, la formación y compromiso en los principios y fines constitucionales, con miras a garantizar profesionales que desarrollen y contribuyan a la sostenibilidad democrática del Estado;
- f) Desarrollar programas de educación formal y no formal en cualquiera de las modalidades educativas, especialmente para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional;
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan

de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades;

h) Propiciar y participar en el estudio y solución de asuntos de interés para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, independientemente, o en asocio con entidades que persigan fines similares;

i) Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y a la educación no formal;

j) Fomentar la cooperación con entidades de similar fin, tanto nacionales como internacionales.

1.1.4. Marco estratégico

MISIÓN

La Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública del orden nacional, que desarrolla las funciones de docencia, investigación y extensión, y fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica y la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad y el respeto por los valores humanos, y contribuyan al progreso del Sector Defensa y de la sociedad en general.

VISIÓN

La Universidad Militar Nueva Granada será reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional, mediante el fomento de la reflexión, la creatividad, el aprendizaje continuo, la investigación y la innovación, desde una perspectiva global, en cumplimiento de la responsabilidad social, que le permita anticipar, proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del Sector Defensa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Gestión académica de calidad: Pertinencia y fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje creativo
2. Ciencia, tecnología e innovación: Perspectiva de transformación y emprendimiento

3. Extensión y proyección social: Liderazgo social y regional
4. Internacionalización: Universidad global, multicultural y competitiva
5. Gestión administrativa efectiva: Universidad sostenible

FUNDAMENTOS

Todo el quehacer universitario gira en torno a tres conceptos fundamentales: Ciencia, Patria y Familia, trilogía que guía a toda la comunidad neogranadina.

Los principios de la Universidad Militar Nueva Granada, contemplados en el Acuerdo 13 de 2010 del Estatuto General de la Universidad son:

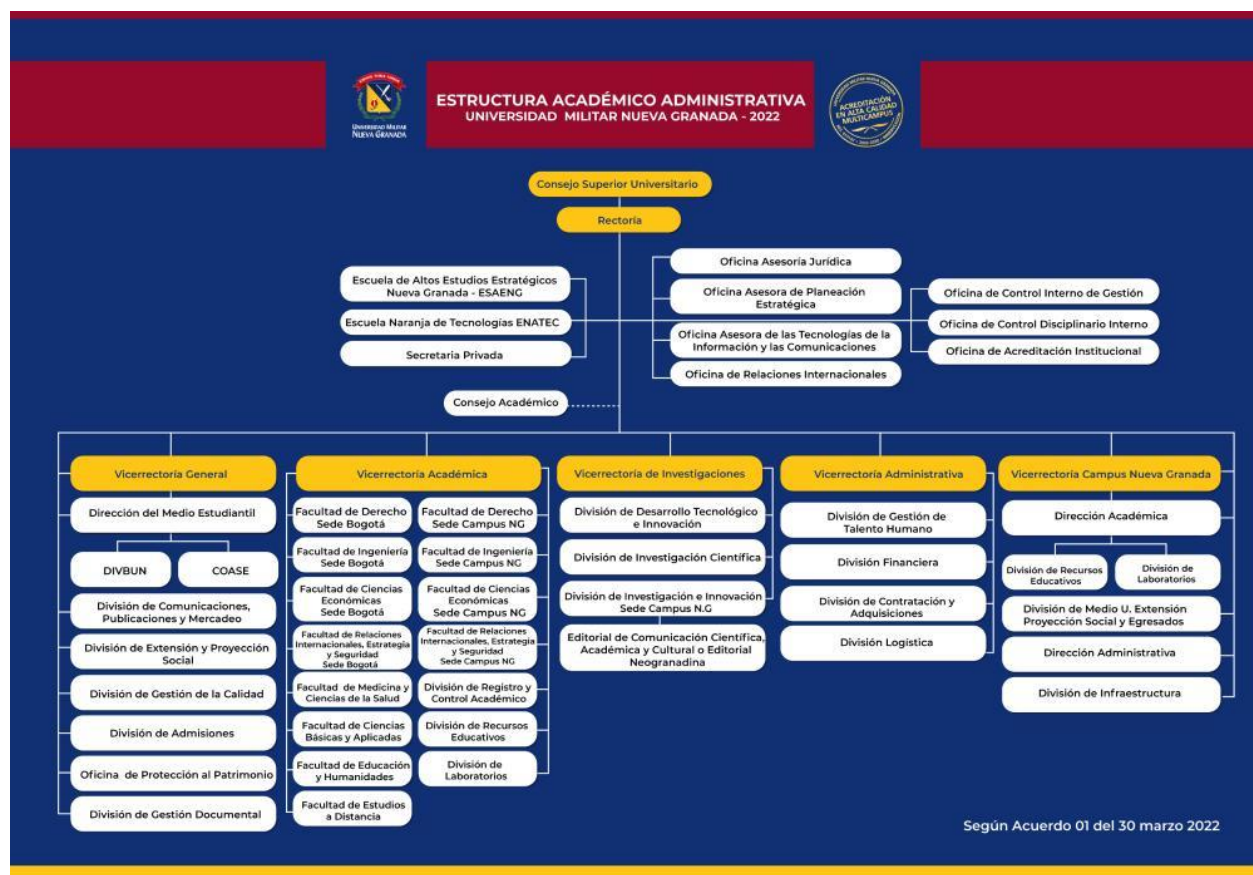
1. Autonomía universitaria
2. Excelencia y calidad académica
3. Universalidad
4. Responsabilidad social
5. Democracia
6. Sostenibilidad
7. Transparencia
8. Planeación
9. Autorregulación
10. Cooperación
11. Internacionalización

Los valores institucionales que definen a la Universidad Militar Nueva Granada son los siguientes:

1. Ética
2. Sentido de pertenencia
3. Compromiso
4. Liderazgo
5. Justicia
6. Equidad
7. Estética y afectividad
8. Responsabilidad

1.1.5. Estructura organizacional

Atendiendo la naturaleza de sus operaciones y las actividades que desarrolla, la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con la siguiente estructura orgánica:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/organigrama>

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO - CSU

El Consejo Superior Universitario - CSU, es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Es un cuerpo colegiado cuyas decisiones se adoptan por votación mayoritaria o calificada de sus integrantes según lo establecido en su reglamento (Acuerdo 03 de 2016, art. 1)

Art. 6 "Los actos administrativos que expide el CSU, se denominan Acuerdos, los cuales son adoptados por mayoría simple o calificada de sus integrantes".

Sus integrantes son:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/consejo-superior-universitario>

El Rector de la UMNG asiste a las sesiones del CSU, con voz, pero sin voto y el Vicerrector general de la Universidad actúa como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

RECTORÍA

La **Rectoría**, es la responsable de la gestión académica y administrativa, y debe adoptar las decisiones necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad. Para el desarrollo de sus funciones se apoya en:

- La Oficina Asesora Jurídica, es la encargada de asistir y asesorar a la Rectoría y demás dependencias de la Universidad, en el trámite de las actividades académicas y administrativas, así como absolver consultas de asuntos jurídicos relacionados con las funciones que adelanta la Institución, y atender en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y ordinaria las demandas presentadas.
- La Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, es la encargada de formular, diseñar, promover y poner en marcha las políticas y planes estratégicos, que permitan anticipar los acontecimientos previsibles, recomendar el rumbo de acción institucional, promover la innovación, ejecutar las actividades que sean necesarias para trabajar en conjunto y en la misma dirección para enfrentar los cambios del entorno, así como las situaciones complejas que se presenten, lograr el cumplimiento de los objetivos en congruencia con el desarrollo de las capacidades institucionales, y las necesidades propias de los grupos de interés, en especial, lo dispuesto para la prestación del servicio público de la educación.
- La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es la encargada de asesorar, orientar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de tecnología, garantizando la alineación con la estrategia, el plan de acción institucional, los procesos misionales y de apoyo, promoviendo la generación de valor estratégico, generando información que aporte valor a la toma de decisiones, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, gestionando la tecnología como un servicio y promover el uso y apropiación de las TIC de manera tal que contribuyan al fortalecimiento y crecimiento de la Universidad.
- La Oficina Asesora de Relaciones Internacionales, es una oficina especializada encargada de liderar, impulsar e implementar las estrategias que permitan incorporar de manera transversal la dimensión internacional en las funciones misionales de la Universidad, consolidando el proceso de internacionalización de la institución, de manera coordinada con las diferentes instancias internas.
- La Oficina de Protección del Patrimonio y Seguridad Integral es la encargada de asesorar a la Rectoría y demás unidades de la Universidad, en el proceso de planificación, desarrollo y control de sistemas formalizados de protección, con el fin de crear ambientes seguros orientados a la seguridad integral, que permitan el

mantenimiento de la infraestructura universitaria y la protección del Patrimonio Institucional.

■ La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, es la encargada de asesorar a la Rectoría y demás unidades académico-administrativas de la Universidad Militar Nueva Granada en la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en todos y cada uno de sus módulos, componentes y elementos, así como de efectuar seguimiento a la valoración de riesgos, acompañar y asesorar la gestión, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura del control y la relación con entes externos.

■ La Oficina de Control Interno Disciplinario como asesora directa de la Rectoría, es la encargada de adelantar las Investigaciones Disciplinarias que por quejas (orales o escritas), o de oficio, llegan a su conocimiento contra los Servidores Públicos que laboran en la Universidad, con el fin de resguardar la función pública de la institución.

■ La Oficina de Acreditación Institucional, es la encargada de adelantar los procesos de renovación y/o creación de programas educativos en sus diferentes modalidades ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que permitan la consolidación de la Universidad como Institución de educación superior en Colombia y acorde con su compromiso de erigirse como un referente significativo de innovación en calidad para la transformación educativa de las generaciones contemporáneas.

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico, es la autoridad académica de la Universidad, órgano asesor del Rector y tiene entre sus tareas la de conceptuar ante el Consejo Superior Universitario, sobre la creación, modificación o supresión de unidades académicas; así como la de revisar y adoptar los programas docentes de conformidad con las normas legales, definir las políticas académicas de la institución y decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad, especialmente en cuanto se refiere a los programas académicos, la investigación, la extensión y al bienestar universitario de carácter académico.

VICERRECTORÍA GENERAL

La Vicerrectoría General, es la encargada de asistir a la Rectoría en todo lo relacionado con los procesos de gestión estratégica, además de la orientación, dirección y coordinación de las unidades orgánicas que le son adscritas, de forma que se facilite la toma de decisiones en coherencia con los estatutos y reglamentos institucionales, enmarcados en la transparencia, la ética y el buen gobierno universitario. Está conformada por las siguientes cuatro (4) divisiones:

- La División de Bienestar Universitario;
- La División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo;
- La División de Extensión y Proyección Social; y
- La División de Gestión de Calidad.

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Vicerrectoría Académica, es la dependencia encargada de liderar, administrar y coordinar la actividad académica de la Universidad mediante la definición de políticas, la determinación de directrices de trabajo académico y la búsqueda de la excelencia académica sobre la base de realización de todos y cada uno de sus integrantes, en un conjunto dialógico, pluralista, democrático y participativo. Está conformada por las siguientes seis (6) facultades y tres (3) divisiones:

- La Facultad de Educación y Humanidades;
- La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud;
- La Facultad de Estudios a Distancia;
- La Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas;
- La Facultad de Ingeniería;
- La Facultad de Derecho;
- La División de Admisiones, Registro y Control Académico;
- La División de Recursos Educativos; y
- La División de Laboratorios.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

La Vicerrectoría de Investigaciones, es la encargada de consolidar y fortalecer el sistema de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad Militar Nueva Granada en articulación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para el estímulo, generación y difusión del conocimiento, con miras a la solución de problemas del país y del sector defensa, dentro de un comportamiento ético de compromiso y entrega a la Universidad. Está conformada por las siguientes dependencias:

- La División de Desarrollo Tecnológico e Innovación;
- La División de Investigación Científica;
- La División de Investigación e Innovación Sede Campus Nueva Granada; y
- La Editorial Neogranadina.

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

La Vicerrectoría Administrativa, es la encargada de dirigir, coordinar y refrendar la ejecución del presupuesto; planear y ordenar las actividades de apoyo logístico para la academia, velar por la recta administración del talento humano y las operaciones financieras y propender por el desarrollo tecnológico, en apoyo de la misión institucional y de los objetivos que cumple la Universidad. Está conformada por las siguientes cuatro (4) divisiones:

- La División de Gestión del Talento Humano;
- La División Financiera;
- La División de Contratación y Adquisiciones; y
- La División de Logística.

VICERRECTORÍA GENERAL DEL CAMPUS NUEVA GRANADA

La Vicerrectoría General del Campus Nueva Granada, es la encargada de orientar, dirigir y coordinar la gestión académico-administrativa de las divisiones adscritas a ésta, con el propósito de contribuir al direccionamiento estratégico, cumplimiento de políticas, objetivos y disposiciones legales, propendiendo por la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios en la Sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada. Está conformada por las siguientes dependencias:

- La Dirección Académica;
- La División de Laboratorios;
- La División Administrativa; y
- La División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social.

1.1.6. Sedes de la Universidad

Para efectos académicos, administrativos y demás la Universidad Militar Nueva Granada se ubica en cuatro sedes:

1. La sede principal denominada “calle 100”, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 11 No. 101 - 80, localidad de Usaquén,
2. La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud localizada ubicada en la Transversal 3 No. 49 - 02, localidad de Chapinero, y
3. La sede de posgrados, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 15 No. 94 - 84, localidad de Chico.

4. La sede Campus Nueva Granada. Ubicada en el municipio de Cajicá, en el kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá, costado oriental vereda Rio grande.

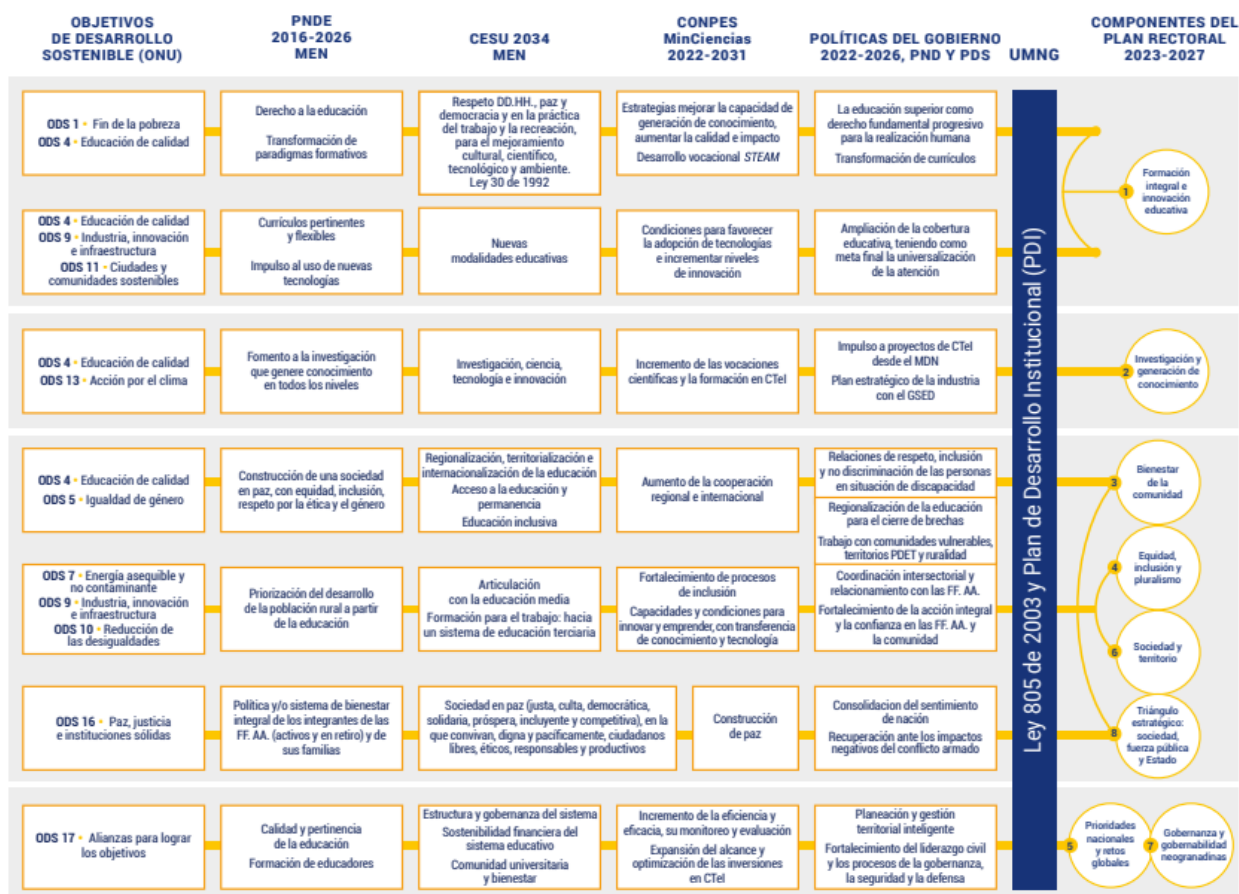
1.1.7. Normas y documentos rectores

Las normas y documentos rectores de la Universidad que enmarcan el funcionamiento y desarrollo de la Universidad son coherentes con los lineamientos rectorales, de acreditación institucional y del Sistema Integrado de Gestión, en lo que se refiere a la autorregulación en los procesos y se hallan asociados a cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional en pro de lograr una gestión efectiva y evitarle el daño antijurídico o reprocesos costosos a la Universidad Militar Nueva Granada.

Estas se encuentran compiladas en el repositorio institucional que puede ser consultado a través del siguiente link:
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/38195>.

PLAN RECTORAL 2023 - 2027

El Plan Rectoral se ha desarrollado en armonía con las políticas educativas nacionales e internacionales vigentes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional Decenal 2016-2026 del Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior, el Documento CONPES 2022-2031 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana para la Protección de la Vida y las políticas educativas del Gobierno nacional, entre otros lineamientos educativos gubernamentales. Además, se han considerado los documentos institucionales de la UMNG. La ilustración que precede resume el marco referencial del Plan Rectoral. Bajo el lema de nuestra institución –Ciencia, Patria y Familia– este Plan Rectoral promoverá los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, inclusión, dignidad y participación, para lograr el “liderazgo estratégico con visión neogranadina”



Proyecto Rectoral (Página 9)

El Plan Rectoral 2023-2027 es una oportunidad para integrar la formación de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos en el tejido social, fomentando la construcción de relaciones individuales y colectivas basadas en la responsabilidad.

Este enfoque no solo se centra en el desarrollo de habilidades académicas, sino también en aspectos emocionales, sociales, espirituales, éticos y morales. Su objetivo es empoderar a los estudiantes para que ejerzan un impacto transformador en la sociedad, lo cual se logra promoviendo una educación que inspire el fortalecimiento del sentido de pertenencia a su entorno territorial, el fomento del desarrollo humano sostenible, la transformación personal y la salud ambiental.

La creciente influencia de los avances digitales está transformando todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación. Con la llegada de la Cuarta y de la Quinta Revolución Industrial, se hace más urgente la necesidad de aprovechar al máximo las tecnologías emergentes para generar inteligencia y para transformar la información en conocimiento. En este sentido, es imperativo que la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) adopte una cultura digital que impacte todos sus

procesos, con una visión innovadora en el ecosistema educativo para mantener su competitividad y su relevancia estratégica

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2030

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 se encuentra alineado con el Plan Rectoral y adopta una estructura compuesta por objetivos estratégicos institucionales, megaproyectos, proyectos, actividades y tareas que agrupan las acciones integrales en materia de docencia, investigación, proyección social, internacionalización y gestión administrativa, bajo el marco de la sostenibilidad definido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para todas las entidades del orden nacional y territorial.

Los objetivos estratégicos institucionales son cinco (5) y algunas de las acciones adelantadas por la Universidad Militar Nueva Granada en el escenario de la pandemia COVID19 son los siguientes:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales-umng>
Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo 2020-2030 (Página 74)

La Universidad Militar Nueva Granada cuenta con diez (10) proyectos bandera que cumplen la función de robustecer los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional. Estos son:



Fuente: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/documentos-institucionales-umng>
Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo 2020-2030 en el escenario de la pandemia covid-19 (Página 76)

NEGOCIO EN MARCHA

Al corte del 31 de diciembre de 2023, la Universidad Militar Nueva Granada no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto, cumple con el principio contable de entidad en marcha definido por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Aplicación de la Regulación Contable Pública emitida por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN

Durante la vigencia 2023 la Universidad Militar Nueva Granada preparó los estados financieros de conformidad con las disposiciones establecidas por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública - RCP, la cual está conformada por los siguientes elementos:

- a) Referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
- b) Marco normativo para entidades de gobierno;
- c) Regulación del proceso contable y del sistema documental contable; y
- d) Procedimientos transversales.

Por su parte, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, referenciado previamente, está conformado por:

- a) Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera;
- b) Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos;
- c) Catálogo general de cuentas;
- d) Procedimientos contables;
- e) Guías de aplicación; y
- f) Doctrina contable pública.

En aplicación de la normatividad contable pública anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables adoptadas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017 se presentaron operaciones que no se realizaron de conformidad con las normas legales y reglamentarias que le son aplicables, siendo material las operaciones de propiedades, planta y equipo que se encuentran en un proceso de saneamiento, a través de una Comisión estructurada mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021, así como de ejecución de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR formulados en línea con los informes de auditoría de las vigencias 2020, 2021 y 2022.

1.2.2. Responsabilidades tributarias

En materia tributaria, sin perjuicio de las obligaciones contenidas en el RUT, la Universidad Militar Nueva Granada tiene las siguientes obligaciones y tratamientos:

En términos de impuestos nacionales, corresponde a lo indicado a continuación:

- No contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Estatuto Tributario.
- No contribuyente de Impuesto de Industria y Comercio, de conformidad con el literal D del numeral 2 del artículo 39 de la Ley 14 de 1983.
- No responsable del Impuesto sobre las ventas (IVA) conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992.
- Sujeta de devolución del impuesto sobre las ventas (IVA) pagado por la adquisición de bienes y servicios, conforme lo dispuesto en el Decreto 2627 de 1993.
- Agente de retención del Impuesto sobre la Renta conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario.
- Agente de retención del impuesto sobre las ventas (IVA), de conformidad con lo previsto en el numeral 2° del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.
- Exenta del Impuesto de Timbre, de conformidad con el artículo 532 del Estatuto Tributario
- Informante de exógena nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 631 de Estatuto Tributario y demás Resoluciones que lo reglamentan.
- Facturador electrónico, según la Resolución 165 de 2023 y complementarias.
- Gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, según lo dispuesto en la Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022.

En cuanto a impuestos distritales (BOGOTÁ Distrito Capital), corresponde a lo indicado a continuación:

- No sujeto del Impuesto de Industria y Comercio, conforme lo dispuesto en el literal C del artículo 39 del Decreto 352 de 2002.
- No sujeto del Impuesto Complementario de Avisos y Tableros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 del Decreto 352 de 2002.
- Agente de retención permanente del Impuesto de Industria y Comercio, según el numeral 1 del artículo 3 del Decreto 271 de 2002.
- Informante de exógena distrital, de conformidad con lo previsto en las Resoluciones que lo reglamentan.
- No contribuyente de Estampilla Pro-Cultura, conforme lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo 187 de 2005.
- No contribuyente de Estampilla Adulto Mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 669 de 2017

En términos de impuestos municipales (Cajicá), corresponde a lo indicado a continuación:

- No sujeto del Impuesto de Industria y Comercio, según el numeral 4 del artículo 81 del Acuerdo 12 de 2020.

- No sujeto del Impuesto Complementario de Avisos y Tableros, conforme lo dispuesto en el artículo 126 del Acuerdo 12 de 2020
- Exenta de Impuesto Predial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Acuerdo 12 de 2020 y párrafo 4º del artículo 86 del Acuerdo 05 de 2018.
- Exenta parcialmente del 30% del Impuesto de delineación y construcción por 10 años, según lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 165 del Acuerdo 12 de 2020.
- Agente de Retención del Impuesto de Industria y Comercio, conforme lo previsto en el literal A del artículo 106 del Acuerdo 12 de 2020.

1.2.3. Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información que impactan el proceso contable

Las principales acciones adelantadas durante la vigencia 2023 para mejorar la calidad de la información son:

- a) Se dio continuidad con el proceso de saneamiento de la Propiedad, Planta y Equipo en Servicio de la Universidad mediante Comisión estructura mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021. Dicho efecto dio origen a reclasificaciones del componente de construcciones en curso y de equipo en montaje. Así como el reconocimiento del componente de depreciación de los bienes de la Universidad, que conllevó a registros contra utilidades acumuladas
- b) Se formularon y atendieron los requerimientos y planes funcionales base para la implementación del nuevo sistema integrado de información ERP PleopleSoft.
- c) Se continuó con el proceso de depuración de la información contable a partir de la suministrada por los responsables de las diferentes áreas misionales y no misionales que conforman la estructura organizacional de la Universidad.
- d) Se estableció el procedimiento para el manejo de los fondos de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el control, procesamiento y seguimiento de estos.

1.2.4. Limitaciones y deficiencias operativas, administrativas y tecnológicas que impactan el proceso contable

Durante la vigencia 2023, las principales limitaciones y deficiencias operativas, administrativas y tecnológicas que impactan el proceso contable y que afectan la preparación de la información financiera en términos de representación fiel, están asociadas fundamentalmente a:

- a) Procesamiento de la información a través de múltiples sistemas de información que no se integran entre sí y generan procesamientos manuales de información continuos, conllevando un alto nivel de exposición a riesgos por inexactitud, omisión

y reprocesos.

b) Algunos elementos necesarios para la elaboración de los Estados Financieros conforme los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran parametrizadas en el Sistema de Información Financiero, lo que genera procesos manuales que aumentan la carga operativa y pueden ocasionar retrasos en la presentación de los Estados Financieros.

c) Falta de oportunidad en la entrega y suministro de la información requerida para cumplir con el proceso contable y financiero por parte de algunas Unidades Académico-Administrativas.

d) Limitación en el sistema GAEX para adoptar la política contable establecida en aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los bienes inmuebles y muebles de la Universidad, para ello se determinó apoyarse a través de herramientas ofimáticas y con ellas efectuar el cálculo de la estimación de la depreciación de los bienes de la Universidad.

Base normativa y periodo cubierto

La Universidad Militar Nueva Granada, al 31 de diciembre de 2023 presenta el siguiente juego completo de Estados Financieros de Propósito General:

- Estado de Situación Financiera para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el año 2022.
- Estado de Resultados para el periodo cubierto entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, comparativo con el año 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023.
- Notas a los Estados Financieros para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, comparativas con el año 2022.

Para la vigencia 2023, ni 2022 la Universidad no preparó ni presentó el Estado de Flujos de Efectivo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, la cual en el artículo 1° modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en los siguientes términos:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Los Estados Financieros individuales de Propósito General de la Universidad Militar Nueva Granada se elaboran al cierre del ejercicio fiscal, es decir, al 31 de diciembre y, se presentan de forma comparativa con el año 2022 conforme los lineamientos emitidos por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN mediante la Resolución

533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, así como el Instructivo de Cierre 002 del 1 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros se presentan para aprobación, ante el Consejo Superior Universitario, en su calidad de máximo órgano de dirección y gobierno, para su aprobación sin perjuicio de lo establecido en la resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable de la Universidad se halla centralizado en la División Financiera que organiza internamente sus actividades por segregación de funciones, en la cual la Sección de Contabilidad se encarga del procesamiento de la información financiera, la emisión de los estados financieros y la transmisión de los reportes de información conforme los lineamientos y cronogramas establecidos por los organismos de vigilancia, control y supervisión.

La identificación, clasificación, registro y revelación de los hechos económicos que incorpora el proceso contable, es producto de la información que representa hechos económicos cualitativos y cuantitativos, la cual es suministrada por las Vicerrectorías, áreas misionales educativas, de investigación, administrativas y de apoyo que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

La preparación y presentación del juego completo de estados financieros individuales de propósito general se realiza conforme la normatividad emitida por el organismo de regulación de la Contabilidad Pública en Colombia, anexa a la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, y las Políticas Contables adoptadas por la Universidad mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017.

Por último, se precisa que al corte del 31 de diciembre de 2023 la Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros y, que la preparación y presentación de los reportes de información a los entes de vigilancia, control y supervisión se ha realizado conforme las condiciones y plazos establecidos por estos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de esta casa de estudios han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017, por la cual se adoptó el “Manual de Políticas Contables de la Universidad Militar Nueva Granada” que fundamenta las mediciones y bases definidas en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias,

expedida por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN que incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y, anexó a dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

Dado lo anterior, los estados financieros de la Universidad cumplen con la base contable de acumulación o devengo. La base de valoración aplicada es el costo histórico ajustado por la revaluación de los activos aplicada en el momento de la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Para la adecuada comprensión de las notas a la información financiera, se precisa que la estructura del Catálogo General de Cuentas está conformada por cuatro niveles de clasificación con seis dígitos que conforman el Código Contable, de la siguiente manera:

CLASE	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA
X	X	XX	XX

El primer dígito del código contable corresponde a la Clase, el segundo al Grupo, el tercero y cuarto dígitos corresponden a la Cuenta y el quinto y sexto a la Subcuenta. La definición de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas está reservada para la Contaduría General de la Nación. A partir de allí, las entidades podrán habilitar, discrecionalmente, niveles auxiliares en función de sus necesidades específicas, excepto para los casos en los cuales se regule la estructura de este nivel. Tomado de catalogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno actualizado según la resolución 165 de 2023

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos financieros y la presentación de la información financiera son las siguientes:

- **Moneda funcional:** Peso colombiano (COP)
- **Moneda de presentación:** Peso colombiano (COP)

La unidad de redondeo para la presentación del juego completo de Estados Financieros y sus Notas es sin decimales.

El nivel de materialidad utilizado por la Universidad para la presentación de los Estados Financieros aplica a cada rubro que conforma la estructura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, así:

- Los rubros objeto de revelación serán desglosados en sus diferentes partidas siempre y cuando la subcuenta contable supere el 1% del total del grupo contable.
- Las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera que surjan en la comparación con la información de la vigencia 2022.
- Las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los ingresos para las cuentas del Estado de Resultados que surjan en la comparación con la información de la vigencia 2022.
- Los hechos económicos que no sean materiales individualmente serán agregados para efectos de su presentación en los estados financieros de la Universidad.
- Los activos que, de forma individual, sean iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente serán objeto de reconocimiento en el rubro de Propiedades, planta y equipo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad no posee recursos en moneda extranjera, las operaciones de pago al exterior a proveedores se realizan a través de entidades bancarias autorizadas por la Superintendencia financiera de Colombia, por medio de cambio de divisas y se administran a través de un tipo de documento específico, creado con el fin de facilitar su control y reporte de información trimestral al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en los términos y condiciones establecidos para el efecto.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad Militar Nueva Granada realizó el proceso de cierre contable de la vigencia 2023 y, posterior a este proceso, no se presentaron hechos que hayan tenido alguna incidencia material que impliquen ajustes a las cifras o ser revelada en las notas a los estados financieros.

2.5. Otros aspectos

Durante la vigencia 2023, la Universidad operó sus actividades académico-administrativas presenciales, así como al desarrollo presencial de los programas académicos, de extensión y servicios conexos a la educación, atendiendo las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y las directrices emitidas por la Rectoría y Vicerrectorías, hecho que se ve reflejado en las variaciones de la información contable en relación con la vigencia anterior.

A nivel financiero, se dio continuidad con el proceso contable y financiero garantizando su correcta aplicación y cumplimiento con los requerimientos de preparación y presentación de los estados financieros y los reportes de información

trimestrales; la preparación, presentación y transmisión de las declaraciones tributarias y la información exógena a nivel nacional y distrital; la emisión de la facturación electrónica; el control y seguimiento presupuestal, contable y tesorero de los recursos del Sistema General de Regalías; la aplicación de procesos para el cargue y pago masivo de recursos asociados con los recursos entregados dentro de la política de gratuidad, la estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales, ley de víctimas, matrícula de honor, cursos vacacionales y de idiomas; la atención de usuarios internos y externos; y demás requeridas.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, la Universidad presentó impactos en los ingresos, gastos y costos generados por la prestación de servicios educativos derivado fundamentalmente de la reactivación de la operación asociada al desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Universidad de forma presencial cuyo detalle será reflejado en las Notas de cada una de las partidas atendiendo su materialidad, no obstante algunas de las variaciones pueden obedecer al cambio de administración que dio por finalizado el periodo rectoral 2019 al 2023.

A continuación, se presentan los impactos más significativos en la información contable durante la vigencia 2023:

■ Efectivo y equivalentes al efectivo

Al cierre de la vigencia 2023, frente al periodo 2022 el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución del 12.98% equivalente a \$22.742 millones de pesos con respecto a la vigencia anterior fundamentalmente por efecto de:

- ✓ El aumento de los recursos propios en las instituciones financieras del orden de \$38.732 millones de pesos y,
- ✓ La menor colocación de títulos valores con vencimiento o redención igual o inferior a 90 días del orden de \$61.500 millones de pesos. (este valor incrementa el rubro de inversiones e instrumentos derivados)

■ Inversiones e instrumentos derivados

Al cierre de la vigencia 2023 el rubro de inversiones e instrumentos derivados presenta un crecimiento superior al 131.87% equivalente a \$98.902 millones de pesos con respecto a la vigencia 2022 fundamentalmente por efecto de:

- ✓ La constitución de títulos valores con vencimiento superior a 90 días del orden de \$98.902 millones de pesos, frente al portafolio de inversiones "CDT" con el que se tenía al cierre de 2022 \$136.500 millones de pesos, el portafolio creció en 27.40% frente al cierre del año anterior.

■ Cuentas por cobrar

La Universidad en atención al cuidado de información de los terceros, y propendiendo por el resguardo de sus intereses se reserva a hacer público de los mismos, en sus rubros. Al cierre de la vigencia 2023 el rubro de cuentas por cobrar presenta un crecimiento superior al 100% equivalente a \$34.896 millones de pesos con respecto a la vigencia 2022 fundamentalmente por efecto de:

- ✓ El reconocimiento de cuentas a cobrar por concepto de gratuidad 2023-1 y 2023-2 al Ministerio de Educación Nacional por valor de \$24.332 millones de pesos y el monto de \$6.107 millones de pesos de valores pendientes de giro por parte del ICETEX, por créditos a la comunidad académica.
- ✓ El disminución de las cuentas por cobrar por concepto de devolución del IVA para entidades de educación superior del orden de \$901 millones de pesos,
- ✓ Se mantiene el reconocimiento de un embargo judicial del orden de \$52 millones de pesos.
- ✓ El reconocimiento de los valores solicitados a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) por concepto de incapacidades del orden de \$119 millones de pesos, más que en 2022.
- ✓ El reconocimiento de los rendimientos financieros generados por las inversiones que posee la Universidad del orden de \$4.274 millones de pesos, como efecto del monto del portafolio y la oportunidad de mercado frente a las tasas ofertadas por los Bancos.

■ Inventarios

Al cierre de la vigencia 2023 el rubro de inventarios presenta un crecimiento del 83.20% equivalente a \$229 millones de pesos con respecto a la vigencia 2022 fundamentalmente por efecto del ajuste al tratamiento de control sobre los materiales y suministros. Así mismo hace parte de este rubro el reconocimiento del valor de los libros y revistas que son controlados por la Editorial Neogranadina y se espera distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado.

■ Resultado del ejercicio

Al cierre de la vigencia 2023 el rubro del resultado del ejercicio presenta un crecimiento del 82,02% equivalente a \$31.948 respecto a la vigencia 2022 por efecto de:

- ✓ El incremento de los ingresos percibidos por la Universidad por concepto de servicios educativos a nivel de pregrado, posgrado y educación continuada debido a la culminación de la pandemia y el retorno a las actividades de los terceros de forma presencial.
- ✓ El aumento de los recursos recibidos de la nación como parte de la política estatal de educación.
- ✓ El aumento del rubro de otros gastos, por efecto de reconocimiento de valores asociados al componente académico (montos a favor de terceros) y que obedecían a vigencias anteriores.
- ✓ El aumento de los otros ingresos (rendimientos financieros), con ocasión del aprovechamiento de la oportunidad de mercado frente a las tasas ofertadas por las entidades bancarias
- ✓ El aumento en menor proporción de los gastos y costos derivados de la planta administrativa y académica.

■ Ejecución recursos del Sistema General de Regalías – SGR

Al 31 de diciembre de 2023 la Universidad en calidad de entidad ejecutora viene realizando el realizó el seguimiento, control y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR de los siguientes proyectos de inversión, de la fuente Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación:

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL	saldo 2023*	saldo 2022 *
2020000100101	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de la facultad de medicina y ciencias de la salud de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3.196	\$ 1.606	\$ 2.071
2019000100025	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada nacional	\$ 250	\$ 26	\$ 78
2020000100103	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el campus de la Universidad Militar Nueva Granada para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana Cundinamarca	\$ 4.169	\$ 993	\$ 2.145
2021000100026	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada segundo corte nacional	\$ 651	\$ 283	\$ 426
2020000100216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNG Bio a productores de flores para el control biológico de tetranychus urticae (acari: tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro benéfico neoseiulus californicus (acari: phytoseiidae) Cundinamarca	\$ 1.242	\$ 255	\$ 552
2020000100728	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTET de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del COVID-19 asociadas a la seguridad alimentaria en las Sabanas Centro y Oriente Cundinamarca	\$ 2.124	\$ 309	\$ 994
TOTAL		\$ 11.630	\$ 3.471	\$ 6.268

Nota: los valores correspondientes a saldos resultan del ejercicio apropiación definitiva vs pagos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante la vigencia 2023, la Universidad no efectuó juicios sobre las cifras de los estados financieros que conllevarán cambios significativos en la información contable y financiera presentada a los usuarios en general. Todas las interpretaciones se efectuaron con base en los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitidos por la UAE Contaduría General de la Nación - CGN.

A la fecha de presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023, la Universidad se encuentra adelantando las acciones definidas en los planes de mejoramiento que conlleven a solventar los hallazgos y observaciones formulados por los entes de control, los cuales corresponden a:

- La Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Financiera Vigencia 2020 e informe CGR-CDSECTCRD No. 072 de diciembre de 2021.
- La Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Financiera Vigencia 2021 e informe CGR-CDSECTCRD No. 026 de junio de 2022.
- La Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Financiera Vigencia 2022 e informe CGR-CDSECTCRD No. 055 de diciembre de 2023

Sobre estos informes y en particular a los elementos relacionados al componente de propiedad planta y equipo, se han adelantado acciones para mitigar los mismos, el avance al cierre de 2023 con respecto al escenario del 2022, la brecha ha disminuido y con ello se propende por el fenecimiento de los EEFF de la vigencia 2023.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Universidad Militar Nueva Granada hace estimaciones y supuestos que incrementan el valor reportado de los activos y pasivos en años futuros, las cuales se evalúan continuamente con base en las experiencias pasadas y otros factores.

A continuación, se relacionan los principales estimados contables que la Universidad ha aplicado en la preparación de los estados financieros de propósito general:

3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad son objeto de deterioro de valor de forma individual cuando la mora es superior a 360 días y, aquellos que independientemente de su vencimiento, se encuentren en etapa de cobro jurídico.

Para cada uno de los documentos con indicios de deterioro, se determina su valor recuperable, es decir, los flujos de efectivo que a futuro la Universidad espera recibir del deudor y el tiempo estimado en el cual se esperan recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años). Para aquellos documentos que se encuentran en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso define los parámetros mencionados; para las demás, la unidad administrativa encargada de la gestión de las cuentas por cobrar es quien estima los flujos de efectivo futuros y el tiempo estimado de recuperación, utilizando técnicas estadísticas razonables por cada tipo de cuenta por cobrar.

Según la información obtenida, se calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, descontados con la tasa TES cupón cero:

$$VPN = \frac{\text{Valor recuperable de la cuenta por cobrar}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{periodos}}}$$

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. Hay lugar a deterioro de valor, cuando el valor presente es menor al valor de la cuenta por cobrar, y su reconocimiento se realizará afectando el gasto del periodo.

En todos los casos, las cuentas por cobrar remitidas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable para depuración de los Estados Financieros deberán estar deterioradas al 100%.

3.2.2. Reclasificación de las cuentas por cobrar a cuentas de difícil cobro

Las cuentas por cobrar de la Universidad que, de forma individual, presenten una mora superior a 180 días se reclasificarán a la cuenta 1385 – Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo en la medida en que presenten un índice de cobrabilidad muy bajo o exista un nivel de incertidumbre alto, en términos de recuperación.

En todos los casos, las cuentas por cobrar que superen los 180 días de mora serán remitidas a la Oficina Asesora Jurídica con los soportes respectivos, para que se inicie con las acciones de cobro coactivo a que haya lugar.

3.2.3. Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes inmuebles

Las estimaciones de método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes inmuebles son revisadas anualmente y a la fecha no han sido objeto de ajuste. La Universidad utiliza el método de línea recta para la depreciación de los bienes inmuebles de forma individualizada, conforme se muestra a continuación:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL		VALOR RESIDUAL
	Mínima	Máxima	
Edificaciones	30	100	30%

El costo, la vida útil y el valor residual fue definida a partir de avalúo técnico, realizado en el año 2016 para efectos de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Al cierre de la vigencia 2023, se presentaron modificaciones en las siguientes estimaciones, producto de la reclasificación de los valores registrados en construcciones en curso y que dieron origen a hallazgos reiterados por la CGR “años 2020, 2021 y 2022”, afectando el fenecimiento de los estados financieros de la UMNG:

3.2.4. Método de depreciación, vida útil y valor residual de los bienes muebles

A la fecha de presentación de los estados financieros, se continua con el proceso de saneamiento proceso de saneamiento de los bienes muebles a través de Comisión Interdisciplinaria conformada mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021, así como de ejecución de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR formulados en línea con los informes CGR-CDSECTCRD 072 de diciembre de 2021, CGR-CDSECTCRD 026 de junio de 2022 y CGR-CDSECTCRD No. 055 de diciembre de 2023 respectivamente para alinear la información contable y la información de inventarios con la normatividad anexa al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y a los criterios de estimación individualizada establecidos en la política contable aplicando el método de depreciación de línea recta, conforme se muestra a continuación:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA		VALOR RESIDUAL
	Mínima	Máxima	
Redes, Líneas y Cables	3	10	-
Maquinaria y Equipo	3	10	10%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3	10	-
Equipos de Comunicación	3	7	-
Equipos de Computación	3	7	-
Equipo de Transporte, tracción y elevación	5	10	10%
Equipo Médico y Científico	3	10	-
Equipo de Comedor, cocina y despensa	3	5	-

A la fecha de presentación de los estados financieros, persisten diferencias que no superan el 0.30% del valor total del costo histórico de los bienes de la Universidad. Si bien es cierto que aún se observan diferencias en cuanto al costo histórico de los bienes en el global por agrupación, sobre el este aspecto, la Universidad tiene un plan de trabajo para determinar la realidad económica de cada agrupación, lo anterior se ha derivado por que el sistema de control de bienes no cumplen con los umbrales de vida útil ni valor residual definidos en la política contable. Para el cálculo de la depreciación, el sistema GAEX utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Valor actual} = \text{Valor actual} - (\text{Valor compra elemento} / \text{Meses vida útil})$$

La vida útil que se aplica para estos bienes proviene de la parametrización del sistema GAEX por agrupación, conforme correo remitido el 18 de enero de 2021 por la Oficina de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones – TIC.

Al cierre de la vigencia 2023, se presentaron modificaciones que afectaron los registros contables de la depreciación y amortización de los bienes, por lo cual las estimaciones contables por este concepto, presentaron una variación importante frente al 2022, así mismo el efecto de las vigencias anteriores al 2023 debieron ser resueltas contra la utilidad acumulada de ejercicios anteriores (patrimonio), para la determinación del componente de depreciación se debió recurrir a herramientas ofimáticas y trabajo de análisis de datos para determinar por cada elemento de acuerdo con el cierre del sistema GAEX su depreciación.

3.2.5. Método de amortización, vida útil y valor residual de los activos intangibles

A la fecha de presentación de los estados financieros, para este tipo de bienes no se está aplicando valor residual, se realiza el cálculo de la amortización de la patente en forma manual y lo que corresponde a la amortización del software y las licencias se registra, a partir de la información que suministra la sección de inventarios conforme a la parametrización del sistema GAEX por agrupación.

Las estimaciones de método de amortización y vida útil de los activos intangibles son revisadas anualmente y a la fecha no han sido objeto de ajuste. La Universidad utiliza el método de línea recta para la amortización de los activos intangibles de forma individualizada, conforme se muestra a continuación:

ACTIVOS AMORTIZABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL *		VALOR RESIDUAL
	Mínima	Máxima	
Patentes -(Invención)	20	Tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales	10%
Patentes - (Modelo de Utilidad)	10	Tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales	10%
Software y Licencias	5	Tiempo determinado por el derecho de uso legal	10%

* En todos los casos, siempre se tomará la menor vida útil atendiendo la normatividad específica o la definida por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Para el caso de la amortización de lo referente a Software y licencias, se aplicó la metodología señalada en el último párrafo del numeral 3.2.4 de estas revelaciones, al cierre de la vigencia 2023, no se presentaron modificaciones en las estimaciones contables por este concepto.

3.2.6. Provisión por litigios y demandas

La estimación del valor de la pérdida en los procesos judiciales de índole administrativo, civil y laboral en contra la Universidad está asociada a la evaluación, entre otros aspectos, de los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales y el estado actual de los procesos.

Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la Oficina Asesora Jurídica en aplicación del procedimiento adoptado por la Universidad, el cual incorpora los lineamientos de la Resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Al cierre de la vigencia 2023, no se presentaron modificaciones en las estimaciones contables por este concepto.

3.3. Correcciones contables

La Universidad aplica los criterios definidos para el efecto en el Manual de Políticas Contables adoptado por la Universidad, cuando a ello haya lugar, conforme se señala a continuación:

- a) Los errores del periodo corriente, detectados en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.
- b) Los errores de periodos anteriores sean materiales o no, se corregirán en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.
- c) Cuando, para efectos de presentación, los errores de periodos anteriores sean materiales, se re expresará la información comparativa afectada por el error de manera retroactiva. No obstante, si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.
- d) Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresará la información desde la fecha en la cual dicha Re-expresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la Re expresión.
- e) En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su Re expresión retroactiva.
- f) Los efectos de los errores materiales de periodos anteriores se presentarán en el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo y se revelará la información a que haya lugar, conforme a lo establecido en la Norma de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, anexa al Marco Normativo para entidades de gobierno.

La Universidad Militar Nueva Granada mediante el Acta No. 01 del 16 de agosto de 2022 aprobada por los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, creado mediante la Resolución Rectoral No. 530 de 2022 autorizó la reversión del deterioro de la cuenta por cobrar y la incorporación de los recursos recibidos por valor de \$205.473.468 generándose un gasto de 48.718.209, teniendo en cuenta que el valor reconocido es inferior al valor contemplado en las facturas.

Con el reconocimiento de los hechos relacionados previamente se subsana la situación que genero el hallazgo No. 9 Deterioro Cuentas por Cobrar por parte de la CGR a la auditoria de la vigencia 2020 en el informe final CGR-CDSECTCRD No. 072 de diciembre de 2021 desde sus antecedentes así: en el año 2012 la División Financiera a solicitud de la División de Extensión y Proyección Social, genero siete (7) facturas al Fondo de Desarrollo Local de Suba. Tales cuentas en el año 2020 se encontraban en cobro jurídico y teniendo en cuenta que no se recibió información alguna sobre el tema se procedió a realizar el deterioro de la cartera en el año en

mención, de acuerdo con lo estipulado en la política contable de cuentas por cobrar adoptada por la Universidad mediante la Resolución Rectoral 5037 de 2017.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Atendiendo la naturaleza de las operaciones y actividades que desarrolla la Universidad, a nivel de política contable se tienen directrices generales en términos de riesgo para cada uno de los elementos de los estados financieros, los cuales pueden ser de índole inherente, legal u operativo.

El riesgo inherente, es el riesgo intrínseco de cada actividad, a pesar de los controles que se desplieguen. Este riesgo surge de la exposición que se tenga a la actividad en particular y de la probabilidad que un choque negativo afecte a la Universidad.

El riesgo legal, es la posibilidad de pérdida en que incurre la Universidad al ser multada, sancionada u obligada a reparar daños, como resultado de haber incumplido normas legales u obligaciones de los contratos. También se origina en deficiencias en los contratos y transacciones, como resultado de actuaciones malintencionadas, negligencia o descuido, que afectan la formalización o ejecución de contratos u operaciones.

El riesgo operativo. es la posibilidad de que la Universidad incurra en pérdidas financieras o en el eventual incumplimiento de sus obligaciones por deficiencias, fallas o incompatibilidades en el recurso humano, los procesos, la tecnología informática, la infraestructura, o por la ocurrencia de acontecimientos externos que no están bajo el control de la entidad. Esta definición incluye el riesgo legal.

Cada uno de los riesgos, atendiendo su tipología, son objeto de identificación, análisis y gestión para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en la normatividad contable vigente aplicable a la Universidad, para lo cual esta casa de estudios ha determinado mapas de riesgos sobre los diferentes procesos y efectúa el seguimiento correspondiente para la determinar que sean apropiados y que no presenten obsolescencia por mutaciones de los riesgos.

La Universidad mitiga la exposición al riesgo al realizar sus inversiones en instituciones financieras calificadas como AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya supervisión está a cargo de la División Financiera - Sección de Tesorería y, al constituir pólizas de seguros que amparan los bienes muebles e inmuebles por daño, pérdida o hurto, cuya supervisión y control está a cargo de la Oficina Asesora de Protección al Patrimonio.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con la emisión de la Resolución Rectoral 5030 del 21 de diciembre de 2017, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en la elaboración de los estados financieros se aplicaron las siguientes políticas contables:

■ Efectivo y equivalentes al efectivo

La Universidad incluye en esta denominación las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja y en instituciones financieras nacionales, a través de sus cuentas corrientes y cuentas de ahorro, que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad. Así mismo, incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento igual o inferior a 90 días.

Los recursos reconocidos en este grupo se miden por el valor de la transacción y son objeto de arqueo y conciliación mensualizada.

■ Inversiones de administración de liquidez

La Universidad incluye en esta denominación los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, con vencimiento o redención superior a 90 días. También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

Al cierre de la vigencia 2023, la Universidad tiene clasificadas sus inversiones en las siguientes categorías:

a) Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, la cual corresponde a las inversiones que la Universidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

b) Inversiones de administración de liquidez al costo, la cual incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se realiza por el valor de mercado de la fecha de negociación; por su parte, las inversiones que no tienen valor de mercado se miden por el precio de la transacción.

La medición posterior de las inversiones al costo amortizado se realiza por el costo amortizado, es decir, por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor; por su parte, las inversiones al costo se mantienen al costo y son objeto de deterioro de valor.

Una inversión de administración de liquidez será dada de baja, total o parcialmente, cuando los derechos sobre los flujos financieros expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

■ Cuentas por cobrar

La Universidad incluye en esta denominación los derechos adquiridos por la Universidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, su medición inicial es por el valor de la transacción y posteriormente, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y son objeto de deterioro cuando la mora es superior a 360 días. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Una cuenta por cobrar será dada de baja, total o parcialmente, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

■ Inventarios

La Universidad incluye en esta denominación los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La medición inicial de los inventarios se realiza por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por

el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La medición posterior de los inventarios que se esperan comercializar se realiza por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización; por su parte, los inventarios que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o en la prestación de servicios se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Un inventario será dado de baja cuando se presenten mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios; o cuando después de dos años, contados a partir de su reconocimiento, no hayan sido distribuidos o comercializados, previo reporte suministrado por la dependencia responsable de su control.

El deterioro de valor es objeto de evaluación al final del periodo contable y se reconocerá cuando el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, sea inferior al costo del inventario, afectando el gasto en el resultado del periodo.

■ **Propiedades, planta y equipo**

La Universidad incluye en esta denominación los activos tangibles empleados por la Universidad para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones realizadas para recuperar la capacidad normal de uso del activo y el mantenimiento que conlleve a la conservación de la capacidad normal de uso del activo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Los descuentos o rebajas del precio se reconocerán como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

La medición inicial se realiza por el costo de adquisición de los bienes, de manera individualizada, siempre y cuando el costo de adquisición sea igual o superior a los valores que a continuación se indican:

CLASE DE ACTIVO	CUANTÍA
Terrenos	Cualquier valor
Edificaciones	Cualquier valor
Maquinaria y Equipo	1 SMMLV
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	1 SMMLV
Equipo de Comunicación y Cómputo	1 SMMLV
Equipo de transporte, tracción y elevación	1 SMMLV

Las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación, se miden por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; por su parte, aquellas que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado, a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La medición posterior de las propiedades, planta y equipo se realiza de forma individualizada por el costo teniendo en cuenta el valor reconocido menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de las Propiedades, planta y equipo inicia cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Universidad, con excepción de los terrenos, los cuales no serán objeto de depreciación.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta uniformemente en todos los periodos a partir del valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Un bien clasificado como propiedad, planta y equipo será dado de baja cuando se disponga del elemento, o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación y, es objeto de deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

■ Activos intangibles

La Universidad incluye en esta denominación los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera

venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la amortización.

La medición inicial de los activos intangibles adquiridos se realiza por el costo. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. Por su parte, los activos intangibles generados internamente se miden por el costo que surja en la fase de desarrollo.

La medición posterior de los activos intangibles se efectúa individualmente por el costo teniendo en cuenta el valor reconocido menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Un activo intangible se da de baja cuando se dispone del elemento, o cuando no se espera obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; y es objeto de deterioro cuando el valor en libros del activo sea mayor que su valor recuperable estimado.

■ Deterioro de valor de activos generadores de efectivo

El deterioro de valor de estos activos corresponde a la pérdida en su potencial de servicio o en la capacidad de generación de beneficios económicos, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Por generalidad, se aplica a los activos materiales que coadyuvan de manera conjunta en la generación de flujos de efectivo que buscan recuperar los costos y gastos incurridos en la operación de la Universidad.

La evaluación y cálculo del deterioro de valor, cuando aplica, se realiza al final de cada periodo contable cuando exista evidencia objetiva de indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y para los activos intangibles cuyo valor en libros individualmente considerado, sea igual o superior al 5% del valor en libros de los activos no financieros de la Universidad.

■ Deterioro de valor de activos no generadores de efectivo

El deterioro de valor de estos activos corresponde a la pérdida en su potencial de servicio o en la capacidad de generación de beneficios económicos, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Por generalidad, se aplica a los activos que la Universidad mantiene para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado y no pretende con el uso del activo generar rendimientos en condiciones de mercado.

La evaluación y cálculo del deterioro de valor, cuando aplica, se realiza al final de cada periodo contable cuando exista evidencia objetiva de indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y para los activos intangibles.

■ Cuentas por pagar

La Universidad incluye en esta denominación las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar de la UMNG se clasifican en la categoría del costo y se miden inicial y posteriormente por el valor de la transacción.

Una cuenta por pagar se da de baja cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación haya sido pagada, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

■ Beneficios a los empleados

La Universidad incluye en esta denominación todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Al cierre de la vigencia 2023, la Universidad clasifica los beneficios a los empleados, atendiendo su naturaleza, en las siguientes categorías:

a) Beneficios a los empleados a corto plazo, que corresponden a los beneficios otorgados a los empleados que han prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de estos beneficios los sueldos y salarios, las vacaciones, las primas, las cesantías, las bonificaciones y demás afines.

Su reconocimiento se realiza mensualmente, a partir del consolidado de nóminas y Ley 100 suministrado por la División de Gestión del Talento Humano y su medición se realiza, a partir del valor de la obligación, después de deducir cualquier pago anticipado, si lo hubiera.

b) Beneficios a los empleados a largo plazo, que corresponden a los beneficios que se han otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de estos beneficios las cesantías retroactivas.

Su reconocimiento se realiza al final del periodo contable, a partir del consolidado suministrado por la División de Gestión del Talento Humano.

c) Beneficios posempleo, que corresponde al pasivo pensional a cargo de la Universidad, cuya medición fue realizada a partir de cálculos actuariales.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios posempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

■ Provisiones

La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, de la que probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y, sobre la cual puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Su reconocimiento se realiza a partir de la información detallada suministrada por la Oficina Asesora Jurídica determinada con base en la probabilidad de ocurrencia dispuesta en la metodología contenida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, cuyo umbral sea igual o superior al 50%.

■ Activos y pasivo contingentes

La Universidad no reconocerá los activos y los pasivos contingentes en los estados financieros, sino que serán objeto de revelación.

Un activo contingente será objeto de revelación, con base en la pretensión estimada ajustada para cada proceso individual, cuando el análisis de la oficina Asesora Jurídica establezca que la probabilidad de éxito del proceso a favor de la UMNG es inferior al 50% e igual o superior a 10%.

Se revelará un pasivo contingente con base en la pretensión estimada ajustada para cada proceso individual, cuando el análisis de la oficina Asesora Jurídica establezca que la probabilidad de éxito del proceso en contra de la UMNG es inferior al 50% e igual o superior a 10%.

Por último, no se reconocerá ni se revelará el hecho económico, cuando el análisis de la oficina Asesora Jurídica establezca que la probabilidad de éxito del proceso en contra de la UMNG es inferior al 10%.

■ Ingresos de transacciones con contraprestación

La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de servicios educativos o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La medición de los ingresos se realiza por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados y, para los ingresos asociados a la prestación de servicios, la Universidad tendrá en cuenta el grado de avance del mismo.

■ Ingresos de transacciones sin contraprestación

La Universidad reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos recibidos de otras entidades públicas, los cuales están sujetos al cumplimiento de una finalidad particular.

Su reconocimiento está asociado a la tenencia de control sobre el activo, la probabilidad de que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo y, la medición fiable del valor del activo.

Los recursos que reciba la Universidad a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Las transferencias recibidas en efectivo se miden por el valor recibido y, las recibidas a través de transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo y activos intangibles) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

■ Listado de notas que no le aplican a la Universidad

NOTA 8. Préstamos por cobrar

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de Inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20. Préstamos por pagar

NOTA 30. Costo de ventas

NOTA 32. Acuerdos de concesión - Entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

ACTIVO

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables un activo es un recurso controlado por la Universidad que resulta de un evento pasado y del cual se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado, es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) Usar un bien para prestar servicios,
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo

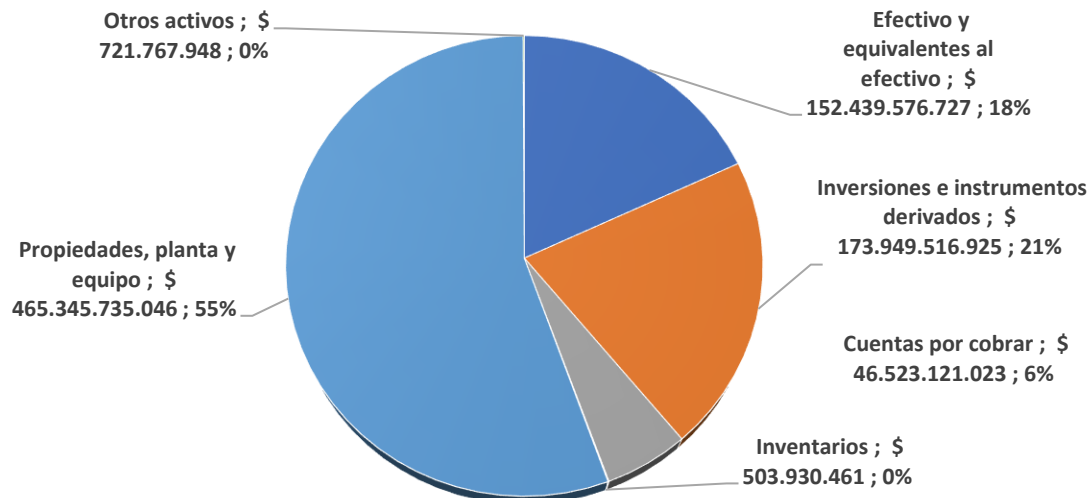
Al 31 de diciembre de 2023, el activo presentó una variación equivalente al 8,77% con respecto al cierre de la vigencia 2022, como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO ACTIVO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
	\$ 839.483.648.130	\$ 771.799.515.725	\$ 67.684.132.404
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 152.439.576.727	\$ 175.182.422.172	-\$ 22.742.845.445
Inversiones e instrumentos derivados	\$ 173.949.516.925	\$ 75.047.720.925	\$ 98.901.796.000
Cuentas por cobrar	\$ 46.523.121.023	\$ 11.626.747.249	\$ 34.896.373.774
Inventarios	\$ 503.930.461	\$ 275.075.000	\$ 228.855.461
Propiedades, planta y equipo	\$ 465.345.735.046	\$ 507.275.858.751	-\$ 41.930.123.705
Otros activos	\$ 721.767.948	\$ 2.391.691.628	-\$ 1.669.923.680

La participación, al corte del 31 de diciembre de 2023, de cada uno de los grupos que conforman el activo fue:

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO AÑO 2023



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El rubro de Efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los recursos de liquidez inmediata que están disponibles en instituciones financieras y equivalentes al efectivo para el desarrollo de las actividades de la Universidad, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 152.439.576.727	\$ 175.182.422.172	-\$ 22.742.845.445
CAJA	\$ 24.700.000	\$ -	\$ 24.700.000
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 152.414.876.727	\$ 113.682.422.172	\$ 38.732.454.555
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ -	\$ 61.500.000.000	\$ 61.500.000.000

Este grupo representa el 18.16% del total del Activo en 2023 y presentó una disminución del 12,98% con respecto al cierre de la vigencia 2022 fundamentalmente por efecto de la colocación de CDT's, con plazos superiores a 90 días, la cuenta 1133 paso de reflejar \$61.500.000.000 pesos en 2022, y en el cierre del 2023, su saldo fue

de cero. Esta información y el valor total del portafolio se complementa con la información en la nota 5.2

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La cuenta de Depósitos en instituciones financieras está constituida por el valor de los fondos disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta equivale al 18,16% del rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo y presentó un crecimiento del 34,07% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 152.414.876.727	\$ 113.682.422.172	\$ 38.732.454.555
Cuenta corriente	\$ 17.272.671.434	\$ 9.773.564.103	\$ 7.499.107.331
Cuenta de ahorro	\$ 135.142.205.293	\$ 103.908.858.069	\$ 31.233.347.224

Como se evidencia en la tabla anterior, el crecimiento de la cuenta, al cierre de la vigencia 2023 con respecto al cierre de la vigencia 2022 ascendió a \$38.732.454.555, esta variación está conformada por los recursos con destinación específica que aumentaron en \$ 26.446.303.550 y el aumento en \$ \$ 12.286.151.004 en recursos propios, los cuales obedecieron principalmente a la expectativa de recaudo de matrículas académicas para el ciclo 2024-1 y el giro a final de diciembre de recursos del presupuesto general de la nación de la vigencia 2023, y los desembolsos a darse de cara al cierre de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas de corrientes se encuentra desagregado en seis (06) cuentas bancarias que representan un 11,33% del monto total de la cuenta y presentó un aumento del 76,73% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

Por su parte, el saldo de las cuentas de ahorro se encuentra desagregado en diez (10) cuentas bancarias que representan un 88,67% del monto total de la cuenta y presentó un crecimiento del 30,06% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el desagregado de las cuentas bancarias atendiendo su naturaleza:

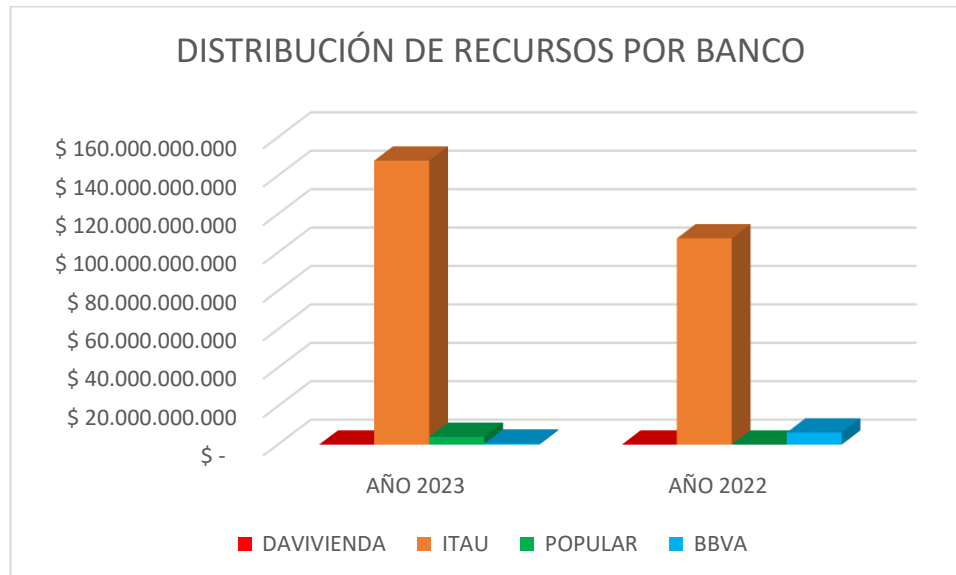
Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 152.414.876.727	\$ 113.682.422.172	\$ 38.732.454.555
Cuenta corriente	\$ 17.272.671.434	\$ 9.773.564.103	\$ 7.499.107.331
ITAU Cta cte 012-38113-3 pagadora	\$ 742.210.844	\$ 4.540.954.799	-\$ 3.798.743.954
ITAU Cta cte 012-38325-3 tarjetas	\$ 570.910.617	\$ 1.732.765.293	-\$ 1.161.854.676
ITAU Cta cte 012-38324-4 aporte estatal	\$ 12.139.518.146	\$ 28.358	\$ 12.139.489.788
ITAU Cta cte 012-41895-0-3 men - cree	\$ 1.511.346.167	\$ 1.616.558.461	-\$ 105.212.294
ITAU Cta cte 808-36965-6 UMNG - Exc	\$ 2.308.685.660	\$ 1.882.917.993	\$ 425.767.667
Davienda Cta cte 0011-9115-4803 tarj	\$ 0	\$ 339.199	-\$ 339.199
Cuenta de ahorro	\$ 135.142.205.293	\$ 103.908.858.069	\$ 31.233.347.224
ITAU Ahorros 012-18410-1 recaudos	\$ 88.542.984.281	\$ 70.440.287.213	\$ 18.102.697.067
ITAU Ahorros 701-01518-5 extension	\$ 5.368.875.068	\$ 5.067.882.044	\$ 300.993.024
ITAU Ahorros 808-13018-6 estampilla	\$ 17.065.273.939	\$ 8.076.785.785	\$ 8.988.488.154
ITAU Ahorros 808-15051-9 recobros ep	\$ 167.343.103	\$ 16.338.444	\$ 151.004.659
ITAU Ahorros 808-16053-8 MEN recurs	\$ 17.601.337	\$ 17.769.232	-\$ 167.895
ITAU Ahorros 808-18031-5 UMNG - Inv.	\$ 19.416.606.628	\$ 13.992.711.758	\$ 5.423.894.869
ITAU Ahorros 808-18032-2 UMNG - Pa	\$ 0	\$ 189.071	-\$ 189.071
BBVA Ahorros 400-15600-6 recaudos	\$ 26.874.466	\$ 44.277.563	-\$ 17.403.097
BBVA Ahorros 491-00150-9 recaudos	\$ 497.641.940	\$ 6.252.616.960	-\$ 5.754.975.020
Banco Popular Ahorros 220-098-06866	\$ 4.039.004.534	\$ 0	\$ 4.039.004.534

La concentración de los recursos por entidad financiera, al cierre de la vigencia 2023, es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)

	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 152.414.876.727	\$ 113.682.422.172	\$ 38.732.454.555
DAVIVIENDA	\$ 0	\$ 339.199	-\$ 339.199
ITAU	\$ 147.851.355.788	\$ 107.385.188.451	\$ 40.466.167.337
POPULAR	\$ 4.039.004.534	\$ 0	\$ 4.039.004.534
BBVA	\$ 524.516.405	\$ 6.296.894.522	-\$ 5.772.378.117



La posición tesoral en cuentas bancarias por tipo de fuente, es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)

SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 152.414.876.727	\$ 113.682.422.172	\$ 38.732.454.555
Recursos propios	\$ 102.264.530.511	\$ 89.978.379.507	\$ 12.286.151.004
recursos propios cta ahorros	\$ 98.642.723.390	\$ 81.821.402.223	\$ 16.821.321.167
recursos propios cta corriente	\$ 3.621.807.121	\$ 8.156.977.284	-\$ 4.535.170.163
Recursos destinación específica	\$ 50.150.346.216	\$ 23.704.042.665	\$ 26.446.303.550
recursos destinación cta ahorros	\$ 36.499.481.903	\$ 22.087.455.846	\$ 14.412.026.057
recursos destinación cta corriente	\$ 13.650.864.313	\$ 1.616.586.819	\$ 12.034.277.494

Se destaca que la variación en los recursos propios reflejó un crecimiento del 13,65% con respecto al cierre de la vigencia 2022, la fuente primaria de sostenibilidad de esta Casa de Estudios, corresponde a los ingresos por los componentes académicos, no obstante al cierre del 2023, no fueron recibidos los saldos asociados a las matrículas de la política de gratuidad de la vigencia y que se ven reflejados en la nota asociada a la cartera.

Al 31 de diciembre de 2022, a pesar de la aplicación de un embargo de forma efectiva por COLPENSIONES que ascendió a \$52,162,628, el cual fue debitado en el mes de

junio de 2022 de la cuenta bancaria de la Universidad, las cuentas no poseen ningún tipo de restricción al cierre de la vigencia 2023, no existen partidas conciliatorias de elevada antigüedad sin identificar y se encuentran actualizadas al cierre del periodo contable, tal y como se muestra a continuación:

BANCO	CANTIDAD AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
DAVIVIENDA	0	2	-2
ITAU	25	22	3
POPULAR	0	0	0
BBVA	3	5	-2
TOTAL PARTIDAS	28	29	-1

Los rendimientos financieros que se recaudan efectivamente corresponden a los recursos manejados en las cuentas bancarias, dichos excedentes por la posición tesimal se incorporan en su medida a la unidad de caja de la Universidad, conforme lo señalado en el Acuerdo 007 de 2013.

5.2. Equivalentes al efectivo

La cuenta de Equivalentes al efectivo al cierre del 2022 estaba constituida por cuatro (04) Certificados de Depósito a Término (CDT) colocados en instituciones financieras calificadas como AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia con vencimiento igual o inferior a 90 días, dichas inversiones NO poseían restricciones al cierre del ejercicio. Para el cierre de la vigencia 2023 todos los Certificados de Depósito a Término (CDT) colocados en instituciones financieras calificadas presentan vencimiento superior a 90 días, como se desarrolla en la nota 6.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta \$0 (cero pesos) por lo y presentó una disminución del 100,00% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ -	\$ 61.500.000.000	\$ 61.500.000.000
Certificados de deposito a termino (CD)	\$ -	\$ 61.500.000.000	\$ 61.500.000.000

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El rubro de Inversiones está representado por los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que, por un lado, se tienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, con vencimiento o redención superior a 90 días y, por el otro, no tienen valor de mercado y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto; instrumentos deuda que se esperan negociar; e instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 173.949.516.925	\$ 75.047.720.925	\$ 98.901.796.000

Este grupo representa el 20,72% del total del Activo y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022, ver nota 5.2. En este grupo, la Universidad reconoce las inversiones que se encuentran clasificadas en la categoría de inversiones de administración de liquidez.

6.1 Inversiones de administración de liquidez

Las Inversiones de administración de liquidez representan el valor de los recursos financieros colocados, por un lado, en instrumentos de deuda que se tienen con la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento y, por el otro, en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

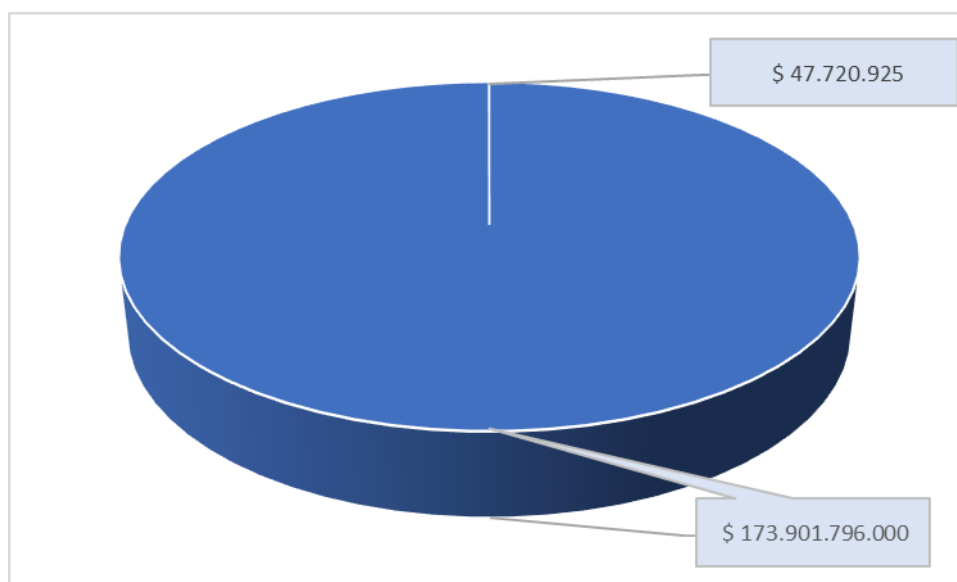
Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las inversiones de administración de liquidez representa el 100% del total del grupo y está conformado por:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 173.949.516.925	\$ 75.047.720.925	\$ 98.901.796.000
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 173.901.796.000	\$ 75.000.000.000	\$ 98.901.796.000
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 47.720.925	\$ 47.720.925	\$ -

Este grupo representa el 20,72% del total del Activo y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022 fundamentalmente por efecto de la colocación de CDT's en instituciones financieras con vencimiento superior a 90 días (ver nota 5.2) y el pago de los aportes al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), por valor de \$47.720.925 al cierre de las dos vigencias.

La concentración de los recursos atendiendo la naturaleza de la inversión, al cierre de la vigencia 2023, es la siguiente:



6.2 Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de los recursos colocados en Certificados de Depósito a Término - CDT en instituciones financieras calificadas AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia, a tasas de interés de mercado y con el pago pactado al vencimiento de la inversión, bajo lo dispuesto en las disposiciones internas de esta casa de estudios, tal y como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 173.949.516.925	\$ 75.047.720.925	\$ 98.901.796.000
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 173.901.796.000	\$ 75.000.000.000	\$ 98.901.796.000

El propósito de las inversiones es, a través de la liquidez de la Tesorería de la Universidad, propender por incrementar los excedentes de esta casa de estudios, por medio de rendimientos financieros. La fuente principal de estos recursos proviene de los ingresos que percibe la Universidad por concepto de pago de matrículas anticipadas al inicio del periodo académico.

Estas inversiones NO poseen restricciones al cierre del ejercicio de 2023, como efecto del comportamiento macroeconómico del país, postpandemia por COVID 19, la Universidad constituyó este tipo de inversiones en atención a la expectativa de contracción de la economía nacional y una evidente reducción de tasas, esta decisión claramente en busca de optimizar la rentabilidad de los recursos colocados a través de Certificados de Depósito a Término - CDT

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta equivale al 99,97% del total del rubro y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022, véase nota 5.2.

La composición de los Certificados de Depósitos a Término - CDT, están distribuidos en las siguientes Instituciones Financieras, con los siguientes porcentajes de participación frente al total del portafolio al cierre de 2023:

Cifras en pesos colombianos (COP)

	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
ENTIDADES BANCARIAS	\$ 173.901.796.000	\$ 75.000.000.000	\$ 98.901.796.000
BANCO DE BOGOTA	\$ 42.543.955.000	\$ 25.000.000.000	\$ 17.543.955.000
BANCO BBVA	\$ 26.071.400.000	\$ -	\$ 26.071.400.000
BANCO POPULAR	\$ 20.816.280.000	\$ 25.000.000.000	-\$ 4.183.720.000
COLPATRIA	\$ 42.675.361.000	\$ 25.000.000.000	\$ 17.675.361.000
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	\$ 41.794.800.000	\$ -	\$ 41.794.800.000

	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA	
	AÑO 2023	PARTICIPACIÓN
ENTIDADES BANCARIAS	\$ 173.901.796.000	%
BANCO DE BOGOTA	\$ 42.543.955.000	24,46%
BANCO BBVA	\$ 26.071.400.000	14,99%
BANCO POPULAR	\$ 20.816.280.000	11,97%
COLPATRIA	\$ 42.675.361.000	24,54%
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	\$ 41.794.800.000	24,03%

Las principales condiciones de los Certificados de Depósito a Término - CDT constituidos fueron las siguientes:

Cifras en millones pesos colombianos (COP) – Fuente tesorería UMNG



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT 800.225.340-8
DIVISIÓN FINANCIERA
TESORERÍA

INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD	TÍTULO N°	FECHA CONSTITUCION	FECHA REDENCION	N° DIAS	TASA INTERES E.A.	VALOR MILLONES COP	TOTAL MILLONES COP
ITAU	0000224552	04-sep-23	04-mar-24	180	14,00%	\$ 41.795	\$ 41.795
BBVA	0000225047	04-sep-23	04-mar-24	180	14,36%	\$ 26.071	\$ 26.071
SCOTIABANK COLPATRIA	0001714914	08-sep-23	08-sep-24	360	14,53%	\$ 15.000	\$ 42.675
	0001716166	08-sep-23	08-sep-24	360	14,53%	\$ 10.425	
	0001714915	08-sep-23	08-sep-24	360	14,53%	\$ 15.681	
	0001715238	11-sep-23	11-sep-24	360	13,94%	\$ 1.569	
POPULAR	0001714910	08-sep-23	08-mar-24	180	13,50%	\$ 20.816	\$ 20.816
BANCO DE BOGOTA	621061	04-sep-23	04-mar-24	180	14,35%	\$ 26.145	\$ 42.544
	634112	08-sep-23	08-mar-24	180	13,95%	\$ 6.000	
	634111	08-sep-23	08-mar-24	180	13,95%	\$ 10.399	
TOTAL PORTAFOLIO MILLONES DE PESOS						\$ 173.902	

Los rendimientos financieros que se recaudan efectivamente obedecen a los recursos administrados a través de los Certificados de Depósito a Término - CDT, cuyos excedentes por la posición tesoral se incorporan en su medida a la unidad de caja de la Universidad, conforme lo señalado en el Acuerdo 007 de 2013.

Las tasas efectivas de los CDT corresponden a las tasas de mercado, no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Al 31 de diciembre de 2023 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el cálculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el manual de políticas contables.

6.2.01 Inversiones de administración de liquidez al costo

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de los aportes realizados al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP) en busca del fortalecimiento de la gestión administrativa, académica y científica de las Universidades. Estos aportes no tienen valor de mercado, no son administradas por la Tesorería de la Universidad

y no son reembolsables, salvo en caso de liquidación del Fondo, de acuerdo con las normas legales vigentes, artículo 6 del Decreto 1536 de 2007.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta equivale al 0,03% del total del rubro y no presentó variación con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 47.720.925	\$ 47.720.925	\$ -
Aportes sociales en entidades del sector solidario	\$ 47.720.925	\$ 47.720.925	\$ -

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El rubro de Cuentas por cobrar está conformado por todos aquellos valores relacionados con los derechos adquiridos por la Universidad en el desarrollo de su actividad misional, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo de dinero fijo y determinable, a través del efectivo y equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar son originadas en transacciones con contraprestación asociadas fundamentalmente a la venta de servicios educativos y servicios conexos que se reconocen y miden conforme lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 46.523.121.023	\$ 11.626.747.249	\$ 34.896.373.774
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 33.310.588.352	\$ 3.314.219.822	\$ 29.996.368.530
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 3.478.875.766	\$ 2.071.341.641	\$ 1.407.534.125
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.733.656.905	\$ 6.241.185.786	\$ 3.492.471.119
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 44.445.179	\$ 44.445.179	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 44.445.179	-\$ 44.445.179	\$ -

Este grupo representa el 5.54% del total del Activo y presentó incremento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022 derivados fundamentalmente del reconocimiento de derechos a favor de la Universidad asociado con recursos

pendientes de recibir por recursos de Gratuidad (Ministerio de Educación Nacional) y recursos pendientes de giro por matrículas a cargo del ICETEX :

Cifras en pesos colombianos (COP)



7.1. Prestación de servicios

Esta cuenta representa para la Universidad el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Universidad, en desarrollo de las actividades misionales y asociadas a la prestación de servicios educativos a nivel de tecnología, pregrado, posgrado, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y servicios conexos a la educación.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la cartera por concepto de servicios educativos representa un 71.60% del monto total del rubro de Cuentas por cobrar y presentó un crecimiento superior al 100.00% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Servicios educativos	\$ 33.310.588.352	\$ 3.314.219.822	\$ 29.996.368.530
Educacion formal - Superior formacion tecnologica	\$ 95.675.003	\$ -	\$ 95.675.003
Educacion formal - Superior formacion profesional	\$ 24.241.901.450	\$ 1.754.935.300	\$ 22.486.966.150
Educacion formal - Superior postgrados	\$ -	\$ 137.160.438	-\$ 137.160.438
Educacion para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 2.866.162.787	\$ 1.399.296.875	\$ 1.466.865.912
Servicios conexos a la educacion	\$ -	\$ 22.827.209	-\$ 22.827.209
Convenios y proyectos	\$ 6.106.849.112	\$ -	\$ 6.106.849.112

Sobre este rubro y para el cierre de la vigencia 2023, se observa una fluctuación

Cifras en pesos colombianos (COP)

DIAS	2023	%	2022	%
CARTERA 30 DIAS	\$ 1.484.013.005	51,68%	\$ -	0,00%
CARTERA 60 DIAS	\$ 1.053.730.517	36,70%	\$ 895.836.963	41,82%
CARTERA 90 DIAS	\$ 277.890.000	9,68%	\$ 68.454.218	3,20%
CARTERA 180 DIAS	\$ 53.155.517	1,85%	\$ 1.177.838.138	54,98%
CARTERA 360 DIAS	\$ 2.800.000	0,10%	\$ -	0,00%
CARTERA +360 DIAS	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 2.871.589.039	100,00%	\$ 2.142.129.319	100,00%

Como se puede apreciar en la tabla anterior de resumen, la cartera (facturación) se focaliza al cierre de la vigencia 2023 en el rango de 1 a 90 días, correspondiendo al 98.05% del total de la cartera facturada, frente al 45.02% para el mismo rango frente al cierre del año 2022.

La cartera se concentra en Educación para el trabajo y el desarrollo humano, ascendiendo a \$ 2.866.162.787 correspondiente al 99.81%, el monto restante de \$5.426.250, corresponde a Educación formal - Superior formación profesional siendo el 0.19% de la cartera, ubicándose esta en el rango de cartera a 30 días.

7.1.01 Educación formal - Superior formación Tecnológica

Este nivel de educación, asociado a programas de Tecnológicos, al 31 de diciembre de 2023 representa un 0.29% del monto total de la cuenta, presentando un crecimiento del 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022 por efecto de los recursos pendientes de giro por parte del Ministerio de Educación Nacional para los periodos académicos 2023-1 y 2023-2, en aplicación de la política de gratuidad, el valor asciende a \$ 95.675.003, para este rubro no se presentó facturación pendiente de pago al cierre del periodo 2023

7.1.02 Educación formal - Superior formación profesional

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Educación formal - Superior formación profesional	\$ 24.241.901.450	\$ 1.754.935.300	\$ 22.486.966.150

Este nivel de educación, asociado a programas de pregrado, al 31 de diciembre de 2023 representa un 72.78% del monto total de la cuenta, presentando un crecimiento que supera el 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022. Esta variación tan representativa se da por efecto de los recursos pendientes de giro por parte del Ministerio de Educación Nacional, para los periodos académicos 2023-1 y 2023-2, en aplicación de la política de gratuidad, el valor asciende a \$24.236.475.200, para este rubro de pregrado, el monto restante de \$5.426.250, corresponde a una factura que está en el rango de cartera a 30 días.

7.1.03 Educación formal - Superior formación posgrado

Este nivel de educación, asociado a programas de especialización, maestrías y doctorados, al 31 de diciembre de 2023 no presenta saldo, en el monto total de la cuenta, presentando una disminución del 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

7.1.04 Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 2.866.162.787	\$ 1.399.296.875	\$ 1.466.865.912

Este nivel de educación, asociado a programas de capacitación en la modalidad de Diplomados y Cursos, encaminados al desarrollo de competencias y la actualización constante de conocimientos y habilidades, al 31 de diciembre de 2023 representa un 8.60% del monto total de la cuenta, presentando un aumento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022 por efecto de la suscripción con otras entidades de contratos de prestación de servicios y convenios para el desarrollo de programas en la modalidad de educación continuada y afines.

Atendiendo su antigüedad, la cartera en este nivel de educación se distribuye así:
Cifras en pesos colombianos (COP)

DIAS	2023	%
CARTERA 30 DIAS	\$ 1.478.586.755	51,59%
CARTERA 60 DIAS	\$ 1.053.730.517	36,76%
CARTERA 90 DIAS	\$ 277.890.000	9,70%
CARTERA 180 DIAS	\$ 53.155.517	1,85%
CARTERA 360 DIAS	\$ 2.800.000	0,10%
CARTERA +360 DIAS	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 2.866.162.789	100,00%

Al cierre de la vigencia 2022, las cuentas por cobrar de esta modalidad de estudio corresponden a obligaciones recuperables, se encuentran concentradas en quince (15) terceros y corresponden a las siguientes facturas electrónicas:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CLIENTE	NIT	FACTURA	FECHA EXPED. FACT	VALOR FACTURA	DIAS EN MORA
COMPUTADORES PARA EDUCAR	830079479	8727	29/12/2023	75.280.000	2
PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD FORTALEZA-DISEÑOS	830053994	8724	28/12/2023	72.168.097	3
PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD FORTALEZA-DISEÑOS	830053994	8725	28/12/2023	170.000.000	3
PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD FORTALEZA-DISEÑOS	830053994	8719	27/12/2023	72.168.097	4
COMPUTADORES PARA EDUCAR	830079479	8721	27/12/2023	47.050.000	4
ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ	899999318	8720	27/12/2023	70.000.000	4
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	900373379	8722	27/12/2023	107.093.982	4
PERSONERIA DE BOGOTÁ	899999061	8715	22/12/2023	97.400.000	9
FUNDACION CREAAA	900132666	8713	22/12/2023	15.400.000	9
FUNDACION CREAAA	900132666	8714	22/12/2023	15.400.000	9
MINISTERIO DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	800230729	8708	18/12/2023	23.520.000	13
PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD FORTALEZA-DISEÑOS	830053994	8704	14/12/2023	72.178.097	17
PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD FORTALEZA-DISEÑOS	830053994	8705	14/12/2023	170.000.000	17
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	899999061	8706	14/12/2023	53.119.483	17
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	900477235	8699	13/12/2023	214.030.000	18
UNIVERSIDAD INSTRUSTRIAL DE SANTANDER	890201213	8678	1/12/2023	203.779.000	30
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE	899999061	8672	27/11/2023	491.200.000	34
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	800215807	8663	22/11/2023	44.500.000	39
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	899999061	8661	21/11/2023	240.000.000	40
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	899999061	8653	17/11/2023	79.950.000	44
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	899999061	8649	16/11/2023	53.280.517	45
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	899999061	8650	16/11/2023	144.800.000	45
PERSONERIA DE BOGOTÁ	899999061	8628	30/10/2023	97.400.000	62
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	899999061	8614	6/10/2023	159.900.000	86
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	800231969	8613	5/10/2023	20.590.000	87
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	899999061	8588	6/09/2023	53.155.517	116
EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	900295767	8530	23/06/2023	2.800.000	191
TOTAL				2.866.162.789	

7.1.05 Servicios conexos a la educación

Este nivel de educación, a la prestación de servicios conexos a la educación, al 31 de diciembre de 2023, no presenta saldo, del monto total de la cuenta, presentando una disminución del 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

7.2. Transferencias por cobrar

Esta cuenta representa el valor de los derechos de la Universidad, originados en recursos asignados sin contraprestación y sin la recepción de fondos, que provienen, del Sistema General de Regalías por la ejecución de proyectos de inversión, durante la vigencia 2023, así como los asociados a la aplicación del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos asociados al Sistema General de Regalías.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor reflejado en este rubro por concepto de transferencias de otras entidades de gobierno representa un 7.48% del monto total del rubro de Cuentas por cobrar y presentó un aumento del 67.95% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 3.478.875.766	\$ 2.071.341.641	\$ 1.407.534.125
Otras transferencias	\$ 3.478.875.766	\$ 2.071.341.641	\$ 1.407.534.125

La variación señalada obedece fundamentalmente al reconocimiento de diferentes recursos del Proyecto de Inversión BPIN en aplicación del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en atención a que los recursos no reflejados en la contabilidad de la Universidad al cierre de 2022, obligó a realizar ajustes los cuales tuvieron contrapartida contra los resultados de ejercicios anteriores (patrimonio).

Cifras en pesos colombianos (COP)

BPIN	PROYECTO	VALOR TOTAL	saldo 2023*	saldo 2022 *
2020000100101	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de la facultad de medicina y ciencias de la salud de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3.195.587.296	\$ 1.606.443.685	\$ 2.071.233.449
2019000100025	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada nacional	\$ 250.000.000	\$ 25.506.900	\$ 78.192.300
2020000100103	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el campus de la Universidad Militar Nueva Granada para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana Cundinamarca	\$ 4.168.513.565	\$ 992.947.248	\$ 2.145.359.475
2021000100026	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada segundo corte nacional	\$ 650.602.304	\$ 282.686.504	\$ 426.172.704
2020000100216	Innovación y transferencia tecnológica de UMNG Bio a productores de flores para el control biológico de tetranychus urticae (acarí: tetranychidae) en cultivos de invernadero con el ácaro benéfico neoseiulus californicus (acarí: phytoseiidae) Cundinamarca	\$ 1.241.580.000	\$ 254.958.266	\$ 552.314.998
2020000100728	Generación y transferencia de conocimientos y tecnologías para elevar capacidades de CTDL de pequeños productores de tomate para afrontar problemas derivados del COVID-19 asociadas a la seguridad alimentaria en las Sabanas Centro y Oriente Cundinamarca	\$ 2.123.613.452	\$ 308.758.441	\$ 994.372.591
TOTAL		\$ 11.629.896.617	\$ 3.471.301.044	\$ 6.267.645.517

Nota: los valores correspondientes a saldos resultan del ejercicio apropiación definitiva - pagos

7.3. Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta representa los derechos económicos a favor de la Universidad, cuya gestión para que se materialice su recaudo está a cargo de diferentes dependencias.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la cartera por este concepto representa un 20.92% del monto total del rubro de Cuentas por cobrar y presentó un crecimiento del 55.96% con respecto al cierre de la vigencia 2022 derivado fundamentalmente del reconocimiento de los rendimientos financieros, por el proceso de maduración de las inversiones que realiza la universidad en Certificados de Depósito a Término - CDT tal y de los demás como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.733.656.905	\$ 6.241.185.786	\$ 3.492.471.119
Descuentos no autorizados	\$ 52.162.628	\$ -	\$ 52.162.628
Devolucion IVA para entidades de educacion superior	\$ 1.849.721.876	\$ 2.749.829.923	-\$ 900.108.047
Embargos judiciales	\$ -	\$ 52.162.628	-\$ 52.162.628
Pago por cuenta de terceros	\$ 219.063.589	\$ 100.053.069	\$ 119.010.520
Otros intereses por cobrar	\$ 7.612.708.812	\$ 3.339.140.166	\$ 4.273.568.646

7.3.01 Devolución IVA para entidades de educación superior

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Devolucion IVA para entidades de educacion superior	\$ 1.849.721.876	\$ 2.749.829.923	-\$ 900.108.047

En esta subcuenta la Universidad registra los valores causados y solicitados a la DIAN bimestralmente por el IVA Pagado por la adquisición de bienes y servicios, las cuales se encuentran soportadas en los actos administrativos de devolución y/o compensación emitidos por el jefe de la División de Gestión de recaudo de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) conforme lo dispuesto en el Decreto 2627 de 1993.

Producto de la Auditoria a la vigencia 2022, por parte de la Contraloría General de la República, sobre este rubro surgió el siguiente hallazgo.

Hallazgo No. 3 Cuenta por cobrar devolución IVA 2022

Se presentaron inconsistencias en el saldo de la cuenta por cobrar 138413 Devolución IVA para entidades de educación superior, relacionadas con la falta de reclasificación de los saldos en las cuentas contables, lo que afecta la compresibilidad de la información financiera de la Universidad.

.....

.....

En la revisión realizada por la CGR, a los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 138413 Devolución IVA para entidades de educación superior Vs los soportes entregados por la UMNG para la solicitud de devolución de IVA, se observó lo siguiente:

Tabla No. 14
Saldo Devolución IVA a diciembre 31 de 2022

Cifras en pesos corrientes

Código	Cuenta	Saldo Auxiliar contable	Soportes Solicitudes Devolución IVA	Diferencia
138413	Devolución IVA para entidades de educación superior	2.749.829.923	2.174.992.274	574.837.649

Fuente: Información entregada por la entidad

Elaboró: equipo auditor

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las cuentas por cobrar por este concepto representa un 19.00% del monto total de la cuenta y presentó una disminución del 32.73% con respecto al cierre de la vigencia 2022, por los menores valores a cobrar de acuerdo con las facturas que reflejan dicho impuesto asociados al 6 bimestre de 2023 y que son susceptibles de solicitud de devolución ante la DIAN. Adicionalmente el efecto de la reclasificación de realizada para reflejar adecuadamente el saldo por este concepto, frente a las operaciones asociadas con regalías y que de acuerdo con el Decreto 2627 de 1993, no son susceptibles de solicitud de devolución en atención a que el desembolso no es efectuado por la Universidad, el pago lo efectúa la Dirección del Tesoro Nacional.

En el siguiente cuadro se presentan los valores solicitados y/o devueltos durante la vigencia 2023:

Cifras en pesos colombianos (COP)

PERIODO	VALOR SOLICITUD	DEVOLUCIÓN
6 BIMESTRE 2022	\$ 1.525.903.891	1.525.903.759
1 BIMESTRE 2023	\$ 298.663.112	298.663.112
2 BIMESTRE 2023	\$ 1.132.086.236	1.132.086.236
3 BIMESTRE 2023	\$ 615.201.657	615.201.657
4 BIMESTRE 2023	\$ 363.563.413	363.563.413
5 BIMESTRE 2023	\$ 326.773.294	326.773.294
6 BIMESTRE 2023	\$ 1.831.524.795	EN TRAMITE

Al cierre de la vigencia 2023, no quedaron pendientes de abono solicitudes de devolución presentadas ante la DIAN, la devolución de IVA del sexto bimestre de 2023 se solicita en el mes de enero de 2024, de conformidad con los procedimientos tributarios aplicables.

7.3.02 Embargos judiciales

Cifras en pesos colombianos (COP)

cuenta	CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
		AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
1.3.84.12.01	Descuentos no autorizados	\$ 52.162.628	\$ -	\$ 52.162.628
1.3.84.15.01	Embargos judiciales	\$ -	\$ 52.162.628	-\$ 52.162.628

En esta subcuenta la Universidad registra las cuentas por cobrar por concepto de una medida cautelar de embargo de Colpensiones contra la Universidad requerida con el radicado No. 2022_6784941 del 26 de mayo de 2022, la cual fue aplicada por las siguientes entidades financieras:

El 01 de junio de 2002 por el Banco BBVA sobre la cuenta de ahorros 491-00150-9, La medida cautelar fue reconocida a nivel tesoral con los documentos DB 881 del 01 de junio de 2022 y DB 882 del 06 de junio de 2022.

No obstante, al cierre de la vigencia 2023 sigue pendiente el reintegro del valor retenido por Colpensiones de la cuenta Banco BBVA y se ha requerido por parte de la División Financiera – Sección de Tesorería que las dependencias responsables del seguimiento intervengan con COLPENSIONES en atención a que son varias aristas sobre el mismo:

La suma retenida por COLPENSIONES por el caso de la señora Gladys Rincón Bolívar, si bien fue descontada del Banco, NO ha surtido los trámites presupuestales y contables pertinentes a la razón del embargo emitido y que respalden adecuadamente la salida de recursos de las cuentas de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las cuentas por cobrar por este concepto no presento variación frente al a vigencia 2022, no obstante, en el proceso de transmisión a la Contaduría General de la Nación, se detectó la necesidad de reclasificarla de cuenta tal como se aprecia en la tabla inicial de esta nota.

7.3.03 Pago por cuenta de terceros

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Pago por cuenta de terceros	\$ 219.063.589	\$ 100.053.069	\$ 119.010.520

En esta subcuenta la Universidad registra, el valor de los derechos que se originan por concepto de los reintegros por recobros a EPS por incapacidades.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de este concepto representa un 0,47% del monto total de la cuenta, presentando un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022 derivado fundamentalmente de procesos de recobro a EPS, En esta auxiliar se registran los valores solicitados a las Entidades Promotoras de Salud - EPS por concepto de incapacidades. El proceso es adelantado por parte de la sección de Seguridad Social de la División de Gestión del Talento Humano, y es objeto de conciliación mensual.

Algunas EPS demoran más de lo estimado los pagos y en su totalidad las licencias de maternidad son pagadas por cuotas, algunas en el mismo mes y otras en meses consecutivos distantes a la radicación, el seguimiento a esta cuenta está a cargo de la División de talento humano – seguridad social.

7.3.04 Otros intereses por cobrar

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Otros intereses por cobrar	\$ 7.612.708.812	\$ 3.339.140.166	\$ 4.273.568.646

En esta subcuenta la Universidad registra los intereses por concepto de rendimientos financieros sobre las inversiones que posee la Universidad, los cuales se calculan y registran mensualmente a partir del cuadro de inversiones que emite la Tesorería de esta casa de estudios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la cartera por este concepto representa un 78.21% del monto total de la cuenta, presentando un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022. La variación obedece a la variación de la tasa al alza al momento de la colocación y el incremento del capital constituido como Certificados de Depósito a Término - CDT en instituciones financieras calificadas AAA por la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.4 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Esta cuenta representa los derechos a favor de la Universidad pendientes de recaudo, las cuales tienen vencimiento superior a 360 días. La reclasificación a esta cuenta obedece a los siguientes factores: 1) presentan un índice de cobrabilidad muy bajo y 2) existe un nivel de incertidumbre alto, en términos de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la cartera por este concepto representa un 0.10% del monto total de la cuenta y no presenta variación con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 44.445.179	\$ 44.445.179	\$ -

7.4.01 Prestación de servicios

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022		
Prestacion de servicios	-\$ 33.661.706	-\$ 33.661.706	\$	-

En esta subcuenta la Universidad registra las cuentas por cobrar asociadas directamente a la prestación de servicios educativos que por su antigüedad y morosidad superior a 360 días han sido reclasificadas desde la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la subcuenta representa un 75.74% del monto total de la cuenta y sin variación con respecto al cierre de la vigencia 2022.

7.4.02 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022		
Otras cuentas por cobrar	-\$ 10.783.473	-\$ 10.783.473	\$	-

En esta subcuenta la Universidad registra las cuentas por cobrar no asociadas a la prestación de servicios educativos que presentan mora superior a 360 días.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la subcuenta no presentó variación con respecto al cierre de la vigencia 2022.

7.5 Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar

Esta cuenta reconoce el valor de deterioro, originado por la incertidumbre de pago de los deudores en relación con las cuentas por cobrar. La reclasificación a esta cuenta obedece a la presencia de una mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro de valor aplicado se realizó aplicando un criterio de evaluación individual y en general corresponden a cuentas que presentan una mora superior a 360 días, para lo cual se identificaron factores tales como vencimiento de la cartera, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), entre otros.

Las causales de deterioro de las cuentas por cobrar están asociadas a fraude presentado con tarjetas de crédito por el sistema de pagos en línea por concepto de pago de cuatro (4) matrículas correspondientes al periodo académico 2018-1; proceso con fallo, a favor de la Universidad, cuyo deudor se encuentra ilocalizable; facturación pendiente de pago por otros conceptos diferentes a los de la prestación de servicios educativos, servicios conexos a la educación y apoyos otorgados por estudiantes.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor reconocido por este concepto no presenta variación frente al cierre de la vigencia 2022. cómo se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$ 44.445.179	\$ 44.445.179	\$ -
Prestacion de servicios	\$ 33.661.706	\$ 33.661.706	\$ -
Otras cuentas por cobrar de dific	\$ 10.783.473	\$ 10.783.473	\$ -

7.6 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Como se señala en la nota anterior, las cuentas que presentan deterioro se mantienen para las vigencias 2023 y 2022, las demás cuentas al cierre de los estados financieros de la vigencia 2023 no han sido sujetas a este criterio en atención a la antigüedad de estas.

Para finalizar, las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios educativos en el rango entre 0 y 30 días, devolución de IVA para Entidades de Educación Superior, embargos judiciales, rendimientos financieros sobre las inversiones, reintegro de recobros de Entidades Promotoras de Salud (EPS) y afines, al cierre de la vigencia 2023 no son objeto de deterioro.

7.7 Revelaciones adicionales

Durante la vigencia 2023, en cumplimiento de la normatividad emitida por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales - DIAN anexa a la Resolución 42 de 2020 así como sus modificatorias y Resolución DIAN 165 de noviembre de 2023, la Universidad emitió la siguiente facturación electrónica por concepto de venta de servicios:

PERIODO	2022		2023	
	FACTURACION EMITIDA 2022	NOTAS CREDITOS EMITIDAS	FACTURACION EMITIDA 2023	NOTAS CREDITOS EMITIDAS
enero	0	0	22	2
febrero	14	0	5	0
marzo	6	0	16	3
abril	14	0	15	4
mayo	16	2	12	2
junio	10	0	26	2
julio	18	0	29	3
agosto	14	2	23	4
septiembre	19	2	16	4
octubre	12	4	26	1
noviembre	19	1	45	10
diciembre	43	6	49	15
TOTAL	185	17	284	50

La facturación es realizada a través de proveedor tecnológico autorizado por la DIAN y las principales causales de anulación son las siguientes:

- a) Error en el sistema de cargue
- b) Por actualización de fechas
- c) Por error en valores o datos de detalle
- d) Por error en el concepto cargue Sistema Olimpia
- e) Por inconsistencia en el correo electrónico y datos de la empresa
- f) Por no recepción electrónica de la factura de venta.
- g) Por pago con recursos propios
- h) Por no ejecución de estudios

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El rubro de Inventarios está conformado por los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
INVENTARIOS	\$ 503.930.461	\$ 275.075.000	\$ 228.855.461
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$ 275.075.000	\$ 275.075.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 228.855.461	\$ -	\$ 228.855.461

Este grupo representa el 0,06% del total del Activo y presentó un crecimiento del 83.20% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

9.1. Mercancías en existencia

En este ítem está conformada por el costo de los libros editados por la Universidad que se encuentran disponibles para su distribución gratuita o para su comercialización a precios inferiores a los del mercado y su control está a cargo de la Editorial Neogranadina.

El saldo reconocido, al corte del 31 de diciembre de 2023, el área de la información corresponde de la Editorial Neogranadina corresponde a 5.273 libros publicados en los años 2020 y 2021

Al cierre de la vigencia 2023, el rubro de Inventarios no presenta evidencias de deterioro.

9.2 Bienes y servicios

En este ítem está conformada por el costo materiales y suministros que se encuentran disponibles para su uso y consumo en el desarrollo de las actividades misionales de esta casa de estudios.

El saldo reconocido, al corte del 31 de diciembre de 2023, se encuentra conciliado con la información de los bienes en bodega y que al cierre de la vigencia no han sido entregados al servicio.

Al cierre de la vigencia 2023, el rubro de Inventarios no presenta evidencias de deterioro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

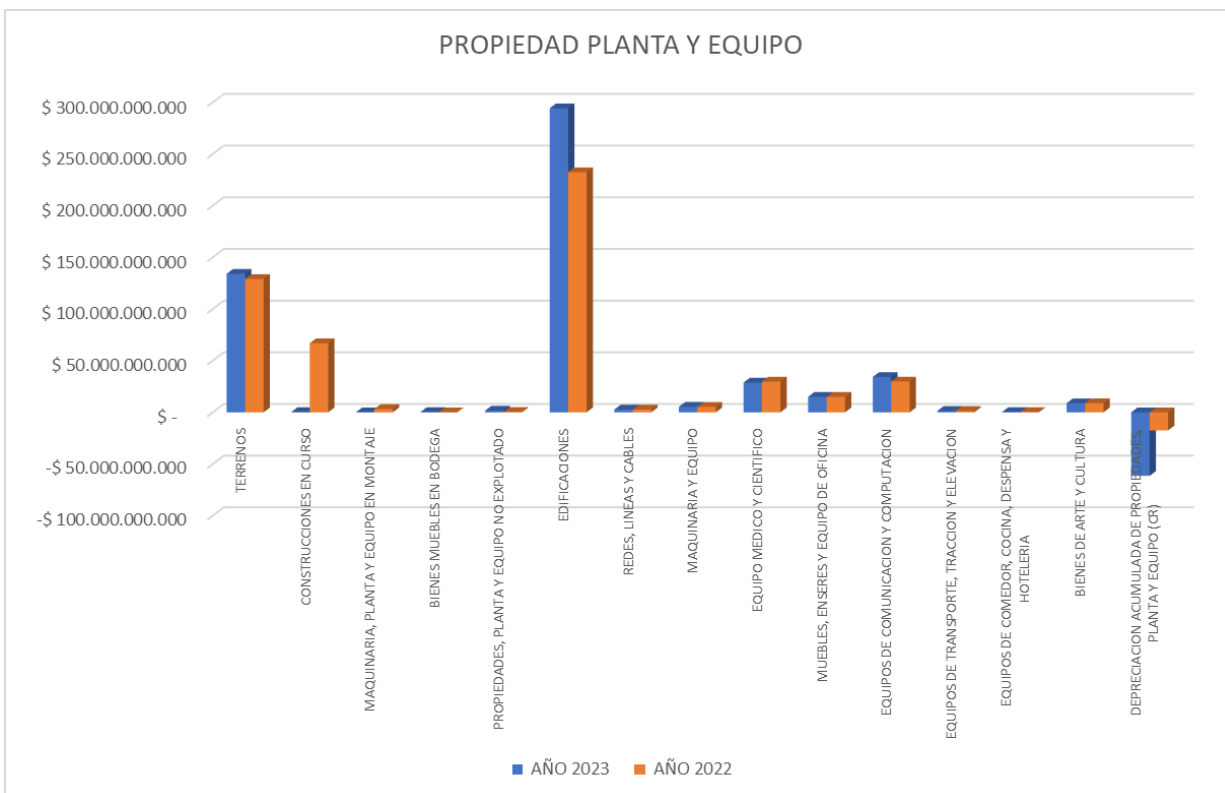
Composición

El rubro de propiedades, planta y equipo está conformado por activos tangibles empleados por la Universidad en el desarrollo de sus actividades misionales y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 465.345.735.046	\$ 507.275.858.751	-\$ 41.930.123.705
TERRENOS	\$ 134.036.149.900	\$ 129.017.029.900	\$ 5.019.120.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 263.432.580	\$ 66.867.057.575	-\$ 66.603.624.995
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ -	\$ 3.203.977.278	-\$ 3.203.977.278
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 245.232.152	\$ 18.957.678	\$ 226.274.474
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	\$ 1.576.656.296	\$ 330.337.008	\$ 1.246.319.288
EDIFICACIONES	\$ 294.217.560.378	\$ 232.369.622.803	\$ 61.847.937.575
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 2.648.633.624	\$ 2.735.439.173	-\$ 86.805.549
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5.384.638.796	\$ 5.236.827.246	\$ 147.811.550
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 28.769.894.750	\$ 29.706.669.158	-\$ 936.774.408
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 15.019.041.823	\$ 14.957.577.274	\$ 61.464.549
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 34.223.129.579	\$ 29.808.208.464	\$ 4.414.921.115
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 1.374.763.697	\$ 1.374.763.697	\$ -
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 239.723.704	\$ 233.201.814	\$ 6.521.890
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 8.766.826.358	\$ 8.877.070.114	-\$ 110.243.756
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 61.419.948.590	-\$ 17.460.880.430	-\$ 43.959.068.160

Este grupo representa el 55,43% del total del Activo y presentó una disminución del 8,27% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal como se presenta a continuación:



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Bienes Muebles

Los bienes muebles están conformados por los bienes tangibles empleados por la Universidad para el desarrollo de sus actividades misionales, los cuales se encuentran ubicados en las sedes Villa Académica, Facultad de Medicina, Posgrados Calle 94 y Campus Nueva Granada. Su variación al cierre de la vigencia 2023 deriva de la dotación de equipos y mobiliario para el desarrollo de las actividades misionales, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

Atendiendo la materialidad de la partida, se informa que todo el rubro de Propiedades, planta y equipo se encuentra en proceso de saneamiento a través de Comisión Interdisciplinaria conformada mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021, así como de ejecución de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR formulados en línea con los informes CGR-CDSECTCRD 072 de diciembre de 2021, CGR-CDSECTCRD 026 de junio de 2022 y CGR-CDSECTCRD 055 de diciembre de 2022.

10.1.1. Maquinaria, planta y equipo en montaje

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ -	\$ 3.203.977.278	-\$ 3.203.977.278

Está cuenta representaba para la Universidad el valor del equipo de DATACENTER instalado en la sede Villa Académica por el proveedor Unión Temporal Infraestructura IT 2016 (Contrato de Suministro CSUM-02-2016), el cual ya se encuentra en funcionamiento sin embargo al cierre de ejercicio no ha sido incorporado en la respectiva agrupación por parte de la sección de almacén e inventarios, No obstante, la reclasificación contable se efectuó en el mes de octubre de 2023, con ello se atendió el aparte relacionado con el literal C- del hallazgo 2 del informe CGR-CDSECTCRD No. 55 de diciembre de 2023.

c) Maquinaria, planta y equipo en montaje

La cuenta de maquinaria, planta y equipo en montaje (Código contable 1620), presentó saldo por \$3.203.977.278 a 31 de diciembre de 2022, esta cuenta no está detallada en el aplicativo GAEX.

En la Nota 10 de los Estados Financieros, se señala que esta cuenta representa para la Universidad el valor del equipo de DATACENTER instalado en la sede Villa Académica por el proveedor "Unión Temporal Infraestructura IT 2016 (Contrato de Suministro CSUM-02-2016)", el cual **ya se encuentra en funcionamiento** sin embargo al cierre de ejercicio no ha sido incorporado en la respectiva agrupación por parte de la sección de almacén e inventarios, sin justificar la razón, ya que el 14 de diciembre de 2017 se expidió la resolución 4964 "Por medio de la cual se dispone el recibido en Almacén de la Universidad Militar Nueva Granada del contrato de suministro CSUM-02-2016 celebrado con la Unión Temporal Infraestructura IT 2016, a efecto de que se incorporen al inventario y al patrimonio de la Universidad la solución integral de que trata el mencionado contrato 02 de 2016", requisito para poder reclasificar este saldo contable.

Al 31 de diciembre de 2023, no presenta saldo el valor de esta cuenta y presenta una disminución del 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022, producto de la reclasificación a la cuenta 1670

10.1.2. Bienes muebles en bodega

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 245.232.152	\$ 18.957.678	\$ 226.274.474
Maquinaria y equipo	\$ 9.545.000	\$ -	\$ 9.545.000
Equipo medico y cientifico	\$ 148.193.654	\$ -	\$ 148.193.654
Equipos de comunicacion y computaci	\$ 86.329.258	\$ 18.957.678	\$ 67.371.580
Equipos de comedor, cocina, despensa	\$ 1.164.240	\$ -	\$ 1.164.240

Está cuenta representa el valor de bienes muebles nuevos devolutivos, que fueron adquiridos por la Universidad y recibidos por el Almacén, los cuales al cierre de la vigencia 2023 no se habían entregado al servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0,05% del monto total de la cuenta y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.3. Propiedades, planta y equipo no explotado

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	\$ 1.576.656.296	\$ 330.337.008	\$ 1.246.319.288
Redes, líneas y cables no explotados	\$ 87.000.049	\$ 194.500	\$ 86.805.549
Maquinaria y equipo no explotado	\$ 28.341.761	\$ 115.995.469	-\$ 87.653.707
Equipo medico y cientifico no explotado	\$ 1.254.436.950	\$ 19.126.816	\$ 1.235.310.134
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 34.592.903	\$ 54.375.352	-\$ 19.782.449
Equipo de comunicacion y computacio	\$ 170.799.632	\$ 139.607.856	\$ 31.191.776
Equipo de comedor, cocina, despensa	\$ 1.485.000	\$ -	\$ 1.485.000
Libros - Dependencias	\$ -	\$ 1.037.014	-\$ 1.037.014

Está cuenta representa el valor de bienes muebles que han sido reintegrados del servicio por parte de las diferentes dependencias. En esta categoría los elementos dejan de ser objeto de depreciación y se mantendrán hasta tanto se tomen las decisiones a que haya a lugar para su baja, disposición, cesión o nuevamente colocados al servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0,34% del monto total de la cuenta, presentando un aumento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.4. Redes, líneas y cables

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 2.648.633.624	\$ 2.735.439.173	-\$ 86.805.549
Lineas y cables de telecomunicaciones	\$ 2.648.633.624	\$ 2.735.439.173	-\$ 86.805.549

Está cuenta representa el valor de las líneas y cables de comunicaciones que se emplean para la prestación de servicios, las cuales son controladas por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0,57% del monto total de la cuenta presentando una disminución del 3.17% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.5. Maquinaria y equipo

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5.384.638.796	\$ 5.236.827.246	\$ 147.811.550
Equipo de construccion	\$ 4.152.329.123	\$ 4.055.770.799	\$ 96.558.324
Equipo de musica	\$ 166.735.955	\$ 166.735.955	\$ -
Equipo de recreacion y deporte	\$ 683.002.250	\$ 632.884.776	\$ 50.117.474
Herramientas y accesorios	\$ 382.571.469	\$ 381.435.717	\$ 1.135.752

Está cuenta representa el valor del equipo para la construcción, música, recreación y deporte, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 1.16% del monto total de la cuenta presentando un crecimiento del 2,82% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.6. Equipo médico y científico

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 28.769.894.750	\$ 29.706.669.158	-\$ 936.774.408
Equipo de investigacion	\$ 264.362.570	\$ 269.470.394	-\$ 5.107.824
Equipo de laboratorio	\$ 28.505.532.179	\$ 29.437.198.763	-\$ 931.666.584

Está cuenta representa el valor de los equipos médicos y científicos de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 1,16% del monto total del rubro, presenta una disminución del 3,57% con respecto al cierre de la vigencia 2022, el valor de la disminución de esta cuenta es coherente con el aumento de la agrupación en Propiedades, planta y equipo no explotado.

10.1.7. Muebles, enseres y equipo de oficina

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 15.019.041.823	\$ 14.957.577.274	\$ 61.464.549
Muebles y enseres	\$ 14.642.766.813	\$ 14.580.764.664	\$ 62.002.149
Equipo y maquina de oficina	\$ 376.275.010	\$ 376.812.610	-\$ 537.600

Está cuenta representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 3.23% del monto total de la cuenta presentando un crecimiento del 0,41% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.8. Equipos de computación y comunicación

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 34.223.129.579	\$ 29.808.208.464	\$ 4.414.921.115
Equipo de comunicacion	\$ 13.102.370.789	\$ 12.631.106.027	\$ 471.264.762
Equipo de computacion	\$ 21.120.758.790	\$ 17.177.102.437	\$ 3.943.656.353

Está cuenta representa el valor de los equipos de comunicación y de computación, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 7.35% del monto total de la cuenta presentando un crecimiento del 14,81% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.9. Equipos de transporte, tracción y elevación

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 1.374.763.697	\$ 1.374.763.697	\$ -
Terrestre	\$ 1.374.763.697	\$ 1.374.763.697	\$ -

Está cuenta representa el valor de los equipos de transporte terrestre, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0,30% del monto total de la cuenta, y no presenta variación con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.10. Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 239.723.704	\$ 233.201.814	\$ 6.521.890
Equipo de restaurante y cafetería	\$ 239.723.704	\$ 233.201.814	\$ 6.521.890

Esta cuenta representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0,03% del monto total de la cuenta y presenta un incremento del 2,80% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

10.1.11. Bienes de arte y cultura

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 8.766.826.358	\$ 8.877.070.114	-\$ 110.243.756
Obras de arte	\$ 610.629.237	\$ 610.629.237	\$ -
Bienes de culto	\$ 42.658.290	\$ 42.658.290	\$ -
Libros y publicaciones de investigación	\$ 8.113.538.831	\$ 8.223.782.587	-\$ 110.243.756

Esta cuenta representa el valor de las obras de arte, los elementos de culto y los libros adquiridos por la Universidad en desarrollo de su objeto social y con el propósito de fomentar la cultura, la investigación y el desarrollo de la comunidad neogranadina, los cuales son controlados por el sistema GAEX, sistema de información administrado por la División Logística, a través de la sección de almacén e inventarios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 1,88% del monto total del rubro y presenta una disminución del 1,24% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

El valor más representativo de esta cuenta que corresponde al 92.55%, corresponde al material bibliográfico de la Biblioteca Central, Cajicá y Facultad de Medicina, los cuales son controlados directamente por cada una de las bibliotecas mediante el software especializado KOHA y de acuerdo con la norma contable los bienes de arte y cultura no son objeto de actualización, más allá de incorporaciones u retiros. Al cierre de la vigencia 2023, el monto fue conciliado con la Biblioteca.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Los bienes inmuebles están conformados por los terrenos ubicados en el Municipio de Cajicá, por las edificaciones construidas en las sedes Villa Académica, Facultad de Medicina y Campus Nueva Granada, así como por el edificio de posgrados adquirido en el mes de noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, los bienes inmuebles representan un 92.03% del monto total neto del rubro de Propiedades Planta y Equipo y presentó de aumento del 26.62% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal por efectos de la reclasificación de los valores reflejados en la cuenta construcciones en curso cuenta 1615 (noviembre de 2023) y que fueron objeto de observación por parte del equipo auditor de la Contraloría General de la República en su informe CGR-CDSECTCRD No. 55 de diciembre de 2023.:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
TERRENOS	\$ 134.036.149.900	\$ 129.017.029.900	\$ 5.019.120.000
Urbanos	\$ 5.019.120.000	\$ -	\$ 5.019.120.000
Rurales	\$ 129.017.029.900	\$ 129.017.029.900	\$ -
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 263.432.580	\$ 66.867.057.575	-\$ 66.603.624.995
EDIFICACIONES	\$ 294.217.560.378	\$ 232.369.622.803	\$ 61.847.937.575
Edificios y casas	\$ 255.303.079.378	\$ 193.455.141.803	\$ 61.847.937.575
Invernaderos	\$ 13.178.601.000	\$ 13.178.601.000	\$ -
Instalaciones deportivas y recreacional	\$ 25.735.880.000	\$ 25.735.880.000	\$ -

No se tuvo conocimiento sobre deterioro en este rubro. Atendiendo la materialidad de la partida, se desagregan los saldos más representativos por cada concepto:

10.2.1. Terrenos

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
TERRENOS	\$ 134.036.149.900	\$ 129.017.029.900	\$ 5.019.120.000
Urbanos	\$ 5.019.120.000	\$ -	\$ 5.019.120.000
Rurales	\$ 129.017.029.900	\$ 129.017.029.900	\$ -

Sobre esta cuenta se presentó observación por parte del equipo auditor de la Contraloría General de la República en su informe CGR-CDSECTCRD No. 55 de diciembre de 2023.:

Tabla No. 7
Registro contable Edificación Calle 94
Acta 001_CSTSC 16-08-2022

Cifras en pesos corrientes

Adquisición predio escritura 917 de 2021	23.000.000.000
Menos Bienes muebles	834.750.274
Valor Neto edificación	22.165.249.726
Mas Gastos notariales, derechos de registro, impuesto predial	114.481.077
Valor Neto edificación	22.279.730.803
Menos Valor Terreno Avalúo	5.019.120.000
Valor Neto edificación	17.260.610.803

Fuente: Información entregada por la entidad.

Elaboró: equipo auditor

Esta observación fue atendida y subsanada en el mes de octubre de 2023, por medio de reclasificación del monto de terrenos del edificio, del valor reconocido inicialmente, del monto de las edificaciones (cuenta 1640)

Esta cuenta de terreros está conformada por el valor de los predios de propiedad de la Universidad ubicados en la Sede Campus Nueva Granada (Cajicá), sobre los cuales están construidas las edificaciones, así como varias áreas destinadas a futuras construcciones.

Los terrenos de las sedes Calle 100 Bogotá y la Facultad de Medicina no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros de la Universidad, dado que estos son de Propiedad del Ministerio de Defensa y por ende son reconocidos por dicha entidad.

A los terrenos no se les aplica ningún tipo de umbral para el reconocimiento, es decir, se reconocen por cualquier valor, no son objeto de depreciación, y son susceptibles a evaluación de deterioro de valor, a partir de los informes o reportes que emita la División de Servicios Generales de la Universidad, si aplica.

Al cierre de la vigencia no existe ningún tipo de restricción en cuanto a su uso o destinación, continúan exentos de pago de impuesto predial en observancia del Acuerdo 005 de 2015 suscrito entre el Concejo Municipal de Cajicá y la Universidad, y pese a la subutilización a que ha sido objeto por efecto de la Emergencia Económica, Social y Ambiental decretada por el Gobierno Nacional no presenta evidencias de deterioro puesto que se han realizado los mantenimientos necesarios para su conservación y operación.

10.2.2. Edificaciones

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	\$ 294.217.560.378	\$ 232.369.622.803	\$ 61.847.937.575
Edificios y casas	\$ 255.303.079.378	\$ 193.455.141.803	\$ 61.847.937.575
Invernaderos	\$ 13.178.601.000	\$ 13.178.601.000	\$ -
Instalaciones deportivas y recreacionales	\$ 25.735.880.000	\$ 25.735.880.000	\$ -

b) Diferencia entre edificaciones

El saldo a 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la cuenta 1640 Edificaciones presenta una diferencia por \$114.481.077 frente a los soportes de la cuenta que maneja el área financiera.

Tabla No. 9
Comparación saldo contable al cierre de 2022 y soportes de Edificaciones

Cifras en pesos corrientes

Cuenta contable	Nombre	Saldo contable a 31 de diciembre de 2022 (a)	Soportes área financiera (b)	Diferencias (a-b)
1640	Edificaciones	232.369.622.803	232.255.141.726	114.481.077

Fuente: Información entregada por la entidad
Elaboró: equipo auditor

Esta cuenta representa el valor de las construcciones ubicadas en las sedes Bogotá (Calle 100, Facultad de Medicina y edificio CI 94) y Campus Nuevas Granada, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 63.23% del monto total de la cuenta y presenta aumento del 26,62% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

Las edificaciones ubicadas en las sedes de Bogotá (Calle 100, Facultad de Medicina) y Campus Nueva Granada se encuentran reconocidas por el valor de reposición

registrado en la fecha de transición, a partir de avalúo técnico realizado por la firma RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S. para la implementación de Marco Normativo, aplicable a la Universidad y son objeto de depreciación. Por su parte, la edificación de la Calle 94 se encuentra reconocida por su valor de adquisición.

Las edificaciones de las Sedes Villa Académica, Posgrados Calle 94, Facultad de Medicina y Campus Nueva Granada se controlan a través de archivos en Excel de manera individualizada y se incorporaron en el sistema de información GAEX, a partir de la información aprobada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 16 de agosto de 2022.

Como parte del proceso de Saneamiento, así como de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, se han adelantado varias acciones, entre las cuales se encuentran:

La incorporación al costo de la sede de Posgrados Calle 94 de los valores necesarios para colocarlo en condiciones de uso y la aplicación de la depreciación acumulada.

Control paralelo para garantizar su relevancia y fiabilidad en el momento en que se realice el cargue de la información al nuevo sistema de información financiera ERP Peoplesoft.

10.3. Construcciones en curso

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 263.432.580	\$ 66.867.057.575	-\$ 66.603.624.995
Edificaciones	\$ 263.432.580	\$ 66.867.057.575	-\$ 66.603.624.995

d) Construcciones en curso

El saldo de las construcciones en curso a 31 de diciembre de 2022 frente a la información del aplicativo GAEX no se encuentra conciliada, presentando la siguiente diferencia:

Tabla No. 10
Comparación saldos contables al cierre de 2022 y GAEX

Cifras en pesos corrientes

Cuenta contable	Nombre	Saldo contable a 31 de diciembre de 2022 (a)	Soportes GAEX (b)	Diferencias (a-b)
1615	Construcciones en curso	66.867.057.575	3.529.392.782	63.337.664.793

Fuente: Información entregada por la entidad
Elaboró: equipo auditor

Esta cuenta representa para la Universidad las erogaciones realizadas por concepto de adecuaciones y mejoras a la Sede Bogotá, así como las erogaciones en las Sede de Campus Nueva Granada, cuyos contratos se encuentran en ejecución y que tienen como finalidad colocarlos en condiciones aptas de operación.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0,06% del monto total de la cuenta y presenta una disminución del 99.61% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

Como parte del proceso de Saneamiento, así como de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República se está articulando con el División de Infraestructura el análisis de la información y con ello ya se ha avanzado en las reclasificaciones de edificaciones y de terrenos y, por ende, la correspondiente aplicación de vidas útiles, valores residuales y cálculo de depreciación.

Al cierre de la vigencia no presenta evidencias de deterioro puesto que se han realizado los mantenimientos necesarios para su conservación y han estado operando al 100% garantizando la funcionalidad de la Universidad en los procesos asociados al trabajo en casa.

10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable adoptada y el Marco Normativo aplicable a la Universidad a los bienes muebles e inmuebles se les aplica la depreciación por el método de línea recta.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado, tienen vida útil indefinida y no son objeto de depreciación.

Para los demás elementos clasificados en este grupo, el cálculo de la depreciación se determina sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuye uniformemente en todos los periodos de acuerdo con la vida útil determinada para cada activo.

Conforme a la política contable establecida, los rangos de vida útil y valor residual, atendiendo la naturaleza de los activos, son los siguientes:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL		VALOR RESIDUAL*
	Mínimo		
Edificaciones	30	100	30%
Redes, Líneas y Cables	3	10	-
Maquinaria y Equipo	3	10	10%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3	10	-
Equipos de Comunicación	3	7	-
Equipos de Computación	3	7	-
Equipo de Transporte, tracción y elevación	5	10	10%
Equipo Médico y Científico	3	10	-
Equipo de Comedor, cocina y despensa	3	5	-

* El valor residual, es aplicable a los activos que alcancen la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Dado que la Universidad tiene como propósito consumir el beneficio económico o el potencial de servicios de los demás activos durante su vida útil se establece que su valor residual es cero. Para los equipos de cómputo se considera que el valor residual es nulo.

El deterioro de valor se evalúa al final del periodo y, ante la existencia de indicios su cálculo se realiza en los activos cuyo valor en libros individualmente considerado, sea igual o superior al 5% del valor en libros de los activos no financieros de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un -13,20% del monto total de la cuenta presentando un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación, las variaciones que se observan en la tabla siguiente atienden el aparte relacionado con el literal G- del hallazgo 2 del informe CGR-CDSECTCRD No. 55 de diciembre de 2023.:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 61.419.948.590	-\$ 17.460.880.430	-\$ 43.959.068.160

Atendiendo la materialidad de la partida, a continuación, se reflejan las estimaciones realizadas por concepto de depreciación, es decir, la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo:

10.4.1. Depreciación Bienes Muebles

La depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta de forma automática partiendo de la parametrización del sistema GAEX por agrupación. La sección de almacén e inventarios como proveedores de la información certifican que los cálculos están correctos, para tener la seguridad de incorporar los datos en los estados financieros y sus saldos son analizados mensualmente con la información reportada por dicha sección.

La información reportada por la sección de inventarios y registrada a nivel contable, es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 61.419.948.590	-\$ 17.460.880.430	-\$ 43.959.068.160
Edificaciones	-\$ 9.481.437.929	-\$ 9.483.628.667	\$ 2.190.737
Redes, líneas y cables	-\$ 1.870.125.851	-\$ 92.291.180	-\$ 1.777.834.671
Maquinaria y equipo	-\$ 3.530.039.602	-\$ 139.315.722	-\$ 3.390.723.880
Equipo medico y científico	-\$ 14.861.812.096	-\$ 3.287.998.634	-\$ 11.573.813.461
Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 5.691.016.078	-\$ 611.201.909	-\$ 5.079.814.169
Equipos de comunicacion y computaci	-\$ 24.233.826.687	-\$ 3.693.846.264	-\$ 20.539.980.422
Equipos de transporte, traccion y eleva	-\$ 1.196.165.429	-\$ 156.197.314	-\$ 1.039.968.115
Equipos de comedor, cocina, despens	-\$ 204.642.554	\$ 3.599.261	-\$ 208.241.815
Bienes de arte y cultura	-\$ 350.882.366		-\$ 350.882.366

La información al cierre de vigencia permite evidenciar las acciones emprendidas en cuanto a normalizar la información, por efectos de depreciación, es pertinente precisar que el aplicativo de control administrativo de bienes (GAEX) no tiene la capacidad de adoptar las políticas contables emitidas por la Universidad en el año 2017, con aplicación desde el 01 de enero de 2018 y armonizadas con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de conformidad con lo establecido por la contaduría General de la Nación. Con base en lo anterior los valores que se reflejan en la columna “soportes GAEX (b)” tabla 12 informe CGR N°55 del 2023 presentan desviaciones importantes por el

concepto de depreciación real de los bienes de la UMNG; como parte del plan de mejoramiento de la vigencia 2022, la Universidad a través de la información de los elementos, su fecha de adquisición, y apoyado en herramientas ofimáticas (Excel) preparó la realidad económica de este componente para ser incorporado en los estados financieros.

Esta partida presenta una variación de \$43.959.068.160 pesos frente al año inmediatamente anterior 2022, la cual corresponde a el resultado del análisis de los bienes por agrupación, donde de acuerdo con su valor de adquisición, así como de la fecha, se procedió con el cálculo de la depreciación por bien, el monto de la depreciación se segmentó en dos partidas, así:

- Monto vigencia 2023 \$ 10.379.629.319
- Monto vigencias 2018 al 2022 \$ 33.579.438.840

Con el anterior ejercicio, se subsana la debilidad detectada y el producto de esta arroja una realidad sustentada sobre el reconocimiento de la depreciación acumulada al corte de la vigencia 2023.

f) Depreciación Acumulada

En cuanto a los saldos de depreciación acumulada registrados en la cuenta 1685 para los bienes muebles de la UMNG a 31 de diciembre de 2022, se presentan diferencias materiales frente a la información del aplicativo GAEX, como se detallan a continuación:

Tabla No. 12
Comparación saldos contables al cierre de 2022
y soportes de depreciación acumulada en GAEX de bienes muebles

Cifras en pesos corrientes

Cuenta	Descripción	Saldo contable a 31 de diciembre de 2022 (a)	Soportes GAEX (b)	Diferencia a-b
16850101001	Edificaciones	9.483.628.667	12.073.655.440	-2.590.026.774
16850301001	Redes, líneas y cables	92.291.180	1.569.619.394	-1.477.328.214
16850401001	Maquinaria y equipo	139.315.722	4.223.657.231	-4.084.341.509
16850501001	Equipo médico y científico	3.287.998.634	32.693.768.308	-29.405.769.673
16850601001	Muebles, enseres y equipo de oficina	611.201.909	13.718.631.097	-13.107.429.188
16850701001	Equipos de comunicación y computación	3.693.846.264	17.346.472.405	-13.652.626.140
16850801001	Equipos de transporte, tracción y elevación	156.197.314	1.844.772.801	-1.688.575.487
16850901001	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.599.261	186.684.282	-183.085.021
Total 1685		17.468.078.952	83.657.260.958	-66.189.182.00

Fuente: Información entregada por la entidad
Elaboró: equipo auditor

Estas diferencias materiales también son objeto de depuración por parte de la Universidad a través del comité definido mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021. No obstante, a 31 de diciembre del 2022 persisten las incorrecciones, generando incertidumbre sobre la realidad del saldo contable y los posibles efectos negativos en el patrimonio de la UMNG.

g) Depreciación del año 2022

Así mismo, al analizar la depreciación de la propiedad planta y equipo calculada para el periodo 2022, se concluye que no se registró la correspondiente depreciación para los bienes muebles, ni en los gastos ni costos de la UMNG al cierre de 2022, únicamente se observó el registro de la depreciación por Edificaciones.

No obstante, al analizar las variaciones del saldo de la cuenta 1685 de la vigencia 2021 frente al saldo de 2022, se observó que para varias subcuentas se presentaron disminuciones en el saldo de la depreciación, generando incertidumbre sobre la aplicación de la política contable y sobre el valor real que debió ser reconocido en los gastos y costos del periodo 2022.

A la fecha de presentación de los estados financieros, se siguen presentando diferencias, en las diferentes agrupaciones de los bienes, este aspecto final del plan de mejoramiento requiere la toma física total de bienes y con ello detectar bienes a reclasificar entre agrupaciones, bienes a reconocer por sobrantes y elementos a dar de baja bien sea que no cumplen con los umbrales de vida útil, ni valor residual definidos en la política contable, que correspondan a control administrativo únicamente entre otras razones.

10.5. Revelaciones adicionales

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad continua con el proceso de saneamiento de las propiedades, planta y equipo, a través de Comisión interdisciplinaria estructura mediante la Resolución 0775 del 29 de septiembre de 2021.

Los bienes inmuebles, al corte del 31 de diciembre de 2023 se encuentran debidamente normalizados, producto de la reclasificación efectuada y señalada en las presentes notas.

Las construcciones en curso, la maquinaria, planta y equipo en montaje al corte del 31 de diciembre de 2023 se encuentran debidamente normalizados, producto de la reclasificación efectuada y señalada en las presentes notas.

Con relación a los bienes muebles persisten las diferencias entre la información contable y la información de control administrativo de inventarios. Se continua en proceso de normalización de información conforme a los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables de cara a la implementación del nuevo sistema integrado de información financiero, para garantizar el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

Al cierre de la vigencia 2023, el rubro de Propiedades, planta y equipo no presenta evidencias de deterioro puesto que se han realizado los mantenimientos necesarios para su conservación y operación, en su totalidad los bienes reconocidos son de propiedad de la Universidad y se encuentran amparados con un programa de seguros contratados con diferentes aseguradoras para mantener el cubrimiento de los riesgos por daño, pérdida o hurto, a los que están expuestos, cuya supervisión y control está a cargo de la Oficina Asesora de Protección al Patrimonio.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

OTROS ACTIVOS

Este grupo está conformado por las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Al 31 de diciembre de 2023, este grupo representa el 0,09% del total del activo y presentó una disminución equivalente al 30.18% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

La composición de la cuenta en la vigencia 2023 es la siguiente:

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La cuenta de Activos intangibles representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3.126.042.150	\$ 2.935.970.437	\$ 190.071.713
Patentes	\$ 36.254.620	\$ 36.254.620	\$ -
Softwares	\$ 3.089.787.530	\$ 2.899.715.817	\$ 190.071.713
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS	-\$ 2.408.934.497	-\$ 553.276.660	-\$ 1.855.657.836
Patentes	-\$ 19.940.041	-\$ 18.127.310	-\$ 1.812.731
Softwares	-\$ 2.388.994.456	-\$ 535.149.351	-\$ 1.853.845.105

Los activos intangibles representan el 99,62% del total del grupo de Otros activos y presentó una disminución del 0,35% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

14.1. Patentes

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Patentes	\$ 36.254.620	\$ 36.254.620	\$ -
Amortización Patentes	-\$ 19.940.041	-\$ 18.127.310	-\$ 1.812.731

En esta subcuenta representa el 1,16% de los activos intangibles y se registra el valor de una patente de invención que se explota económicamente, la cual constituye derechos y ventajas de competencia para la Universidad, es objeto de amortización por el método de línea recta, su cálculo se realiza de forma manual y al corte del 31 de diciembre de 2023 tiene una vida útil remanente de cinco (5) años.

Al cierre de la vigencia 2023, la Universidad tiene registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) cincuenta y dos (52) patentes, de las cuales treinta y cuatro (34) son de invención, trece (13) son de modelo de utilidad y cinco (5) son de dominio público, así mismo se encuentran en trámite 8 patentes y se dio inicio al proceso de redacción de patente de dos nuevas tecnologías aprobadas por el Comité de Propiedad Intelectual.

De las cincuenta y dos (52) patentes registradas, solamente una (1) está siendo objeto de reconocimiento y las demás están sujetas al control y supervisión de la Vicerrectoría de Investigaciones, tal y como se presenta a continuación:

AÑO CONCESIÓN	TITULAR DE LA PATENTE	ESTADO	TIPO DE PATENTE
2011	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2011	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Dominio Público	UTILIDAD
2012	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Dominio Público	UTILIDAD
2012	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Dominio Público	UTILIDAD
2013	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO; UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2013	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2013	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2013	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA; UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2013	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Dominio Público	UTILIDAD
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2014	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2015	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2016	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2016	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2016	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2016	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2018	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2019	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2019	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2019	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2020	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA; PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA; UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	Vigente	UTILIDAD
2021	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2021	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2021	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD
2021	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	INVENCION
2021	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Vigente	UTILIDAD

La Vicerrectoría de Investigaciones ha adelantado acciones para seguir avanzando en los grados de madurez tecnológica y comercial de las tecnologías, pero a la fecha no se han adelantado licenciamientos, creación de Spin Offs, venta de servicios u otros mecanismos de transferencia tecnológica que permitan determinar su valor.

14.2. Software y licencias

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Softwares	\$ 3.089.787.530	\$ 2.899.715.817	\$ 190.071.713
Amortizacion.6-25 SOFTWARE	-\$ 2.388.994.456	-\$ 535.149.351	-\$ 1.853.845.105

En esta subcuenta representa el 98,84% de los activos intangibles y se registra el valor de los software y licencias adquiridos que constituyen derechos y ventajas de competencia para la Universidad.

La información al cierre de vigencia permite evidenciar las acciones emprendidas en cuanto a normalizar la información, por efectos de amortización del rubro de software, es pertinente precisar que el aplicativo de control administrativo de bienes (GAEX) no tiene la capacidad de adoptar las políticas contables emitidas por la Universidad en el año 2017, con aplicación desde el 01 de enero de 2018 y armonizadas con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de conformidad con lo establecido por la contaduría General de la Nación.

14.3. Estimaciones

En concordancia con la política contable adoptada y el Marco Normativo aplicable a la Universidad a los activos intangibles se les aplica la amortización por el método de línea recta y los rangos de vida útil, atendiendo su naturaleza son los siguientes:

ACTIVOS AMORTIZABLES	VIDA ÚTIL
Invención (patentes)	20 años o el tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales (se tomará el menor)
Modelos de utilidad (patentes)	10 años o el tiempo máximo posible de explotación de acuerdo con términos legales (se tomará el menor)
Software y licencias	5 años o el tiempo determinado por el derecho de uso legal (se tomará el menor)

El deterioro de valor se evalúa al final del periodo y, ante la existencia de indicios su cálculo se realiza en los activos cuyo valor en libros individualmente considerado, sea igual o superior al 5% del valor en libros de los activos no financieros de la Universidad.

14.3.1. Amortización Software y licencias

La amortización del software y las licencias se calcula por el método de línea recta de forma automática partiendo de la parametrización del sistema GAEX por agrupación. La sección de almacén e inventarios como proveedores de la información certifican que los cálculos están correctos, para tener la seguridad de incorporar los datos en los estados financieros y sus saldos son analizados mensualmente con la información reportada por dicha sección, se evidencio que la amortización al cierre del periodo 2023, no correspondía con la que reflejaba para le mismo cierre

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN	
Amortización Softwares	-\$ 2.388.994.456	-\$ 535.149.351	-\$	1.853.845.105

La información reportada por la sección de inventarios y registrada a nivel contable, es la siguiente:

14.4. Revelaciones adicionales

La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El rubro Otros derechos y garantías está conformado por los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Esta cuenta representa el 0,38% del total del grupo de Otros activos y presentó una disminución del 25,22% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

16.1. Avances y anticipos entregados

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022		
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 4.660.295	\$ 8.997.852	-\$	4.337.557
Anticipo para adquisicion de bienes	\$ 1.581.800	\$ 654.104	\$	927.696
Anticipo para adquisicion de servicios	\$ 3.078.495	\$ 8.343.748	-\$	5.265.253

Está cuenta representa los valores entregados, en calidad de avance, a funcionarios administrativos y docentes de planta para la obtención de bienes y servicios requeridos por la Universidad como apoyo en el cumplimiento de su misión conforme a lo estipulado en la Resolución 3207 del 26 de noviembre de 2003, los cuales al cierre de la vigencia se encuentran pendientes de legalización.

Los avances que se encuentran pendientes de legalización son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA	
	AÑO 2023	AÑO 2022
Anticipo para adquisicion de bienes	\$ 1.581.800	\$ 654.104
RICARDO JIMENEZ CELY	\$ 200.000	\$ 200.000
ALFONSO PEÑA EDWAR LEONARDO	\$ 1.381.800	\$ 454.104
Anticipo para adquisicion de servicios	\$ 3.078.495	\$ 8.343.748
DANNIZA MARIN CHAVEZ		\$ 1.112.650
ESPINEL CASTAÑEDA LAURA PAOLA		\$ 324.101
LEON ARIAS ANDRES FABIAN		\$ 3.100.000
PEREZ GUAYARA CESAR AUGUSTO		\$ 60.700
VANEGAS TORRES LUIS ARMANDO		\$ 784.000
SILVA MENGUA ROSA ELENA	\$ 1.499.995	\$ 1.499.995
CAROL MILENA CIFUENTES BERNAL		\$ 1.017.821
LAZARO CARVAJALINO ARMANDO ANTONIO		\$ 355.981
MORALES JIMENEZ JOSE EUCLIDES		\$ 88.500
MORENO QUINTERO CLAUDIA LILIANA	\$ 686.000	\$ -
LASO BUITRAGO PAOLA ANDREA	\$ 892.500	\$ -

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

PASIVO

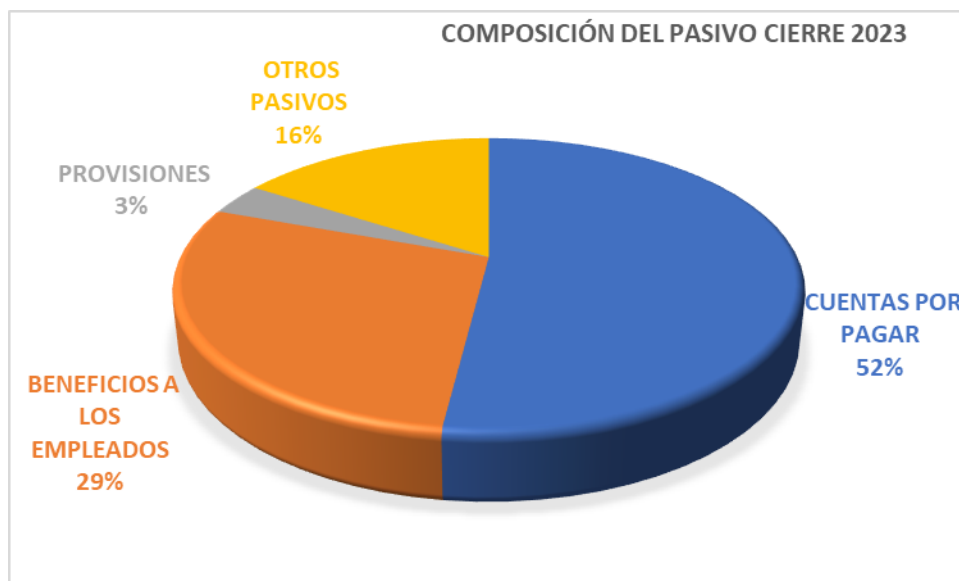
Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Universidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo presentó un aumento equivalente al 71,16% con respecto al cierre de la vigencia 2022. A continuación, se presenta la variación de cada uno de los grupos que conforman el pasivo:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PASIVOS	\$ 82.161.466.285	\$ 48.001.783.277	\$ 34.159.683.008
CUENTAS POR PAGAR	\$ 42.718.883.468	\$ 5.092.119.289	\$ 37.626.764.179
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 23.504.722.381	\$ 22.020.582.900	\$ 1.484.139.481
PROVISIONES	\$ 2.873.773.126	\$ 2.486.596.794	\$ 387.176.332
OTROS PASIVOS	\$ 13.064.087.310	\$ 18.402.484.294	-\$ 5.338.396.984

La distribución, al corte del 31 de diciembre de 2023, de cada uno de los grupos que conforman el pasivo es:



NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El rubro de las cuentas por pagar está conformado por las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales y no misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 42.718.883.468	\$ 5.092.119.289	\$ 37.626.764.179
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.700.680.546	\$ 3.443.213.176	-\$ 1.742.532.629
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 35.774.929.486	\$ 1.052.248	\$ 35.773.877.238
DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 2.195.166.100	\$ 1.782.936.768	\$ 412.229.332
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 811.946.000	\$ 967.718.000	-\$ 155.772.000
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 10.913.215	\$ 247.062.819	-\$ 236.149.604
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.225.248.121	-\$ 1.349.863.722	\$ 3.575.111.843
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 19.162.876.290	\$ 19.645.893.453	-\$ 483.017.163
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 2.387.496.569	\$ 1.679.323.439	\$ 708.173.130
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 1.954.349.522	\$ 695.366.008	\$ 1.258.983.514

Este grupo representa el 51.99% del total del Pasivo y presentó un aumento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022. La Universidad en atención al cuidado de información de los terceros, y propendiendo por el resguardo de sus intereses de estos, se reserva a hacer público información sensible de los mismos.

La partida del 2022, que refleja un valor negativo de \$1.349.863.722 pesos, corresponde al efecto de montos de naturaleza contraria en las subcuentas 249040 y 249044, dicha incorrección fue subsanada en enero de 2023.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.700.680.546	\$ 3.443.213.176	-\$ 1.742.532.629
Bienes y servicios	\$ 1.671.088.750	\$ 3.413.621.379	-\$ 1.742.532.629
Proyectos de inversion	\$ 29.591.796	\$ 29.591.796	\$ -

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Universidad, originadas en la adquisición de bienes y servicios de proveedores y contratistas en el desarrollo de las actividades que quedaron pendientes de cancelar.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 3.98% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó una disminución del 50.61% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 35.774.929.486	\$ 1.052.248	\$ 35.773.877.238
Cobro cartera de terceros	\$ 1.052.248	\$ 1.052.248	\$ -
Otros recursos a favor de terceros	\$ 35.773.877.238	\$ -	\$ 35.773.877.238

Esta cuenta representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 83,75% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó variación superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022. Dicha variación corresponde a la partida Otros recursos a favor de terceros, en la cual se ha reconocido al cierre de la vigencia 2023, las acreencias a favor de terceros, derivadas de la política de gratuidad de la vigencia 2023 y anteriores.

21.1.3. Descuentos de nómina

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 2.195.166.100	\$ 1.782.936.768	\$ 412.229.332
Aportes a fondos pensionales	\$ 1.230.513.753	\$ 995.919.807	\$ 234.593.946
Aportes a seguridad social en salud	\$ 953.593.300	\$ 765.119.100	\$ 188.474.200
Otros descuentos de nómina	\$ 11.059.047	\$ 21.897.861	-\$ 10.838.814

En esta cuenta se acumulan los valores a ser trasladados a terceros, producto de los vínculos laborales como lo son aportes a seguridad social, a fondos pensionales, entre otros, los cuales se trasladan a las entidades en la siguiente vigencia.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 5.14% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó un aumento del 23,12% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

Atendiendo la materialidad, las cuentas por pagar por este concepto son las siguientes:

Aportes a fondos pensionales

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Aportes a fondos pensionales	\$ 1.230.513.753	\$ 995.919.807	\$ 234.593.946

En esta subcuenta se registran los valores pendientes de trasladar a los fondos de pensiones conforme la normatividad vigente. El proceso es adelantado por parte de la División de Gestión del Talento Humano y es objeto de conciliación mensual.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la subcuenta representa el 56,06% de la cuenta y presentó un aumento del 23.56% con respecto al cierre de la vigencia 2022. Los valores pendientes por trasladar corresponden a montos asociados a las nominas del mes de diciembre de 2023.

Aportes a seguridad social

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
Aportes a seguridad social en salud	\$ 953.593.300	\$ 765.119.100	\$ 188.474.200

En esta subcuenta se registran los valores pendientes de trasladar a los fondos de seguridad social en salud conforme la normatividad vigente. El proceso es adelantado por parte de la División de Gestión del Talento Humano y es objeto de control mensual.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de la de la subcuenta representa el 43,44% de la cuenta y presentó un aumento del 12,27% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

21.1.4. Retención en la fuente e Impuesto de timbre

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 811.946.000	\$ 967.718.000	-\$ 155.772.000
Honorarios	\$ 176.928.000	\$ 247.632.000	-\$ 70.704.000
Comisiones	\$ -	\$ 320.000	-\$ 320.000
Servicios	\$ 70.481.000	\$ 50.843.000	\$ 19.638.000
Arrendamientos	\$ 3.349.000	\$ 7.082.000	-\$ 3.733.000
Compras	\$ 29.623.000	\$ 45.263.000	-\$ 15.640.000
Pagos al exterior	\$ 2.740.000	\$ 10.211.000	-\$ 7.471.000
A empleados articulo 383 ET	\$ 231.309.000	\$ 298.094.000	-\$ 66.785.000
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	\$ 157.525.000	\$ 141.520.000	\$ 16.005.000
Contratos de obra	\$ 2.216.000	\$ 5.584.000	-\$ 3.368.000
Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 137.775.000	\$ 161.169.000	-\$ 23.394.000

Esta cuenta representa el valor retenido por concepto de los pagos o abonos en cuenta de proveedores y contratistas de acuerdo con normas tributarias nacionales, distritales y municipales causadas hasta el mes de diciembre cuyo pago se efectúa en el mes de enero de 2024 conforme a la normatividad vigente.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 1,90% del monto total del rubro de Cuentas por pagar y presentó un crecimiento del 16,10% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PASIVOS	\$ 82.161.466.285	\$ 48.001.783.277	\$ 34.159.683.008
CUENTAS POR PAGAR	\$ 42.718.883.468	\$ 5.092.119.289	\$ 37.626.764.179
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 10.913.215	\$ 247.062.819	-\$ 236.149.604
Impuesto sobre vehiculos automotores	\$ -	\$ 1.005.000	-\$ 1.005.000
Gravamen a los movimientos financieros	\$ -	\$ 212.706.865	-\$ 212.706.865
Impuesto para preservar la seguridad democrática	\$ 5.540.531	\$ 7.701.296	-\$ 2.160.765
Contribuciones	\$ 5.372.684	\$ 25.649.658	-\$ 20.276.974

Esta cuenta representa el valor retenido por concepto de: a) los impuestos aplicados por el sistema financiero, por intermedio de las entidades financieras, sobre los movimientos que implican retiro o disminución del saldo de los depósitos en cuentas corrientes o de ahorros; b) el impuesto para preservar la seguridad democrática; y c) la tasa de contribución Pro estampilla Universidad Nacional y demás universidades de Colombia causadas hasta el mes de diciembre cuyo pago se efectúa en el mes de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 0.03% del rubro de Cuentas por pagar y presentó una disminución del 95.58% con respecto al cierre de la vigencia 2022, en atención a la variación del rubro Gravamen a los movimientos financieros.

21.1.6. Otras cuentas por pagar

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.225.248.121	-\$ 1.349.863.722		\$ 3.575.111.843
Obligaciones pagadas por terceros	\$ -	-\$ 252.456.956		\$ 252.456.956
Suscripciones	\$ 72.914.634	\$ 710.851.885	-\$	637.937.251
Viaticos y gastos de viaje	\$ 1.123.204	\$ -		\$ 1.123.204
Seguros	\$ -	\$ 78.489.614	-\$	78.489.614
Gastos legales	\$ 1.042.000	\$ -		\$ 1.042.000
Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 555.829.725	\$ 377.718.673		\$ 178.111.052
SalDOS a favor de beneficiarios	\$ 9.521.500	-\$ 6.438.906.008		\$ 6.448.427.508
Otros intereses de mora	\$ -	-\$ 8.143.420		\$ 8.143.420
Aportes al ICBF y SENA	\$ 175.947.700	\$ 384.817.200	-\$	208.869.500
Servicios publicos	\$ 23.113.189	\$ -		\$ 23.113.189
Honorarios	\$ 1.384.237.140	\$ 1.190.674.123		\$ 193.563.017
Servicios	\$ 1.519.029	\$ 2.607.091.167	-\$	2.605.572.138

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones estimadas correspondientes, entre otras a obligaciones pagadas por terceros, suscripciones, honorarios, aportes al ICBF y SENA, cheques con fecha superior a seis meses y que no fueron reclamados oportunamente ante la tesorería o presentados ante el banco, motivo por el cual se hizo necesario anularlos, así como las transacciones rechazadas en las transferencias bancarias.

La partida del 2022, que refleja un valor negativo de \$1.349.863.722 pesos, corresponde al efecto de montos de naturaleza contraria en las subcuentas 249040 y 249044, dicha incorrección fue subsanada en enero de 2023. En los Estados Financieros certificados al cierre de la vigencia 2022, la partida se presenta como se refleja en la contabilidad para dicho periodo.

21.1.7. Revelaciones adicionales

Al cierre de la vigencia 2023 los procesos asociados al pago de obligaciones por concepto de adquisición de bienes y prestación de servicios no se vieron afectados por ninguna circunstancia ya que se dio continuidad con la prestación de los servicios académicos y administrativos de forma presencial, pagando con normalidad las cuentas en sus diferentes modalidades.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 siguen pendientes por pagar las siguientes cuentas de vigencias anteriores:

- 2018 - Contratista Edwin Giovanny Duarte Suárez por planillas de pago de aportes parafiscales por valor de \$1.018.820
- 2019 - Docente Josué Otto de Quesada Varona por el pago de aportes por fuera del tiempo del servicio prestado por valor de \$ 5.048.930
- 2021 - Contratista Oscar Alejandro Chaparro Gutiérrez por conflicto de intereses e inhabilidad por valor de \$2-690.083

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

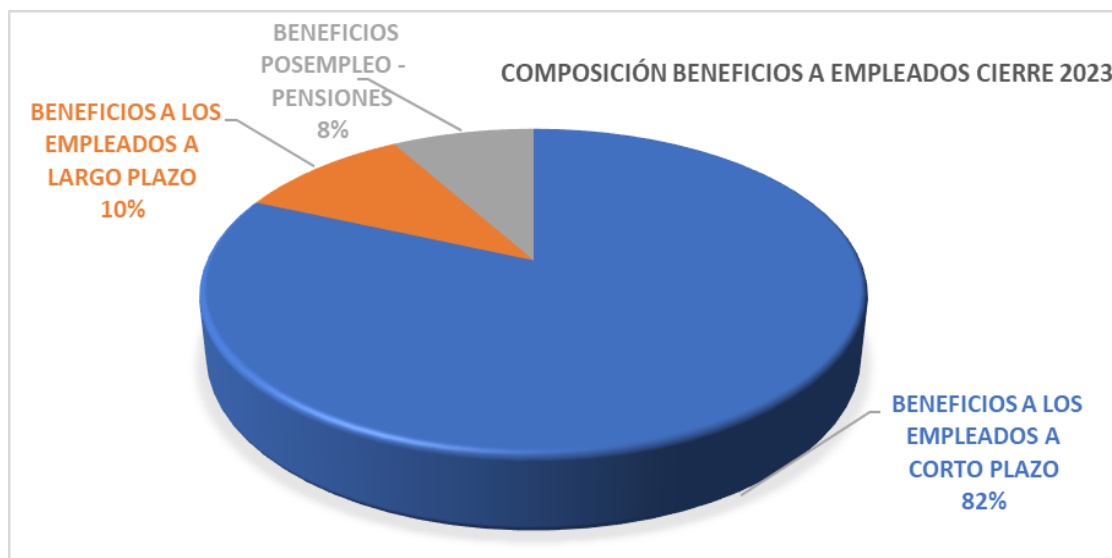
El rubro de Beneficios a los empleados está representado por todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 23.504.722.381	\$ 22.020.582.900	\$ 1.484.139.481
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 19.162.876.290	\$ 19.645.893.453	-\$ 483.017.163
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 2.387.496.569	\$ 1.679.323.439	\$ 708.173.130
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 1.954.349.522	\$ 695.366.008	\$ 1.258.983.514

Este grupo representa el 28.61% del total del Pasivo y presentó un crecimiento del 6,74% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal como se presenta a continuación:



22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La cuenta de Beneficios a los empleados a corto plazo representa las obligaciones que tiene la Universidad al cierre de la vigencia fiscal con el personal administrativo, los docentes de medio tiempo y tiempo completo, los docentes de hora cátedra y los docentes ocasionales que estuvieron vinculados durante el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 81.53% del monto total del rubro de beneficios a los empleados y presentó una disminución del 2,46% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 19.162.876.290	\$ 19.645.893.453	-\$ 483.017.163
Nomina por pagar	\$ 5.470.172	\$ 13.688.079	-\$ 8.217.907
Cesantias	\$ 4.642.621.496	\$ 5.503.519.951	-\$ 860.898.455
Intereses sobre cesantias	\$ 99.286.745	\$ 92.614.143	\$ 6.672.602
Vacaciones	\$ 6.587.371.971	\$ 8.069.825.601	-\$ 1.482.453.630
Prima de vacaciones	\$ 3.428.068.613	\$ 2.651.867.273	\$ 776.201.340
Prima de servicios	\$ 3.879.141.889	\$ 3.000.015.099	\$ 879.126.790
Prima de navidad	\$ 2.394.324	\$ 36.686.778	-\$ 34.292.454
Bonificaciones	\$ 4.121.822	\$ 3.374.973	\$ 746.849
Aportes a riesgos laborales	\$ 49.445.200	\$ 49.526.000	-\$ 80.800
Capacitacion, bienestar social y estímulos	\$ 7.120.000	\$ -	\$ 7.120.000
Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 455.326.900	\$ 222.268.400	\$ 233.058.500
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 2.507.156	\$ 2.507.156	\$ -

22.1.1. Revelaciones adicionales

La disminución del 2.46% con respecto al cierre de la vigencia 2022 deriva por el ejercicio de la validación de los diferentes componentes por corresponder a obligaciones sobre las cuales se tiene certeza de su aplicación y que se van acumulando y variando, mes a mes, conforme información suministrada por la sección de Nómina.

Durante la vigencia, se pagaron las nóminas mensuales sin ninguna novedad, liquidaciones de prestaciones sociales y pagos de seguridad social y parafiscales.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

La cuenta de Beneficios a los empleados a largo plazo representa las obligaciones que tiene la Universidad por concepto de cesantías retroactivas de los 47 funcionarios administrativos de planta que tienen este derecho por pertenecer al régimen anterior a la Ley 50 de 1990, también conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, cobija a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Ningún funcionario de nivel directivo y ningún docente de planta público pertenece a este régimen.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 10.16% del monto total del rubro de Beneficios a empleados y presentó un crecimiento del 42.17% con respecto al cierre de la vigencia 2022, es de tenerse en cuenta que el ajuste salarial

en la vigencia 2023 fue del 14.62%, el incremento salarial incide directamente sobre este rubro, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 2.387.496.569	\$ 1.679.323.439	\$ 708.173.130
Cesantias retroactivas	\$ 2.387.496.569	\$ 1.679.323.439	\$ 708.173.130

22.3. Beneficios posempleo - pensiones

La cuenta de Beneficios Pos empleo – Pensiones representa el valor del cálculo de las cotizaciones por pensiones causadas y no pagadas de los meses de abril a julio de 1994, en aplicación de la entrada en vigor de la Ley 100 de 1993 y que corresponde al personal que para la fecha se encontraba vinculado laboralmente con la Universidad.

Como parte del plan de mejoramiento y de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la Republica se contrató un cálculo actuarial para proporcionar una estimación del gasto contable para el año fiscal 2022 de acuerdo con los estándares de Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia – NICSP y con lo estipulado en el Decreto 3056 de 2013 y en la Resolución 320 de 2019 de la Contaduría General de la nación.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 8,31% del monto total del rubro de Beneficios a los empleados y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$ 1.954.349.522	\$ 695.366.008	\$ 1.258.983.514
Aportes pensionales	\$ 1.258.983.514	\$ -	\$ 1.258.983.514
Calculo actuarial de pensiones actuales	\$ 695.366.008	\$ 695.366.008	\$ -

Para la vigencia 2023, y de acuerdo a la información reportada se presumen deudas presuntas con Colpensiones y fondos privados de pensión, la División de Gestión del Talento Humano desde las secciones de Jurídica y Seguridad Social, ha venido trabajando en la identificación de los casos que presuntamente por omisión de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, no se realizaron los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a una parte del

personal administrativo y docente ante la Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES. Lo cual ha generado que dicha entidad adelante procesos de cobro disuasivo, persuasivo y coactivo ante esta casa de estudios. Al igual que la identificación de deudas presuntas en Fondos Privados. Bajo este escenario y observando el principio de prudencia se realizó el reconocimiento de esta situación en la subcuenta denominada como aportes pensionales.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

El rubro de Provisiones está conformado por los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PROVISIONES	\$ 2.873.773.126	\$ 2.486.596.794	\$ 387.176.332
LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 2.873.773.126	\$ 2.486.596.794	\$ 387.176.332

Este grupo representa el 3,50% del total del Pasivo y presentó un aumento del 15,57% con respecto al cierre de la vigencia 2022 y refleja los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida se califica como alta, es decir, es igual o superior al 50%. De conformidad con la información recibida de la Oficina Asesora Jurídica.

En el informe de auditoría hallazgo 1 del informe CGR-CDSECTCRD No. 55 de diciembre de 2023, se presentó como hallazgo contable diferencias entre el reporte SIRECI y los procesos judiciales, como se señala a continuación

Hallazgos Contables

Hallazgo No. 1 Diferencias en el reporte de la cuenta en SIRECI- F9 Procesos Judiciales

Se observaron diferencias entre la información del Formato F9 de procesos judiciales de la cuenta anual consolidada reportada a través del SIRECI por la Universidad Militar Nueva Granada con corte al 31 de diciembre de 2022 y los registros contables al mismo corte, en razón a la falta de verificación de la información, lo que afectó la calidad y confiabilidad del reporte en el SIRECI.

No obstante, es oportuno precisar que NO se presentó diferencia entre la información de los procesos judiciales remitidos al área contable y la información reconocida en

los estados financieros. La inconsistencia obedeció a discrepancias de la información jurídica suministrada para ser incorporada al SIRECI, que, al no ser concordante, claramente dio origen a la observación del equipo auditor de la CGR. Para atender esta observación, y como buena práctica al cierre del 2023 se remitió copia a la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión de la información suministrada por la oficina jurídica y con ello proveer herramientas de validación para determinar la concordancia de esta.

23.1. Litigios y demandas

Nota 23-1 a la 23.1.3 proporcionada por la Oficina Asesora Jurídica.

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad Militar Nueva Granada, conforme informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI y el Sistema de Información de Procesos de la Rama Judicial - Nacional Unificada.

A 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 100% del monto total, de la cuenta, tal y como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Provisión a 31 de diciembre 2023	Vigencia 2022-PROVISIÓN	Valor Variación
LITIGIOS Y DEMANDAS	2.873.773.126	2.486.596.794	387.176.332
Civiles	0	142.331.957	-142.331.957
Administrativo	2.585.464.645	2.262.860.517	322.604.128
Laboral	288.308.481	81.404.320	206.904.161

A continuación, se desagrega la información, atendiendo la tipología de los procesos judiciales:

23.1.1. Civiles

CONCEPTO	Provisión a 31 de diciembre de 2023	Vigencia 2022-PROVISIÓN	Valor Variación
Civiles	0	142.331.957	-142.331.957

Esta tipología, al 31 de diciembre de 2023 no presenta variación con relación al valor reportado para el año 2022 debido a la terminación del proceso con fallo favorable a los intereses de la Universidad Militar Nueva Granada y no registra el sistema eKOGUI procesos civiles vigentes al corte.

23.1.2. Administrativos

CONCEPTO	Provisión a 31 de diciembre de 2023	Vigencia 2022-PROVISIÓN	Valor Variación
Administrativos	2.585.464.645	2.262.860.517	322.604.128

Esta tipología, al 31 de diciembre de 2023 se vio aumentada en 12,48% con respecto al cierre de la vigencia 2022, debido al ingreso de nuevos procesos y por efecto de variación en los criterios de los umbrales de la probabilidad de ocurrencia de pérdida conllevó al reconocimiento de algunas partidas como pasivos contingentes por hallarse en un rango entre el 25% y el 50% y al no reconocimiento ni revelación de otras por tener un rango inferior al 10%.

La composición de los procesos judiciales administrativos es la siguiente:

ID	EKOGUI	FECHA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	NOMBRE DEMANDANTE	31 DICIEMBRE 2023-PROVISIÓN	31 DICIEMBRE 2022-PROVISIÓN	VALOR VARIACIÓN	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	143384	30/03/2006	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y OTROS	0	0	0	35.00%
2	275802	20/01/2012	ALFREDO ANTONIO SAUMET GALINDO	0	0	0	28.25%
3	464569	30/05/2014	JOHANA CONSTANZA VARGAS FERRUCHO y OSCAR JAVIER RODRIGUEZ SANCHEZ	260.159.008	228.648.150	31.510.858	65.00%
4	486611	16/06/2014	VARELA FIHOLL COMPAÑÍA	1.122.469.520	981.514.539	140.954.981	56.75%
5	1055983	17/07/2017	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0	0	0	40.00%

6	1383478	14/12/2017	MIRYAM CONSTANZA RODRIGUEZ JURADO	391.889.888	347.699.293	44.190.595	50.75%
7	2053123	01/02/2019	CARLOS SANTIAGO BERNAL ZUÑIGA	82.013.183	71.368.521	7.212.068	92.00%
8	1383505	23/01/2019	SANTIAGO CARDOZO CORRECHA	0	0	-	65.00%
9	2079176	02/09/2019	YAIR LEONARDO VERA BERNAL	89.762.979	77.384.739	10.644.662	92.00%
10	2133172	26/09/2019	NORMA CONSTANZA BERDUGO SILVA	0	0	-	21.50%
11	2090403	10/10/2019	DANIEL ARTURO SOCHA GUERRERO	0	0	-	35.00%
12	2104084	03/12/2019	SANDRA PATRICIA MORENO REALPHE	0	0	-	43.25%
13	2160055	30/09/2020	CAMILO VARGAS RENGIJO	0	0	-	22.25%
14	2210318	02/03/2021	IVONNE PATRICIA CANTILLO MOLINARES	0	0	-	21.50%
15	2224706	19/03/2021	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	0	0	-	14.75%
16	2226706	11/05/2021	LINA JEANNETTE VALERO VIANCHA	422.413.445	362.782.757	59.630.688	78.50%
17	2241943	31/09/2021	WILMAR JAVIER DÍAZ SANTAMARIA	4.725.464	0	4.725.464	65%
18	2250543	11/11/2021	FERNANDO ALEMÁN RAMÍREZ	0	0	0	0
19	2265427	21/11/2021	CLAUDIA HELENA FORERO FORERO	169.952.295	147.755.277	22.197.018	57.50%
20	2298754	27/04/2022	DIANA PATRICIA ARIAS HENAO	0	0	0	43.25%
21	2298717	11/05/2022	EDWARD BILLY OCAMPO SIERRA	0	0	0	8.00%
22	2323732	16/06/2022	RAÚL NARCISO MELO COY	0	0	0	28.25%
23	2384434	18/08/2022	MELBA LUZ CALLE MEZA	0	0	0	35.75%
24	2374250	09/11/2022	CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS	0	0	0	14.75%
25	2461562	25/04/2023	CLAUDIA ALEXANDRA VASQUEZ SANDOVAL	42.078.863	0	42.078.863	65%
26	2504959	08/05/2023	JUAN CARLOS CONTRERAS PEÑA	0	0	0	35%
27	2504960	12/10/2023	SANTIAGO VELASQUEZ TOVAR	0	0	0	14.75%

28	2504963	07/11/2023	LUIS GABRIEL FORERO HERRERA	0	0	0	43.25%
----	---------	------------	-----------------------------------	---	---	---	--------

En línea con la tabla anterior, a continuación, se relaciona la naturaleza del hecho que originó la demanda, así como la descripción de las variaciones presentadas con respecto a la vigencia 2022 para cada uno de los procesos identificados así:

ID	Numero EKOGUI	NATURALEZA DEL HECHO QUE ORIGINÓ LA DEMANDA EN CONTRA O A FAVOR DE LA UMNG	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIACIONES PRESENTADAS
1	143384	UMNG ACTUÓ COMO AMIGABLE COMPONEDOR PARA RESOLVER CONTROVERSIAS DE TERCEROS Y NO IMPUSO MULTAS, SE DEMANDA PARA QUE SE DECLARE SIN VALOR EL DOCUMENTO ELABORADO POR LA INSTITUCIÓN.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). ETAPA PROBATORIA SEGUNDA INSTANCIA, DECRETA SUSPENSIÓN HASTA QUE HAYA SENTENCIA EN OTRO PROCESO.
2	275802	INUNDACIÓN DE PREDIO POR FALTA DE COMPUERTA EN OBRA CIVIL EN LA QUE UMNG REALIZÓ INTERVENTORIA, LA SITUACIÓN OCASIONÓ INUNDACIÓN DE UNA FINCA Y SE DEMANDÓ POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, CONCEDE PRETENSIONES AL DEMANDANTE SE DESVINCULA A LA UMNG, FALLO RECURRIDO EN APELACIÓN.
3	464569	UMNG EXPIDIÓ ACTO ADMINISTRATIVO IMPONENDO SANCIÓN ACADÉMICO-DISCIPLINARIA A DOS ESTUDIANTES (SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL DERECHO Y CANCELACIÓN DEFINITIVA DE MATRÍCULA), SE DEMANDA CON FUNDAMENTO EN VIOLACIÓN A DEBIDO PROCESO.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). EN INSTANCIA JUDICIAL DESDE EL 19 DE ENERO DE 2019 EL PROCESO ESTÁ AL DESPACHO PARA RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN.
4	486611	UMNG DESCONTÓ A CONSORCIO CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE IMPUESTO DE GUERRA, CORRESPONDIENTE AL 5%, A PESAR DE QUE MEDIANTE LA ADENDA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL SE ESTABLECIÓ QUE EL CONTRATO DE OBRA ESTARÍA EXENTO DE ESE CONCEPTO.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). EN INSTANCIA JUDICIAL EL 16 DE OCTUBRE DE 2020 AUTO RECONOCIENDO PERSONERÍA A APODERADA DEL DEMANDANTE Y CORRE TRASLADO DE DOCUMENTOS A LAS PARTES
5	1055983	POR TERMINACIÓN UNILATERAL DE CPS POR PARTE DE SUPERVISOR DE LA UMNG SE GENERÓ DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA, EL CASO FUE ANALIZADO POR COMITÉ DE CONCILIACIÓN DECIDIENDO CONCILIAR EN INSTANCIA JUDICIAL Y COMO CONSECUENCIA SE DISPUSO A INICIAR ACCIÓN DE REPETICIÓN.	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). FALLO DESFAVORABLE PARA LA UMNG. RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.
6	1383478	PREVIO PROCESO DISCIPLINARIO SE SANCIONÓ CON DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILITÓ POR DOCE (12) AÑOS A FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA, SE DEMANDA A LA UMNG CON FUNDAMENTO EN FALSA E INDEBIDA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DENTRO DE PROCESO DISCIPLINARIO.	EL PROCESO NO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). EN INSTANCIA JUDICIAL DESDE EL 25 DE OCTUBRE DE 2019 PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.
7	2053123	VINCULACIÓN DE UNA PERSONA POR OPS DURANTE VARIOS AÑOS CON EL MISMO OBJETO Y FORMA DE	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). SENTENCIA DE

		PAGO, LO QUE GENERÓ DEMANDA DE CONTRATO REALIDAD.	PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG. RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.
8	1383505	DEMANDA LA NULIDAD DEL ACUERDO 08 DE 2017 POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL AÑO 2018 POR CONSIDERAR QUE NO SE AJUSTA A LA CONSTITUCIÓN. CONSIDERA QUE LA UMNG DEBE BRINDAR GRATUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	EL PROCESO ESTA AL DESPACHO PARA FALLO.
9	2079176	VINCULACIÓN DE UNA PERSONA POR OPS DURANTE VARIOS AÑOS CON EL MISMO OBJETO Y FORMA DE PAGO, LO QUE GENERÓ DEMANDA DE CONTRATO REALIDAD.	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG. RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.
10	2133172	PREVIO PROCESO DISCIPLINARIO SE SANCIONÓ CON DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILITÓ POR ONCE (11) AÑOS A UNA PROFESORA QUIEN DEMANDA A LA UMNG PARA QUE SE LE REINTEGRE Y PAGUE PRESTACIONES SOCIALES.	FALLO PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG. RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.
11	2090403	EL DEMANDANTE PRETENDE A TRAVÉS DE ACCIÓN POPULAR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO COLECTIVO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN POR PARTE DE LA UMNG. ESPECÍFICAMENTE QUE SE ESTABLEZCA UN SISTEMA DE COBRO DE MATRICULA QUE TENGA COMO BASE LOS INGRESOS DE LOS ESTUDIANTES Y EN PARTICULAR QUE LE SEA RELIQUIDADA LA MATRICULA DEL DEMANDANTE CON EL FIN DE PERMITIR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.
12	2104084	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA MOTIVADA Y REITERADA POR PARTE DE UNA PROFESORA, QUIEN POSTERIORMENTE DEMANDA PARA QUE SE LE REINTEGRE E INDEMNICE.	EL PROCESO PRESENTA VARIACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGENCIA ANTERIOR (2022). FALLO PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG. RECURSO DE APELACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA
13	2160055	EL DEMANDANTE ES EGRESADO DEL PROGRAMA DE DERECHO, MANIFIESTA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 1017 DE 2005 LA UMNG REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y HOMOLOGACIONES RELACIONADAS CON LOS EXÁMENES PREPARATORIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 2833 DE 2013 LA UMNG APROBÓ EL DESARROLLO DE LA CUARTA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES PREPARATORIOS, QUE LA RESOLUCIÓN 2833 DE 2013 NO SE AJUSTA A LA NORMA SUPERIOR QUE ES LA RESOLUCIÓN 1017 DE 2005.	AL DESPACHO PARA FALLO
14	2210318	LA DEMANDANTE, MÉDICO INTERNISTA, INGRESO A LA UMNG A CURSAR LA SUPRA ESPECIALIZACIÓN EN ENDOCRINOLOGÍA, DESDE EL 1º. DE FEB. DE 2018 SE LE ASIGNÓ COMO SITIO DE PRÁCTICA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. MANIFIESTA QUE DESDE QUE INICIÓ ESTUDIOS FUE OBJETO DE DISCRIMINACIÓN Y BURLA POR SER ORIUNDA DE LA COSTA PACÍFICA. REPROBÓ UNA ASIGNATURA, EL 8 DE MARZO DE 2019, PRESENTÓ RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA DECISIÓN DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO MEDIANTE LA CUAL LE INFORMÓ DE LA PERDIDA DEL CUPO. PRETENDE QUE SE LE RECONOZCA Y CANCELEN LOS VALORES	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.

		ASUMIDOS POR MATRÍCULA Y GASTOS DE MANUTENCIÓN QUE DEBIÓ ASUMIR EN BOGOTÁ.	
15	2224706	EL DEMANDANTE PRETENDE QUE SE DECLARE QUE LA UMNG INCUMPLIÓ EL CONTRATO DE EDUCACIÓN SURGIDO CON OCASIÓN DEL PAGO DE LA MATRÍCULA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Y COMO CONSECUENCIA QUE SE RECONOZCAN Y PAGUEN LOS DAÑOS SURGIDOS (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) POR LA PÉRDIDA ECONÓMICA 3 PAGOS DE MATRÍCULA DE LA ESPECIALIZACIÓN	SENTENCIA ANTICIPADA. FALLO PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA UMNG.
16	2226706	LA DEMANDANTE ESTUVO VINCULADA CON LA UMNG DESDE EL AÑO 2015 HASTA EL AÑO 2019, LA DEMANDANTE PRETENDE QUE SE DECLARE QUE ENTRE ELLA Y LA UMNG, EXISTIÓ UN CONTRATO DE CARÁCTER LABORAL (CONFIGURACIÓN DE CONTRATO REALIDAD) Y COMO CONSECUENCIA SE LE RECONOZCAN Y PAGUEN LAS ACREENCIAS LABORALES, PRESTACIONALES	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.
17	2241943	EL DEMANDANTE PROMUEVE DEMANDA CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN POSIBLEMENTE IRREGULAR Y, CON DEFECTOS EN SU MOTIVACIÓN, DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL ACTA 04 DEL 21 DE ABRIL DE 2020 EMANADO DEL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE (CIARP) DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.
18	2250543	EL SEÑOR FERNANDO ALEMÁN, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO, PROMUEVE DEMANDA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD CONTRA LA UMNG; MEDIANTE LA CUAL PRETENDE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ARTÍCULO 19 DE LA RESOLUCIÓN N°. 1563 DEL 4 DE AGOSTO DE 2020.	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO.
19	2265427	LA DEMANDANTE SOLICITA LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA DECLARÓ INSUBSISTENTE Y RECLAMA EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCESO CON FALLO EN PRIMERA INSTANCIA 2023 FAVORABLE A LA UMNG
20	2298754	LA DEMANDANTE DOCENTE DE CARRERA SOLICITA SE DECLARE NULO EL TRASLADO DE FACULTAD	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA NO HA TENIDO VARIACIÓN EN EL AÑO 2023
21	2298717	EL DEMANDANTE FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA UMNG, SOLICITA UN ACUERDO DE PAGO Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA NO TUVO VARIACIÓN EN EL AÑO 2023
22	2323732	EL DEMANDANTE EXESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE POSGRADOS DE MEDICINA SOLICITA EL PAGO DE DAÑO MATERIALES Y MORALES, POR LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE AL NO APROBAR DOS ROTACIONES DENTRO DEL NIVEL.	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA
23	2384434	LA DEMANDANTE DOCENTE DE CARRERA, BUSCA LA DECLARATORIA DE NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LE NEGÓ EL ASCENSO.	PROCESO QUE TUVO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE A LA UMNG EN EL 2023, RECURSO DE APELACIÓN SEGUNDA INSTANCIA.
24	2374250	EL DEMANDANTE INCOA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA POR LOS PRESUNTOS DAÑOS OCASIONADOS CON LAS MEDIDAS CAUTELAR DECRETADAS DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN.	PROCESO QUE TUVO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FAVORABLE A LA UMNG EN EL 2023
25	2461562	EXFUNCIONARIA DEMANDA EL ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR LA UMNG QUE LA DECLARÓ INSUBSISTENTE AL NO CUMPLIR EL TRASLADO DE SEDE PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO MÉDICO GENERAL	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA

26	2504959	EL DEMANDANTE INCOA DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA POR LOS PRESUNTOS DAÑOS OCASIONADOS CON LAS MEDIDAS CAUTELAR DECRETADAS DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN.	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA
27	2504960	EX CONTRATISTA DE LA UMNG DEMANDA POR EL NO PAGO DE SUS HONORARIOS COMO COORDINADOR ACADÉMICO, LOGÍSTICO Y DIRECTOR DE PROYECTOS.	PROCESO NUEVO SE CONTESTÓ DEMANDA
28	2504963	EX DOCENTE DE LA UMNG, DEMANDA POR VINCULACIÓN A TRAVÉS DE OPS DURANTE MAS DE 10 AÑOS- CONTRATO REALIDAD	PROCESO NUEVO EN TERMINOS PARA CONTESTAR DEMANDA

23.1.3. Laborales

CONCEPTO	Provisión a corte 31 de diciembre de 2023	Vigencia PROVISIÓN 2022	Valor Variación
Laborales	288.308.481	81.404.320	206.904.161

Esta tipología, al 31 de diciembre de 2023 se vio aumentada en un 71,76% con respecto al cierre de la vigencia 2022 por la presencia de procesos nuevos y por efecto de variación en los criterios de los umbrales de la probabilidad de ocurrencia de pérdida que conllevó al reconocimiento de una de las partidas como pasivo contingente por hallarse en un rango superior al 50%.

La composición de los procesos judiciales laborales es la siguiente:

ID	EKOGUI	FECHA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	NOMBRE DEMANDANTE	31 DICIEMBRE 2023- PROVISIÓN	31 DICIEMBRE 2022- PROVISIÓN	VALOR VARIACIÓN	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	2247712	18/05/2021	FLOR GIOVANNA NAVIA CASADIEGOS	93.101.190	81.404.320	11.696.870	64.25%
2	2425998	05/05/2023	CHRISTIAN CAMILO PEÑA SIMBAQUEVA	0	0	0	35%
3	2504958	12/09/2023	JOSE IVAN RONCANCIO	195.207.291	0	195.207.291	65%
4	2504962	15/08/2023	ALEX YESID GIL VEGA	0	0	0	28.25%

En línea con la tabla anterior, a continuación, se relaciona la naturaleza del hecho que originó la demanda, así como la descripción de las variaciones presentadas con respecto a la vigencia 2022 para cada uno de los procesos identificados:

ID	EKOGUI	NATURALEZA DEL HECHO QUE ORIGINO LA DEMANDA EN CONTRA O A FAVOR DE LA UMNG	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIACIONES PRESENTADAS
1	2247712	LA DEMANDANTE FUE CONTRATADA DE FORMA VERBAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, POR TÉRMINO INDEFINIDO POR EL SR. EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAVERA S.A.S Y DEL CONSORCIO SB, PARA EL CARGO INGENIERA CIVIL. LA DEMANDANTE SE VIO OBLIGADA A RENUNCIAR EL 16 DE AGOSTO DE 2018, SIN QUE SE LE HAYA HECHO EL PAGO DE LOS 16 DÍAS DE AGOSTO LABORADOS, NI LAS PRESTACIONES SOCIALES A LAS QUE TIENE DERECHO POR TODO EL TIEMPO LABORADO.	SE CONTESTÓ DEMANDA -2021
2	2425998	EL DEMANDANTE FUE CONTRATADO POR EL CONSORCIO SB PARA EL CARGO DE ARQUITECTO, EL CONTRATISTA RETRASÓ LOS PAGOS MÁS DE LO NORMAL, DEJANDO DE PAGAR Y POR ELLO VINCULA EN SOLIDARIDAD A LA UMNG	PROCESO CITADO PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS
3	2504958	EX DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA SUSCRIBE CONTRATO A TÉRMINO DEFINIDO COMO DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO, INSTAURA DEMANDA LABORAL EN CONTRA DE LA UMNG ARGUMENTANDO QUE FUE DESPEDIDO DE FORMA UNILATERAL Y SIN JUSTA CAUSA.	
4	2504962	EX DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA LABORÓ DESDE EL 26 DE ABRIL DE 2017, EL 12 DE OCTUBRE DE 2022 PRESENTÓ RENUNCIA AL CARGO, LA UMNG MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1184 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, LE RECONOCIÓ POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, EL DEMANDANTE PRESENTA DEMANDA ARGUMENTANDO QUE HAN PASADO 9 MESES Y NO SE LE HA PAGADO LA LIQUIDACIÓN.	

Revelaciones generales

Al cierre de la vigencia 2023, la Universidad tiene en curso treinta un (31) procesos como demandada y uno (01) como demandante.

La clasificación de los litigios y demanda en curso es la siguiente:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Administrativo	28
Civil	04
Laboral	01
TOTAL	32

Procesos Judiciales Nuevos a 31 de diciembre de 2023: 07

DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO
Christian Camilo Peña Simbaqueva	Ordinario Laboral
José Iván Roncancio	Ordinario Laboral
Alex Yesid Gil Vega	Ordinario Laboral
Claudia Alexandra Vásquez Sandoval	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Juan Carlos Contreras Peña	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Luis Gabriel Forero Herrera	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Santiago Velásquez Tovar	Reparación Directa

Fallos Favorables a la UMNG Primera Instancia año 2023: 02

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
Carlos Leongómez Mateus	Reparación Directa
Claudia Forero Forero	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Fallo Favorable a la UMNG Primera y Única Instancia año 2023: 01

DEMANDANTE	PROCESO
Construcciones CM LUNA	Declarativo - Responsabilidad Civil Extracontractual

Fallo Desfavorable a la UMNG Primera Instancia año 2023: 01

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
Melba Luz Calle	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Fallos Favorables a la UMNG Segunda Instancia año 2023: 02

DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL
Daniel Stiven Bejarano	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
César Alberó Correa Martínez	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Fallo Desfavorable Segunda Instancia año 2023: Ninguno

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

El rubro de Otros pasivos representa el valor de, por un lado, los dineros recibidos de otras entidades para el desarrollo de proyectos de investigación, convenios y acuerdos; y por el otro, los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad en desarrollo de sus actividades, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	\$ 13.064.087.310	\$ 18.402.484.294	-\$ 5.338.396.984
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 706.876.670	\$ 634.057.790	\$ 72.818.880
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 12.357.210.640	\$ 17.768.426.504	-\$ 5.411.215.864

Este grupo representa el 15.90% del total del Pasivo y presentó una disminución del 29.01% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

24.1. Avances y anticipos recibidos

Esta cuenta representa el valor de los dineros recibidos por la Universidad, por concepto de anticipos o avances recibidos de otras entidades del sector público para proyectos de investigación, convenios y acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 5.41% del monto total del grupo y presentó un crecimiento del 11.48% con respecto a la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 706.876.670	\$ 634.057.790	\$ 72.818.880

La ejecución de estos recursos se ha venido aplicando a diferentes proyectos de investigación, su seguimiento y control a nivel administrativo se encuentran a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

24.2. Ingresos recibidos por anticipado

Esta cuenta representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 94,59% del monto total de la cuenta y presentó una disminución del 30.45% con respecto a la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 12.357.210.640	\$ 17.768.426.504	-\$ 5.411.215.864

En resumen, está cuenta incorpora el valor de los ingresos anticipados provenientes de las matrículas recibidas en los meses de noviembre y diciembre de los programas de tecnología, pregrado, posgrado y cursos de extensión a desarrollar en el periodo académico 2024-1, la contracción de esta partida por efectos del programa de gratuidad.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables una contingencia es un evento que podría acontecer en el futuro, con posibles consecuencias positivas o negativas para la Universidad.

Atendiendo su naturaleza, se clasifican como un activo contingente, es decir como un evento que aún no se ha materializado, cuyo demandante es la Universidad y de la cual se espera un fallo a favor y por ende una compensación o, como un pasivo contingente, es decir como un evento que puede materializarse y cuyo demandante es un tercero.

25.1. Activos contingentes

El rubro de Activos contingentes está representado por activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022		
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.732.236.888	-\$	151.276.154
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ -	\$ 151.276.154	-\$	151.276.154
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.580.960.734	\$	-

Este rubro presentó disminución del 4.05% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

25.1.1. Revelaciones generales

El valor reconocido como activos contingentes, a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria y refleja los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida se clasifique en los siguientes umbrales:

UMBRAL	DESCRIPCIÓN
Medio	Si la probabilidad de pérdida del proceso es superior al 25% e inferior o igual al 50%.
Bajo	Si la probabilidad de pérdida del proceso es igual al 10% e inferior o igual al 25%.

Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros sino objeto de control administrativo y revelación. Los procesos en los cuales la Universidad actúa como demandante son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos (COP)

EKOGUI	DEMANDADO	VALOR	MEDIO DE CONTROL
--------	-----------	-------	------------------

1055983	Álvaro Porras	Chávez	36.885.850	Administrativo (Repetición)
---------	------------------	--------	------------	--------------------------------

En la subcuenta Otros activos contingentes se controlan los procesos de investigaciones administrativas, pérdidas de inventarios y procesos judiciales de las vigencias 2008, 2009, 2010, 2013, 2014 y 2015 respectivamente, así como el control de los valores rechazados por concepto de devolución de IVA del sexto bimestre de 2020, quinto y sexto bimestre de 2021 y del primer, segundo y cuarto bimestre de 2022 sobre los cuales se interpusieron recursos de reconsideración.

25.2. Pasivos contingentes

El rubro de Pasivos contingentes está representado por obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Universidad, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 7.531.103.078	\$ 2.950.645.957	\$ 4.580.457.121
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	\$ 7.531.103.078	\$ 2.950.645.957	\$ 4.580.457.121
Laborales	\$ 85.428.662	\$ 2.950.645.957	-\$ 2.865.217.295
Administrativos	\$ 7.445.674.416		\$ 7.445.674.416

Este rubro presentó un aumento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022.

25.2.1. Revelaciones generales

El valor reconocido como pasivos contingentes, a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad y refleja los procesos judiciales cuya probabilidad de pérdida se es posible conforme a los siguientes umbrales:

UMBRAL	DESCRIPCIÓN
Medio	Si la probabilidad de pérdida del proceso es superior al 25% e inferior o igual al 50%.
Bajo	Si la probabilidad de pérdida del proceso es igual al 10% e inferior o igual al 25%.

Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros sino objeto de control administrativo y revelación. Los procesos clasificados en esta categoría son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos (COP)

EKOGUI	NOMBRE DEMANDADO	NOMBRE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	PROBABILIDAD DE CONDENA	CUENTAS DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
275802	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ALFREDO ANTONIO SAUMET GALINDO	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	28.25%	\$ 900.910.864
2104084	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	SANDRA PATRICIA MORENO REALPHE	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del derecho)	43.25%	\$ 45.674.074
2133172	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	NORMA CONSTANZA BERDUGO SILVA	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del derecho)	21.50%	\$ 247.134.153
2210318	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	IVONNE PATRICIA CANTILLO MOLINARES	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del derecho)	21.50%	\$ 51.079.547
2224706	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ANTONIO JOSÉ OCHOA PERALTA	ADMINISTRATIVO (Controversias Contractuales)	14.75%	\$ 263.242.896
2323732	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	RAÚL NARCISO MELO COY	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	28.25%	\$ 4.627.247.623
2384434	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	MELBA LUZ CALLE MEZA	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del Derecho)	35.75%	\$ 5.672.318
2374250	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CARLOS LEONGÓMEZ MATEUS	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	14.75%	\$ 108.927.896
2425998	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CHRISTIAN CAMILO PEÑA SIMBAQUEVA	ORDINARIO LABORAL	35%	\$ 70.635.485
2504959	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	JUAN CARLOS CONTRERAS PEÑA	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	35.00%	\$ 151.683.595
2504960	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	SANTIAGO VELASQUEZ TOVAR	ADMINISTRATIVO (Reparación Directa)	14.75%	\$ 8.580.376
2504962	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ALEX YESID GIL VEGA	ORDINARIO LABORAL	28.25%	\$ 14.793.177
2504963	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	LUIS GABRIEL FORERO HERRERA	ADMINISTRATIVO (Nulidad y Restablecimiento del Derecho)	43.25%	\$ 1.035.521.074

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables las cuentas de orden son una herramienta de control que permite llevar registros sobre eventos u operaciones que no afectan el activo, pasivo o patrimonio de la Universidad, es decir, no implican un cambio en la estructura del Estado de Situación Financiera de la Universidad.

26.1. Cuentas de orden deudoras

El rubro de Cuentas de orden deudoras está representado por conceptos de los cuales se puede generar posibles derechos hacia la Universidad, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.732.236.888	-\$ 151.276.154
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ -	\$ 151.276.154	-\$ 151.276.154
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 3.580.960.734	\$ 3.580.960.734	\$ -
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 157.582.962.972	\$ 156.359.056.654	\$ 1.223.906.318
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	\$ 157.510.059.530	\$ 156.286.153.212	\$ 1.223.906.318
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 72.903.442	\$ 72.903.442	\$ -
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 161.163.923.706	-\$ 160.091.293.543	-\$ 1.072.630.164
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-\$ 3.580.960.734	-\$ 3.732.236.888	\$ 151.276.154
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-\$ 157.582.962.972	-\$ 156.359.056.654	-\$ 1.223.906.318

26.1.1. Revelaciones generales

En los activos contingentes se registran los procesos instaurados por la Universidad y que pueden generar una posible corriente de efectivo una vez se surtan todas las instancias pertinentes. Al cierre del 2023 estos derechos fueron actualizados a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica. Para mayor detalle ver la Nota 25.

En los recursos y derechos potenciales, se han incorporado los intangibles formados por la Universidad y que no se reflejan en el rubro de Otros activos, por no cumplir las disposiciones emitidas en la materia por la Contaduría General de la Nación - CGN.

En esta cuenta se incorporó como parte de los saldos iniciales la suma de \$157.296.108.633, valor que corresponde a los terrenos de las Sedes Villa Académica y Facultad de Medicina actualizado conforme avalúo que refleja el valor del mercado registrado en la fecha de transición, realizado por la firma RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S., su no reconocimiento como elemento del rubro de Propiedad, planta y equipo se fundamenta en el hecho que la Universidad no posee la titularidad legal de los mismos, no obstante, se cumplen con las demás condiciones preestablecidas para el efecto conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Para finalizar, en esta cuenta se lleva el control de los valores rechazados por la DIAN por concepto de devolución del IVA señalados previamente.

Esta cuenta, presenta un saldo (presentación) en los estados financieros certificados con corte al 2022, con naturaleza contraria, se presenta en el mismo sentido no obstante la información contable se encuentra con su naturaleza correcta.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

El rubro de Cuentas de orden acreedoras está representado por posibles obligaciones por contingencias judiciales en contra de la Universidad, la sumatoria del pasivo estimado y la cuenta de Orden nos dan como resultado el total de los procesos según información, clasificación y valoración suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, tal y como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -	\$ -
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 7.531.103.078	\$ 2.950.645.957	\$ 4.580.457.121
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 7.531.103.078	\$ 2.950.645.957	\$ 4.580.457.121
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 7.531.103.078	-\$ 2.950.645.957	-\$ 4.580.457.121
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-\$ 7.531.103.078	-\$ 2.950.645.957	-\$ 4.580.457.121

26.2.1. Revelaciones generales

En los pasivos contingentes se registran los procesos instaurados por terceros en contra de la Universidad y que pueden generar una posible salida de efectivo una vez se surtan todas las todas las instancias pertinentes. Al cierre del 2023 estos derechos fueron actualizados a partir del informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica. Para mayor detalle ver la Nota 25.

PATRIMONIO

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables el patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la Universidad para cumplir sus funciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio presentó un crecimiento equivalente al 4.63% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
PATRIMONIO	\$ 757.322.181.845	\$ 723.797.732.448	\$ 33.524.449.397
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS	\$ 757.322.181.845	\$ 723.797.732.448	\$ 33.524.449.397

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la Universidad se encuentra conformado por los recursos orientados a fomentar el desarrollo de sus actividades como ente autónomo. El grupo está conformado por el capital fiscal, el resultado de ejercicios anteriores y el excedente del ejercicio, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS	\$ 757.322.181.845	\$ 723.797.732.448	\$ 33.524.449.397
CAPITAL FISCAL	\$ 374.652.550.648	\$ 374.652.550.648	\$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 311.768.867.187	\$ 310.325.859.487	\$ 1.443.007.700
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 70.900.764.011	\$ 38.953.147.196	\$ 31.947.616.815
GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS	\$ -	-\$ 133.824.882	\$ 133.824.882

27.1. Capital fiscal

En esta cuenta representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida representa un 49.47% del monto total de la cuenta y no presentó variaciones con respecto a la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

27.2. Resultados de ejercicios anteriores

Esta cuenta representa el 41.17% del total de patrimonio de la Universidad y presentó una variación positiva del 0.45% con respecto a la vigencia 2022. Está conformada por las siguientes subcuentas:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 311.768.867.187	\$ 310.325.859.487	\$ 1.443.007.700

En resumen, esta cuenta representa el traslado del saldo de los impactos derivados por la transición al Nuevo Marco Normativo, la reclasificación de otras partidas patrimoniales de acuerdo con los instructivos emitidos por la CGN y demás operaciones que requieran ajustes o reclasificaciones que impacten el resultado de periodos anteriores.

La totalidad de las utilidades de ejercicios anteriores son capitalizadas, teniendo en cuenta que estas no son objeto de distribución y son reinvertidas en el desarrollo del objeto social de la Universidad.

27.3. Resultado del ejercicio

En esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Universidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de esta partida presentó aumento del 82.01% con respecto a la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

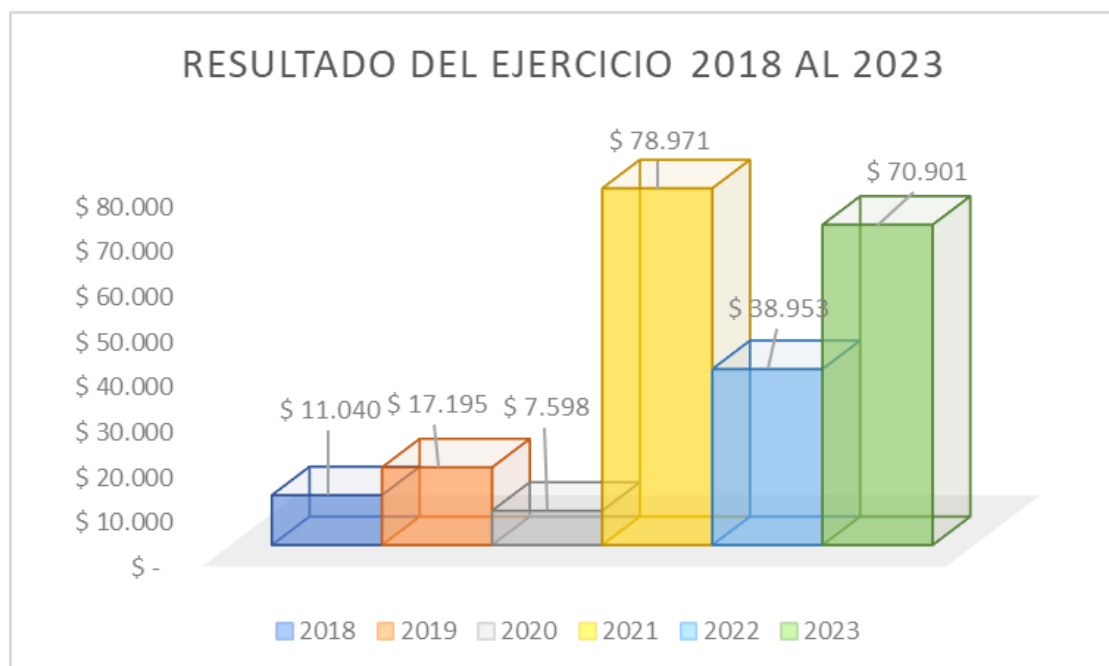
Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 70.900.764.011	\$ 38.953.147.196	\$ 31.947.616.815

El crecimiento se sustenta fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- a) Aumento de los ingresos por concepto de prestación de servicios educativos a nivel de pregrado, posgrado y educación continuada.
- b) El aumento de los recursos recibidos de la nación para programas de educación.
- c) Disminución de los gastos y costos derivados de la planta administrativa y académica y la reactivación de los servicios que presta la Universidad en todas las modalidades, que conllevo a la puesta en marcha al 100% de los procesos asociados a la atención de eventos, los planes de bienestar, mantenimiento a las instalaciones, movilidad, viáticos, entre otros (Ver Notas 29 y 31)

El comportamiento del resultado del ejercicio, incorporando el resultado de la vigencia 2017, base para la implementación y puesta en marcha del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual dio inicio a partir del 1 de enero de 2018 con la elaboración del Estado de Situación Financiero y la emisión del primer juego de estados financieros no comparativos al corte del 31 de diciembre de 2017 conforme los lineamientos emitidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitida por la Contaduría General de la Nación, ha sido el siguiente:



INGRESOS

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la Universidad. Estos pueden surgir de transacciones con y sin contraprestación.

Atendiendo su naturaleza los ingresos se clasifican en:

- Ingresos con contraprestación, que corresponden fundamentalmente a los recursos recibidos por la prestación de servicios educativos,
- Ingresos sin contraprestación, los cuales se asocian principalmente a los recursos recibidos de la Nación y,
- Otros ingresos, que percibe la Universidad por concepto, entre otros, de los rendimientos financieros generados y causados de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que posee la Universidad, así como el resultado de la operación en inversiones constituidas en Certificados de Depósito a Término - CDT's.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

El rubro de Ingresos representa el flujo de entrada de recursos producto de desarrollo de las actividades de la Universidad, los cuales están asociados fundamentalmente a la prestación de servicios educativos, equivalen

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos presentaron un crecimiento del 25.94% con respecto al cierre de la vigencia 2022. A continuación, se presenta la variación de cada uno de los grupos que lo conforman:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
VENTA DE SERVICIOS	\$ 248.983.072.563	\$ 217.556.390.712	\$ 31.426.681.852
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 66.520.421.444	\$ 47.805.004.294	\$ 18.715.417.150
OTROS INGRESOS	\$ 39.826.565.889	\$ 16.789.578.844	\$ 23.036.987.044

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación representan los recursos recibidos por la Universidad, de otras entidades públicas y por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Al 31 de diciembre de 2023, la Universidad recibe de otras entidades transferencias para la ejecución de proyectos de inversión, gastos de funcionamiento, programas de educación y donaciones que representan el 18,72% del total de los ingresos y presentó un aumento del 39,15% con respecto al cierre de la vigencia 2022, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 66.520.421.444	\$ 47.805.004.294	\$ 18.715.417.150
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 66.520.421.444	\$ 47.805.004.294	\$ 18.715.417.150

El aporte estatal recibido para programas de educación durante la vigencia 2023 se aumentó en un 39.15% con respecto a la vigencia 2022, cuyos desembolsos son recibidos a lo largo de la vigencia.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de transacciones con contraprestación representan los recursos recibidos por la Universidad fundamentalmente por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta representa el 70,07% del total de los Ingresos y presentó un crecimiento del 14,45% con respecto al cierre al de la vigencia 2022, no obstante, es importante señalar que la corriente de efectivo se ve afectada por la aplicación de la política de gratuidad y la oportunidad en el giro de dichos recursos, como se señala en las notas de cuentas por cobrar.

Los ingresos con contraprestación están compuestos por:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
VENTA DE SERVICIOS	\$ 248.983.072.563	\$ 217.556.390.712	\$ 31.426.681.852
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 285.737.374.132	\$ 219.150.476.192	\$ 66.586.897.941
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	-\$ 36.754.301.569	-\$ 1.594.085.480	-\$ 35.160.216.089

28.2.1. Venta de servicios

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden:

- a) A nivel de los programas tecnológicos, profesionales (pregrado) y posgrado (especializaciones, maestrías, doctorados), el valor de la inscripción, la matrícula, los derechos de grado, los derechos académicos, los pagos por extemporaneidad y demás afines,
- b) A nivel de los programas de formación extensiva (Congresos, Diplomados, Seminarios) el valor de la inscripción, la matrícula, la expedición de certificados y afines.
- c) A nivel de la educación continuada (Cursos de actualización, conferencias, talleres, cursos, exámenes de clasificación) el valor de la inscripción, matrícula y afines.
- d) A nivel de los servicios conexos a la educación se incluyen otros conceptos relacionados con la educación.

A continuación, se presenta la información financiera asociada a cada modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 285.737.374.132	\$ 219.150.476.192	\$ 66.586.897.941
Educacion formal - Superior formacion tecnologica	\$ 2.105.997.639	\$ 3.397.837.872	-\$ 1.291.840.233
Educacion formal - Superior formacion profesional	\$ 230.342.679.979	\$ 178.282.536.110	\$ 52.060.143.869
Educacion formal - Superior postgrados	\$ 36.805.753.806	\$ 19.382.114.001	\$ 17.423.639.805
Educacion para el trabajo y el desarrollo humano - Formacion extensiva	\$ 3.598.780.600	\$ 2.109.068.776	\$ 1.489.711.824
Educacion informal - Continuada	\$ 6.352.302.497	\$ 5.684.187.852	\$ 668.114.645
Servicios conexos a la educacion	\$ 6.531.859.612	\$ 10.294.731.582	-\$ 3.762.871.969

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos recibidos por la Universidad por concepto de venta de servicios educativos representan el 80.41% de la cuenta, presentando un aumento del 30,38% con respecto a la vigencia 2022.

Las variaciones más representativas, se presentaron en las modalidades de educación superior formal profesional (Pregrado) y en la educación superior formal posgrado, equivalentes al 29.20% y 89,60% respectivamente.

28.2.2. Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)

Las Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios educativos corresponden a los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-\$ 36.754.301.569	-\$ 1.594.085.480	-\$ 35.160.216.089
Servicios educativos	-\$ 36.754.301.569	-\$ 1.594.085.480	-\$ 35.160.216.089
Educacion formal - Superior formacion tecnologica	-\$ 118.001.767	-\$ 1.447.852	-\$ 116.553.915
Educacion formal - Superior formacion profesional	-\$ 26.542.994.046	-\$ 840.786.016	-\$ 25.702.208.030
Educacion formal - Superior postgrados	-\$ 7.907.399.806	-\$ 693.063.682	-\$ 7.214.336.124
Educacion para el trabajo y el desarrollo humano - Formacion extensiva	-\$ 38.459.800	-\$ 58.787.930	\$ 20.328.130
Educacion informal - Continuada	-\$ 500.000	\$ -	-\$ 500.000
Becas-Educacion Formal	-\$ 2.146.946.150	\$ -	-\$ 2.146.946.150

Al 31 de diciembre de 2023, las devoluciones y descuentos otorgados por servicios educativos presentaron una variación superior al 100% con respecto a la vigencia 2022.

Las variaciones más representativas, en términos de aumento de los descuentos otorgados y reconocidos contablemente, se presentaron en todas modalidades de educación, equivalentes a porcentajes superiores al 100%, para el rubro de Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva presento disminución con respecto al 2022 en un 34.58%.

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales

La Universidad en este rubro refleja el valor de los ingresos recibidos fundamentalmente por los rendimientos financieros generados y causados por concepto de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que posee la Universidad, así como el resultado de la operación en inversiones constituidas en Certificados de Depósito a Término - CDT, así como de otros ingresos diversos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro representa el 10.83% del total de los Ingresos y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre de la vigencia 2022, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	\$ 39.826.565.889	\$ 16.789.578.844	\$ 23.036.987.044
FINANCIEROS	\$ 38.464.738.367	\$ 15.580.043.527	\$ 22.884.694.839
INGRESOS DIVERSOS	\$ 1.219.495.565	\$ 1.212.605.800	\$ 6.889.765

Como se evidencia, en la imagen anterior, la partida más representativa de la cuenta Otros ingresos corresponde a los Ingresos Financieros, con una participación del 96,58% producto de los rendimientos que se perciben de las cuentas corrientes y de ahorros, así como de las inversiones constituidas, frente al año 2022 esta partida presento un crecimiento superior al 100%.

GASTOS

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los gastos de la Universidad son originados, bien sea salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos presentaron crecimiento del 15.50% con respecto al cierre de la vigencia 2022 y no se incurrió en gastos por concepto de Ventas.

A continuación, se presenta la variación de cada uno de los grupos que lo conforman:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
GASTOS	\$ 109.720.670.194	\$ 94.995.748.991	\$ 14.724.921.203
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 76.307.067.971	\$ 86.656.445.912	-\$ 10.349.377.941
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.292.678.593	\$ 1.732.077.523	\$ 560.601.070
OTROS GASTOS	\$ 31.120.923.629	\$ 6.607.225.556	\$ 24.513.698.073

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los Gastos de administración y operación representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así

como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

Esta cuenta representa el 69,55% del total del grupo y presento disminución del 11.94%, como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
GASTOS	\$ 109.720.670.194	\$ 94.995.748.991	\$ 14.724.921.203
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 76.307.067.971	\$ 86.656.445.912	-\$ 10.349.377.941
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 29.706.472.699	\$ 26.527.871.932	\$ 3.178.600.767
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 7.472.862.700	\$ 6.660.954.362	\$ 811.908.338
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 972.460.100	\$ 865.280.700	\$ 107.179.400
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 10.938.892.882	\$ 10.331.736.431	\$ 607.156.451
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 1.382.678.196	\$ 730.606.580	\$ 652.071.616
GENERALES	\$ 24.611.634.360	\$ 38.667.741.632	-\$ 14.056.107.272
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.222.067.034	\$ 2.872.254.274	-\$ 1.650.187.241

29.1.1. Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, gastos de representación, primas, bonificaciones, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$ 76.307.067.971	\$ 86.656.445.912	-\$ 10.349.377.941
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 29.706.472.699	\$ 26.527.871.932	\$ 3.178.600.767
Sueldos	\$ 26.532.318.316	\$ 23.724.330.544	\$ 2.807.987.772
Horas extras y festivos	\$ 39.065.968	\$ 35.016.339	\$ 4.049.629
Gastos de representacion	\$ 64.819.153	\$ 66.049.470	-\$ 1.230.317
Prima tecnica	\$ 1.449.915.301	\$ 1.335.152.262	\$ 114.763.039
Bonificaciones	\$ 945.821.143	\$ 836.878.849	\$ 108.942.294
Auxilio de transporte	\$ 415.486.951	\$ 298.480.062	\$ 117.006.889
Subsidio de alimentacion	\$ 259.045.867	\$ 231.964.406	\$ 27.081.461

Al 31 de diciembre de 2023, está partida representa el 38,93% del grupo y presento un crecimiento del 11,98% con respecto a la vigencia 2022.

Las variables más representativas de la cuenta son:

1. Sueldos con una participación del 89,31%
2. Prima técnica con una participación del 4,88% y,
3. Bonificaciones con una participación del 3,18%.

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas representan el valor de las contribuciones sociales que la Universidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 7.472.862.700	\$ 6.660.954.362	\$ 811.908.338
Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 1.296.357.200	\$ 1.153.553.600	\$ 142.803.600
Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 2.508.921.500	\$ 2.240.333.900	\$ 268.587.600
Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 207.208.400	\$ 185.374.800	\$ 21.833.600
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	\$ 1.885.000.400	\$ 1.628.793.462	\$ 256.206.938
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	\$ 1.575.375.200	\$ 1.452.898.600	\$ 122.476.600

Al 31 de diciembre de 2023, está partida representa el 9,79% del grupo y presento un crecimiento del 12.19% con respecto a la vigencia 2022.

Las variables más representativas de la cuenta son:

- Cotizaciones a seguridad social en salud con una participación del 33,57%
- Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media con una participación del 25,22%,
- Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual con una participación del 21,08% y,
- Aportes a cajas de compensación familiar con una participación del 17,35%

29.1.3. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre las nóminas de la Universidad con destino al ICBF, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 972.460.100	\$ 865.280.700	\$ 107.179.400
Aportes al ICBF	\$ 972.460.100	\$ 865.280.700	\$ 107.179.400

Al 31 de diciembre de 2023, esta partida representa el 1,27% del grupo y presento un aumento del 12.39% con respecto a la vigencia 2022.

29.1.4. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre las nóminas de la Universidad, por concepto de vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones y cesantías retroactivas, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 10.938.892.882	\$ 10.331.736.431	\$ 607.156.451
Vacaciones	\$ 553.861.218	\$ 1.841.385.733	-\$ 1.287.524.515
Cesantias	\$ 1.451.659.712	\$ 2.589.118.865	-\$ 1.137.459.153
Intereses a las cesantias	\$ 1.358.674.292	\$ 96.760.501	\$ 1.261.913.791
Prima de vacaciones	\$ 1.762.701.754	\$ 1.647.471.833	\$ 115.229.921
Prima de navidad	\$ 2.526.744.251	\$ 2.375.419.427	\$ 151.324.824
Prima de servicios	\$ 2.228.343.969	\$ 1.200.365.541	\$ 1.027.978.428
Bonificacion especial de recreacion	\$ 166.356.306	\$ 142.274.314	\$ 24.081.992
Cesantias retroactivas	\$ 890.551.380	\$ 438.940.217	\$ 451.611.163

Al 31 de diciembre de 2023, esta partida representa el 14,34% del grupo y presento un crecimiento del 5,88% con respecto a la vigencia 2022.

Las variables más representativas de la cuenta son:

- Cesantías e intereses con una participación del 25.69%,
- Prima de navidad con una participación del 23,10%,
- Vacaciones y prima de vacaciones con una participación del 21.18%,

- Prima de servicios con una participación del 20.37%.

29.1.5. Gastos de personal diversos

Los gastos de personal diversos representan el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto capacitación, bienestar social y estímulos, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 1.382.678.196	\$ 730.606.580	\$ 652.071.616
Capacitacion, bienestar social y estímulos	\$ 1.382.678.196	\$ 730.606.580	\$ 652.071.616

Al 31 de diciembre de 2023, esta partida representa el 1,81% del grupo y presento un crecimiento del 89.25% con respecto a la vigencia 2022.

29.1.6. Gastos generales

Los gastos generales representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
GENERALES	\$ 24.611.634.360	\$ 38.667.741.632	-\$ 14.056.107.272
Vigilancia y seguridad	\$ 382.232.617	\$ 2.320.452.024	-\$ 1.938.219.407
Materiales y suministros	\$ 4.009.191.234	\$ 2.760.582.047	\$ 1.248.609.187
Mantenimiento	\$ 3.078.826.515	\$ 5.976.878.881	-\$ 2.898.052.366
Servicios publicos	\$ 890.673.264	\$ 740.225.373	\$ 150.447.891
Arrendamiento operativo	\$ 769.716.412	\$ 761.365.286	\$ 8.351.126
Viaticos y gastos de viaje	\$ 240.143.529	\$ 85.939.067	\$ 154.204.462
Publicidad y propaganda	\$ 625.751.761	\$ 348.112.370	\$ 277.639.391
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación	\$ -	\$ 3.630.490.957	-\$ 3.630.490.957
Fotocopias	\$ 28.800	\$ -	\$ 28.800
Comunicaciones y transporte	\$ 2.375.885.485	\$ 1.873.285.442	\$ 502.600.043
Seguros generales	\$ 325.199.489	\$ 1.161.416.631	-\$ 836.217.142
Promocion y divulgacion	\$ -	\$ 320.000	-\$ 320.000
Capacitacion docente	\$ 478.996.422	\$ 5.431.037	\$ 473.565.385
Seguridad industrial	\$ 629.291.325	\$ 380.019.748	\$ 249.271.577
Combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 1.137.330	-\$ 1.137.330
Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	\$ 1.080.554.364	\$ 1.094.119.218	-\$ 13.564.854
Gastos legales	\$ 865.691	\$ 1.304.645	-\$ 438.954
Honorarios	\$ 9.234.123.648	\$ 15.080.278.289	-\$ 5.846.154.641
Servicios	\$ 490.153.804	\$ 2.446.383.287	-\$ 1.956.229.483

Al 31 de diciembre de 2023, esta partida representa el 32,25% del grupo y presenta disminución del 36.35% con respecto a la vigencia 2022, la disminución de este componente obedece a la identificación de registros asociados al costo por lo cual fueron reclasificados a este.

Las variables más representativas de la cuenta son:

- Honorarios con una participación del 37.52%,
- Mantenimiento con una participación del 12.51%,
- Materiales y suministros con una participación del 16.29%,
- Comunicaciones y transporte con una participación del 9.65%,
- Servicios de aseo, cafetería, restaurante con una participación del 4.39% y
- Servicios públicos con una participación del 3.62%.

29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas

Los impuestos, contribuciones y tasas representan el valor causado, a cargo de la Universidad, por efecto de gravamen a los movimientos financieros, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto sobre vehículos automotores, impuestos al consumo, estampillas, entre otros, de conformidad con las disposiciones legales, tal como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.222.067.034	\$ 2.872.254.274	-\$ 1.650.187.241
Impuesto predial unificado	\$ 79.015.000	\$ 74.561.000	\$ 4.454.000
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 400.190.504	\$ 500.168.870	-\$ 99.978.366
Tasas	\$ 29.613.119	\$ 33.220.220	-\$ 3.607.101
Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 1.463.000	\$ 1.340.000	\$ 123.000
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 625.274.598	\$ 934.360.945	-\$ 309.086.347
Impuesto nacional al consumo	\$ 86.510.813	\$ 138.532.184	-\$ 52.021.371
Otros impuestos	\$ -	\$ 1.190.071.055	-\$ 1.190.071.055

Al 31 de diciembre de 2023, esta partida representa el 1.60% del grupo y presenta disminución del 57.45% con respecto a la vigencia 2022, en atención a que no se efectuaron registros sobre la subcuenta de otros impuestos y la disminución del gravamen a los movimientos financieros.

Las variables más representativas de la cuenta son:

1. Gravamen a los movimientos financieros con una participación del 51.17% y,
2. Cuota de fiscalización y auditaje con una participación del 32.75%.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El rubro de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones representa los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023, este grupo representa el 2.09% del total de los Gastos.

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.292.678.593	\$ 1.732.077.523	\$ 560.601.070
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 502.374.059	\$ 26.168.904	\$ 476.205.155
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.812.731	\$ 3.625.462	-\$ 1.812.731
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 529.508.289	\$ 1.702.283.157	-\$ 1.172.774.868
PROVISIONES DIVERSAS	\$ 1.258.983.514	\$ -	\$ 1.258.983.514

29.2.1. Depreciación de propiedades, planta y, equipo

Esta cuenta comprende la pérdida de valor presentada en la propiedad, planta y equipo de la Universidad que por su uso o destinación no es reconocida como costos de fabricación durante el periodo contable, adicional a la de los bienes que durante el tiempo no están siendo explotados, ya sea por permanecer en estado en bodega o retirado del servicio.

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta representa el 21,91% del total del grupo.

29.2.2. Amortización de activos intangibles

Esta cuenta comprende la pérdida de valor presentada en los activos intangibles de la Universidad y corresponde a las licencias. Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta representa el 0,08% del total del grupo.

29.2.3. Provisión de litigios y demandas

Esta cuenta representa el 23,10% del total del grupo y corresponde al valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, conforme a la metodología establecida por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado mediante la Resolución 353 de 2016.

29.2.4. Provisiones diversas

Esta cuenta representa el 54,91% del total del grupo y corresponde al valor estimado por deudas presuntas por concepto de pensiones ante Colpensiones y fondos privados de pensión. Ver nota 22

29.3. Otros gastos

La Universidad en este rubro refleja el valor de los gastos, tales como las comisiones, los gastos financieros, los gastos diversos y las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023, este rubro representa el 28.36% del total de los Gastos y presentó un crecimiento superior al 100% con respecto al cierre del año vigencia 2022, como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	\$ 31.120.923.629	\$ 6.607.225.556	\$ 24.513.698.073
COMISIONES	\$ 152.174.270	\$ 285.314.980	-\$ 133.140.710
FINANCIEROS	\$ 1.003.300	\$ 1.910.290	-\$ 906.990
GASTOS DIVERSOS	\$ 102.533.671	\$ 190.570.659	-\$ 88.036.987
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ 30.865.212.388	\$ 6.129.429.627	\$ 24.735.782.761

En la cuenta Comisiones, se acumulan principalmente los gastos asociados a las comisiones bancarias.

En los gastos diversos se incorporan las bajas de bienes que por condiciones de uso han sido catalogados como no aptos.

En la cuenta de devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios se reflejan los montos objeto de devolución a estudiantes por peticiones de devolución ingresos causados en periodos anteriores.

C O S T O S

Conforme la normatividad contable aplicable a las Entidades de Gobierno, así como lo establecido en el Manual de Políticas Contables los costos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, con independencia de que se recuperen o no los costos en el intercambio, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Es oportuno precisar que la Universidad no cuenta con un sistema de costeo y los hechos económicos de este componente son incorporados bajo la identificación humana al momento de la causación, o como resultado de análisis de subcuentas y/o terceros.

Los costos presentaron un crecimiento del 17,89% con respecto al cierre de la vigencia 2023 derivado fundamentalmente por la reactivación de la operación asociada al desarrollo de las actividades académicas en sus diferentes modalidades de forma presencial y demás afines requeridos para garantizar el funcionamiento y la prestación de los servicios educativos, tal como se presenta a continuación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	AÑO 2023	AÑO 2022	
COSTOS	\$ 174.708.625.692	\$ 148.202.077.664	\$ 26.506.548.028

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de ventas reflejan el traslado de los costos de transformación asociados a la prestación de servicios educativos vendidos, cuyo proceso se realiza directamente en el aplicativo CHIP conforme los lineamientos y cronogramas establecidos en la Resolución 706 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) dado que a nivel del sistema de información financiera está cuenta no se encuentra parametrizada, ya que todo el manejo de las erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de docencia se causa en la cuenta de costos de transformación.

30.1. Costo de ventas de servicios

El costo de venta de los servicios representa el valor trasladado al final del periodo contable de los costos de transformación, los cuales tienen relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la Universidad.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de venta reportado por concepto de los servicios educativos agrupados según la modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$ 174.708.625.692	\$ 148.202.077.664	\$ 26.506.548.028
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	\$ 1.489.691.238	\$ 768.091.952	\$ 721.599.286
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	\$ 142.915.107.530	\$ 113.643.723.469	\$ 29.271.384.061
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	\$ 18.156.004.795	\$ 19.726.096.066	-\$ 1.570.091.271
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 3.834.306.991	\$ 4.509.794.604	-\$ 675.487.613
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	\$ 8.313.515.138	\$ 9.554.371.572	-\$ 1.240.856.434

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Los costos de transformación de la Universidad están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de docencia en sus diferentes modalidades, los cuales en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

La composición del rubro es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	SALDOS AL CORTE DE VIGENCIA		
	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	\$ 174.708.625.692	\$ 148.202.077.664	\$ 26.506.548.028
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	\$ 1.489.691.238	\$ 768.091.952	\$ 721.599.286
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	\$ 142.915.107.530	\$ 113.643.723.469	\$ 29.271.384.061
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	\$ 18.156.004.795	\$ 19.726.096.066	-\$ 1.570.091.271
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$ 3.834.306.991	\$ 4.509.794.604	-\$ 675.487.613
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	\$ 8.313.515.138	\$ 9.554.371.572	-\$ 1.240.856.434

Los costos de transformación presentaron un crecimiento del 17,89% con respecto al cierre de la vigencia 2022 derivado fundamentalmente por la reactivación de la operación asociada al desarrollo de las actividades académicas en sus diferentes modalidades de forma presencial y demás afines requeridos para garantizar el funcionamiento y la prestación de los servicios educativos, tal como se presenta a continuación:

31.1. Costo de servicios personales

El costo de los servicios personales está representado por el valor de las erogaciones originadas en actividades asociadas al servicio educativo, que se encuentran causados y consolida los sueldos y salarios, las contribuciones efectivas, los aportes sobre la nómina y las prestaciones sociales de los docentes de medio tiempo y tiempo completo, hora cátedra y ocasionales.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de los servicios educativos agrupados por concepto y modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
Sueldos y salarios	68.861.193.740	60.303.561.284	8.557.632.456
Aportes sobre la nómina	2.371.357.000	2.123.948.300	247.408.700
Contribuciones efectivas	18.126.897.400	16.200.239.900	1.926.657.500
Gastos de personal diversos	87.466.300	198.478.200	- 111.011.900
Prestaciones sociales	26.362.037.066	32.765.147.610	- 6.403.110.544
SUMAN	115.808.951.506	111.591.375.294	4.217.576.212

La variación de cada uno de los conceptos relacionados en la tabla anterior con respecto al cierre de la vigencia 2023 se deriva fundamentalmente por el incremento

salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos definido en el decreto reglamentario.

La participación de cada uno de los grupos que conforman los Costos con respecto al cierre de las vigencias de análisis, es el siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	VARIACION
Sueldos y salarios	68.861.193.740	60.303.561.284	8.557.632.456	14,19%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	320.170.405	414.351.802		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	62.723.092.018	53.820.424.022		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	5.763.071.017	6.017.645.839		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	54.860.300	51.139.621		
Aportes sobre la nomina	2.371.357.000	2.123.948.300	247.408.700	11,65%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	11.336.000	13.989.500		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	2.161.046.100	1.896.055.600		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	197.279.600	212.305.000		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	1.695.300	1.598.200		
Contribuciones efectivas	18.126.897.400	16.200.239.900	1.926.657.500	11,89%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	90.776.900	119.607.800		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	16.421.174.300	14.377.160.200		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	1.601.176.300	1.689.723.300		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	13.769.900	13.748.600		
Gastos de personal diversos	87.466.300	198.478.200	- 111.011.900	-55,93%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	87.466.300	198.478.200		
Prestaciones sociales	26.362.037.066	32.765.147.610	- 6.403.110.544	-19,54%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	992.674.602	210.157.502		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	23.845.276.988	29.339.937.666		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	1.518.803.384	3.197.413.631		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	5.282.093	17.638.811		
SUMAN	115.808.951.506	111.591.375.294	4.217.576.212	3,78%

31.2. Costo de servicios generales

El costo de los servicios generales está representado por todas aquellas erogaciones necesarias para cumplir con la puesta en marcha, desarrollo y ejecución de lo diferentes programas de educación, extensión e investigación que la Universidad proporciona.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de los servicios educativos agrupados por concepto y modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)				
CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	VARIACION
Generales	46.888.762.466	33.794.203.301	13.094.559.165	38,75%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	-	3.792.000		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	27.807.703.601	11.816.131.799		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	7.452.130.655	8.086.605.473		
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	3.834.306.991	4.509.794.604		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	7.794.621.219	9.377.879.425		
Materiales	1.746.626.812	1.089.257.771	657.369.041	60,35%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	1.680.228.630	1.012.083.051		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	27.171.873	69.809.720		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	39.226.309	7.365.000		
SUMAN	48.635.389.278	34.883.461.073	13.751.928.206	39,42%

La variación de cada uno de los conceptos relacionados en la tabla anterior con respecto al cierre de la vigencia 2022 se deriva fundamentalmente de la necesidad de operación y sostenimiento de la academia, las fluctuaciones se asocian al comportamiento económico del país en cuanto al costo de los servicios y sus corrientes inflacionarias de cada sector.

31.3. Costo de depreciaciones y amortizaciones

El costo de las depreciaciones y amortizaciones está representado por los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles y en la prestación de servicios asociados directamente al desarrollo de las actividades misionales, de docencia y de extensión.

En la siguiente tabla, se relaciona el costo de los servicios educativos agrupados por concepto y modalidad de educación:

Cifras en pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	VARIACION
Depreciacion y amortizacion	10.264.284.907	1.727.241.297	8.537.043.610	494,26%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION TECNOLÓGICA	74.733.331	6.193.348		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - FORMACION PROFESIONAL	8.276.585.893	1.381.931.131		
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO	1.508.905.666	254.114.903		
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - FORMACION EXTENSIVA	404.060.017	85.001.915		
SUMAN	10.264.284.907	1.727.241.297	8.537.043.610	494,26%

La variación relacionada en la tabla anterior con respecto al cierre de la vigencia 2022 la cual presenta diferencias entre el sistema de información financiera y el sistema de inventarios. Esta brecha fue atendida, como se señaló en la nota 10.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

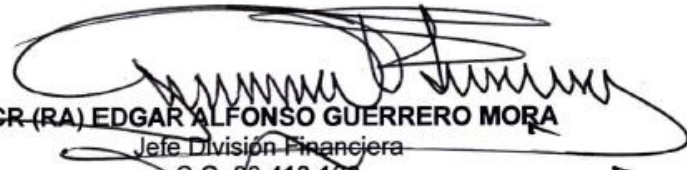
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la vigencia 2023, la Universidad no prepara ni presenta el Estado de Flujos de Efectivo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, la cual en el artículo 1° modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, en los siguientes términos:

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.



WILSON ALEXANDER MÉNDEZ PÉREZ
Contador
T.P. 88301-T



CR (RA) EDGAR ALFONSO GUERRERO MORA
Jefe División Financiera
C.C. 80.413.193



MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA
Representante Legal
Rector
C.C. 94.306.994